

Análisis crítico de la representación discursiva de la vivienda en historias de vida de sujetos en situación de pobreza urbana y en discursos del Estado

El déficit habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la posmodernidad Vol.1

Autor:

Marchese, Mariana Carolina

Tutor:

Pardo, María Laura

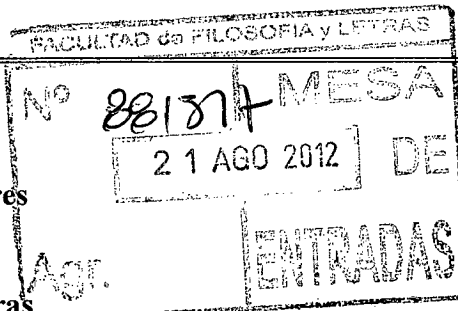
2012

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título en Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

Tesis
18.1.13.1

Tesis 18-1-13 V. 1



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

2012

Mariana Carolina Marchese

Tesis

Análisis crítico de la representación discursiva de la vivienda en historias de vida de
sujetos en situación de pobreza urbana y en discursos del Estado

El déficit habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la posmodernidad

TOMO I

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Directora: Dra. María Laura Pardo

Codirectora: Dra. María Ignacia Massone

Consejero de estudios: Dr. Alejandro Raiter

Agradecimientos

Deseo agradecer a quienes con sus opiniones, intercambios, críticas y financiamiento colaboraron en el proceso de producción de esta tesis que es el resultado de varios años de esfuerzo y de perseverancia.

En primer lugar, a la Dra. María Laura Pardo, por su capacidad no sólo para generar nuevos conocimientos, sino también para transmitirlos y por su paciencia y disponibilidad inconmensurables para guiarme en el camino académico y en el de la vida. Resulta difícil incluir aquí todas las cosas que ella me enseñó, pero una de las que más atesoro y recuerdo día a día es que frente a dos opciones para resolver algo, siempre existe una tercera y que para encontrarla, además de ver, hay que aprender a observar.

A la Dra. María Ignacia Massone, por orientarme y por acompañar mi proceso de formación durante todos estos años.

Al Dr. Alejandro Raiter, por sus consejos y comentarios hacia mi trabajo, dado que estos generaron una profunda autocrítica de mi propio sistema de creencias y por enseñarme que las cosas siempre pueden ser de otra manera.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por sostener económicamente mi trabajo y al Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural por abrirme sus puertas, especialmente a la Dra. Lila Archideo y a la Prof. Clotilde de la Barra.

A los integrantes de la *Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la pobreza*, sobre todo, a Neyla Pardo Abril, a Denize García Da Silva, a Viviane de Melo Resende y a Lesmer Montecino, porque se interesaron en mi investigación desde su inicio y sus críticas y sugerencias colaboraron en la revisión y reformulación de ideas y conceptos.

A mis colegas de la cátedra *Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y a quienes, desde inquietudes e intereses similares a los míos, investigaron en los equipos en los cuales participé durante estos años (Matías Soich, Lucila López Mosconi, Lucía de la Vega, Lucía Molina, Martín Bixio y Ana Cravero son algunos de ellos). Muy especialmente, quiero agradecer a Gabriela D'Angelo, por la innumerable cantidad de horas que compartió conmigo, discutiendo mis reflexiones metodológicas y, así, ayudándome a repensarlas.

A Carolina Berduque, a Marcelo Svartman y a Verónica Iribarren, por sus lecturas y por sugerir correcciones de escritura para mejorar la comprensión de mis trabajos.

A Martín Aguilar, por ser, desde la filosofía, el lector más crítico de esta tesis y porque sus palabras y sus silencios me completan día a día.

A mis alumnos, por ser el motor más importante de mi trabajo.

A todas las personas en situación de pobreza que compartieron conmigo sus historias de vida, confiando en que para la construcción de un mundo más justo resultan necesarias nuevas contribuciones de diversa naturaleza.

A los discursos que hicieron de mí lo que soy hasta hoy. A los de mi mamá, porque de ellos heredé la perseverancia; a los de mi papá, porque de ellos aprendí que negarle a una persona la posibilidad de negociar significados es lo mismo que quitarle la libertad; y de nuevo a los de Laura, porque me dieron la confianza necesaria para seguir creyendo en eso.

Finalmente, con anticipación y esperanza, agradezco a los discursos que continúen y reconstruyan los míos.

ÍNDICE

PREFACIO	6
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1. ESTADO DEL ÁREA SOBRE LA SITUACIÓN HABITACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	18
1.1. Las categorías <i>tiempo</i> y <i>espacio</i> en la posmodernidad: nuevas experiencias vinculadas a un cambio de eje	19
1.2. El impacto de la posmodernidad en las ciudades latinoamericanas: espacios yuxtapuestos y sociedades fragmentadas	27
1.3. Fragmentación socio-espacial en Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires	38
1.4. Las problemáticas de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires en la posmodernidad	58
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO: UNA REVISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO	77
2.1. El Análisis Crítico del Discurso como marco teórico para investigaciones lingüísticas con perspectiva social	78
2.2. El espacio de intersección entre discursos de diferentes sujetos sociales: una revisión del esquema de Fairclough (1992)	88
2.3. El Análisis del Discurso como herramienta para el estudio de problemáticas sociales ..	102
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA Y CORPUS	112
3.1. Metodología	113
3.1.1. Conceptos claves para el análisis lingüístico	118
3.1.2. La problemática habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un estudio de caso	122
3.2. Corpus	126
3.2.1. Sobre el género discursivo historia de vida	127
3.2.2. Recolección y transcripción de historias de vida	132
3.2.3. Sobre los discursos del Estado	139
3.2.3.1. Sobre el género discursivo legal: proyectos de ley y decretos	142
3.2.3.2. Sobre el género discursivo informativo: notas informativas institucionales	146

3.2.4. Recolección de los discursos del Estado	156
3.2.5. Diseño de la muestra teórica del corpus	159

CAPÍTULO 4. MÉTODO DE ABORDAJES LINGÜÍSTICOS CONVERGENTES PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO CON PERSPECTIVA CRÍTICA..... 161

4.1. El <i>Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos</i> : primera fase del análisis lingüístico	162
4.1.1. Descripción general del método	163
4.1.2. Sobre las categorías gramaticalizadas <i>Hablante-Protagonista</i> y <i>Actor</i>	167
4.1.3. Sobre la categoría gramaticalizada <i>Nexo de Valor</i>	170
4.1.4. Sobre la noción de <i>duplicación</i>	174
4.1.5. La <i>Teoría de los desplazamientos</i>	175
4.2. El <i>Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica</i>	178
4.2.1. La <i>Teoría de focalización de la información</i> : segunda fase del análisis lingüístico....	179
4.2.1.1. La noción <i>Categoría focal</i> y las operaciones de señalización y de triangulación de datos	180
4.2.1.2. La noción <i>Zona focal</i> y la operación de marcación	183
4.2.2. La <i>Teoría de roles temáticos</i> : tercera fase del análisis lingüístico.....	188
4.2.2.1. La operación de subindización entre la categoría <i>Nexo de Valor</i> , los procesos y los roles temáticos.....	193
4.2.2.2. La operación de triangulación de datos entre el <i>Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos</i> y la <i>Teoría de roles temáticos</i>	196
4.2.3. La relación entre el análisis textual y el análisis con-textual: cuarta fase del análisis lingüístico	199
4.2.4. Diseño de la muestra teórica del corpus y métodos de análisis lingüístico.....	202

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE DISCURSOS PRODUCIDOS POR EL GCABA EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL..... 205

5.1. Introducción	206
5.2. La pretensión de objetividad e imparcialidad como marco comunicativo	206
5.3. La operación de categorización y la figura del GCABA como eje discursivo en el contexto de la problemática habitacional	218
5.4. El permanente estado de excepción	240
5.5. Conclusiones	263

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE HISTORIAS DE VIDA DE HABITANTES DE LA CABA EN SITUACIÓN DE POBREZA	265
6.1. Introducción	266
6.2. El cruce de dos subjetividades como marco comunicativo	266
6.3. La operación de categorización	282
6.4. La vivienda: un espacio simbólico	300
6.5. Conclusiones	327
CAPÍTULO 7. ESTUDIO DE LA INTERSECCIÓN ENTRE LOS DISCURSOS DEL GCABA Y LAS HISTORIAS DE VIDA DE SUJETOS EN SITUACIÓN DE POBREZA	329
7.1. Conclusiones finales.....	330
7.2. Futuras líneas de investigación	352
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	356
ANEXO ILUSTRATIVO DE APLICACIÓN DEL MÉTODO DE ABORDAJES LINGÜÍSTICOS CONVERGENTES PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO CON PERSPECTIVA CRÍTICA	CD-ROM

PREFACIO

En este breve prefacio, se pretende dar una idea general del contenido de este trabajo y de sus objetivos principales cuyo interés es profundizar la investigación sobre la problemática habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) mediante el desarrollo de abordajes metodológicos cualitativos que permitan realizar análisis de fenómenos sociales a través del discurso desde una perspectiva crítica y lingüísticamente fundamentada. En este caso, dentro del fenómeno social investigado, se aborda el análisis lingüístico de la representación discursiva de la vivienda.

Se entiende que es fundamental partir de la base de que los fines comunicativos de los discursos no se encuentran sólo en sus contenidos, sino también en las formas lingüísticas que poseen. Esto significa que los sujetos sociales (individuales o colectivos) transmiten significados tanto en *lo que dicen* como en *la forma en que dicen lo que dicen*. Por este motivo, dos de las preguntas básicas que guiaron esta tesis son: *qué* significados surgen de los discursos que conforman el corpus y *cómo* se construyen esos universos de significación.

Siguiendo esa línea, esta investigación se apoya en dos ejes profundamente articulados. Uno de ellos es la reflexión metodológica. El otro es la aplicación de esas reflexiones para estudiar la representación discursiva de la vivienda en un caso concreto: la problemática habitacional en la CABA durante los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI.

La articulación entre esos ejes no fue producto de una reflexión teórica aislada de la práctica. El proceso no consistió en primero teorizar y luego intentar probar esos supuestos en un análisis concreto, sino que la reflexión teórica y la creación de conceptos analíticos tuvieron lugar durante el estudio del corpus. Este modo de encarar la investigación metodológica, mediante la dialéctica permanente entre la teoría lingüística y la práctica analítica, no sólo es acorde con el quehacer metodológico cualitativo, sino que se orienta

hacia la búsqueda de métodos y de teorías lingüísticos que puedan dar cuenta del uso del lenguaje.

En el marco de esa búsqueda, las consideraciones metodológicas desarrolladas en este trabajo se plantean como una continuación de las investigaciones de la Dra. María Laura Pardo. Dentro de ellas, el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* fue la base de esta tesis debido a dos razones.

La primera es que el estudio del corpus a través de ese método constituyó el pilar para profundizar en modos lingüísticos de abordaje que permitieran lograr una visión holística de los textos como unidades de análisis socio-discursivas. Para este fin, se incluyeron conceptos ligados a la Perspectiva Funcional de la Oración y algunos aspectos pertenecientes a la Lingüística Sistémico-Funcional, examinando su incorporación en un análisis lingüístico de discursos en español. El resultado de esta conjunción fue el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica*.

La segunda razón consiste en que la hipótesis teórica de esta tesis surgió por inducción durante el transcurso de investigaciones exploratorias previas llevadas a cabo utilizando el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* para estudiar diferentes corpus vinculados a problemáticas sociales de la CABA, entre ellas, la problemática habitacional.

A partir de esas investigaciones, iniciadas en el año 2003, se formuló la hipótesis teórica de que existe cierta distancia entre las manifestaciones discursivas sobre la vivienda que realizan las personas en situación de pobreza urbana y las que se encuentran presentes en los discursos del Estado. Esta distancia, que se considera estrechamente relacionada con el fracaso de las políticas habitacionales implementadas, por su propia naturaleza no puede ser cuantificada, sino que exige otro modo de abordaje que vaya más allá de las estadísticas.

Así, en este trabajo se presentarán datos lingüísticos concretos que evidencian las diferencias y las similitudes entre las representaciones de la vivienda naturalizadas en los

discursos del Estado y en los discursos de los sujetos en situación de pobreza que habitan en la CABA.

Paralelamente, se explicarán y se fundamentarán las consideraciones metodológicas mediante las cuales se arribó a esos datos. Todo esto con la finalidad de que los resultados obtenidos ayuden a mejorar la comprensión e interpretación crítica del rol del discurso dentro de los fenómenos y los conflictos sociales y, a la vez, colaboren a demostrar la importancia que reviste la reflexión metodológica para aportar nuevas herramientas de análisis lingüístico que permitan alcanzar nuevos conocimientos sobre el lenguaje en uso.

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004, integro el equipo de investigación interdisciplinar dirigido por la Dra. María Laura Pardo. Nuestro tema de estudio es la pobreza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en el Conurbano bonaerense. Dicho tema es abordado a partir del marco teórico del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Las sedes de nuestros trabajos son la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Además, quienes formamos este equipo nos encontramos dentro de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la pobreza (REDLAD).

En el año 2001, la Dra. Pardo comenzó a dirigir, tanto en Chile como en Buenos Aires, las investigaciones sobre el discurso de las personas que viven en situación de pobreza. El interés por las causas y las consecuencias de los procesos de exclusión que se produjeron en Latinoamérica durante la década del noventa generó que estos proyectos se extendieran hacia otros países. Así, varios analistas del discurso latinoamericanos que compartían estos intereses constituyeron la REDLAD con el fin de intercambiar experiencias y producir metodologías lingüísticas para estudiar los problemas sociales de la región. Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela son algunos de los países que integran la red.

Las investigaciones que realicé como integrante de esos equipos, mi experiencia laboral durante el período 1999-2004 en dos programas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) especializados en la problemática habitacional y mi colaboración a partir del año 1994 en equipos dedicados a la minoridad en el barrio de La Boca de la CABA me permitieron percibir el modo en que las situaciones de pobreza se agudizaban mientras que, en forma paralela, fracasaban las acciones y los programas estatales creados para revertir la situación.

Simultáneamente, pude apreciar cómo los fenómenos de la posmodernidad y del neoliberalismo impactaron en la identidad de los sujetos y cómo se generó un proceso de desarticulación del aparato estatal que redefinió la interacción del Estado con otros sujetos sociales, sobre todo, con las personas en situación de pobreza. De modo tal que, para esta investigación, resultará indispensable tener en cuenta las características de dicho proceso con sus causas y sus consecuencias, particularmente, en el ámbito de la CABA.

Siguiendo a Wodak (2000), entiendo que la pluricausalidad propia de los fenómenos sociales reclama una investigación exhaustiva y detallada. Dado que la pluralidad de causas está presente en la problemática de la vivienda en la CABA, considero que resulta necesario analizarla a través de abordajes que permitan ir más allá de la cuantificación y la descripción de la situación para explorar las razones que se pueden develar desde el discurso respecto del fracaso de las acciones y de los programas implementados por el GCABA.

Uno de los modos para profundizar el estudio de esa problemática es el análisis de los discursos asociados a ella, puesto que este estudio permite analizar aquellos aspectos cualitativos que no pueden ser relevados sólo mediante estadísticas. De esta manera y teniendo como base una serie de investigaciones exploratorias vinculadas a la cuestión habitacional de la CABA, la **hipótesis teórica** de este trabajo es la siguiente: las manifestaciones discursivas acerca de la vivienda que realizan las personas en situación de pobreza habitantes de la CABA no son tomadas en cuenta por los discursos del Estado¹ y esta omisión es inherente al fracaso de las acciones y de los programas sociales aplicados para intentar resolver la problemática habitacional.

¹ Está investigación aborda la problemática de la vivienda a modo de estudio de caso en la CABA. Por ello, es importante enfatizar que el análisis efectuado corresponde al conjunto de órganos que gobiernan dicha ciudad. De este modo, las conclusiones obtenidas no son generalizables a otros sitios del territorio nacional. Asimismo, se utiliza tanto la denominación *Estado* (con mayúscula) como *GCABA*, dado que el artículo 7 de la *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* indica que *El Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es sucesor de los derechos y obligaciones legítimas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires* (*Constitución de la Ciudad de Buenos Aires*, Título Preliminar, Capítulo Primero, Principios: s/n. Extraído del sitio web oficial del GCABA: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com_social/constitucion).

Eso significa que, más allá de las cuestiones estadísticas en relación con el aumento o con la disminución de la problemática habitacional en la CABA, el núcleo de esta investigación se enfoca en dar cuenta de: a) que dicha problemática posee componentes de índole cualitativa, presentes en los discursos de las personas en situación de pobreza, que fueron o bien relativizados o bien desoídos para el diseño de políticas habitacionales, entendiendo como tales las orientaciones o directrices que rigen la actuación de una entidad en un asunto determinado y b) que el análisis del discurso, en tanto herramienta heurística, permite identificar, analizar y exponer detalladamente los componentes cualitativos de las problemáticas sociales. En consecuencia, como corolarios, se puede establecer que:

- las características de la problemática habitacional se plasman en categorías discursivas (Pardo, 2011) que revelan cómo ésta es experimentada por los sujetos en situación de pobreza y por el Estado,
- el modo de jerarquizar la información (Pardo, 2011) evidencia cuáles son los componentes más relevantes de dicha problemática para cada uno de ellos y
- la distribución de los roles temáticos (Halliday & Matthiessen, 2004) manifiesta la interacción entre el Estado y los sujetos en situación de pobreza en el contexto de la problemática habitacional.

A partir de lo expuesto, el **objetivo específico** de este trabajo es estudiar la problemática habitacional en la CABA durante los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI (1997-2010) a través del análisis lingüístico de la representación discursiva *vivienda* en historias de vida de habitantes de la CABA en situación de pobreza y en discursos del Estado que comenzaron a circular en el año 1997 cuando la Capital Federal empezó a funcionar como ciudad autónoma. Estos discursos son proyectos de ley, decretos y notas informativas institucionales, que relacionan la problemática habitacional con la pobreza. Luego de analizar los discursos del Estado y las historias de vida, se estudiará el espacio de

intersección entre ambos corpus. El propósito de este análisis es evidenciar las diferencias y las similitudes entre las representaciones de la vivienda naturalizadas en ellos para reflexionar sobre la implicancia social que éstas poseen.

El **objetivo general** de esta investigación radica en que los resultados obtenidos se conviertan en una herramienta para disciplinas afines y en un instrumento para apoyar la discusión, basada en datos lingüísticos concretos, sobre la elaboración de políticas habitacionales que involucren a sujetos en situación de pobreza urbana. Paralelamente, se pretende que esos resultados ayuden a mejorar la interpretación crítica sobre el rol del discurso dentro de los fenómenos sociales y colaboren a demostrar la importancia que reviste la reflexión metodológica para alcanzar ese fin. Por ello, se presentará el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica*. En función de los objetivos de esta investigación, a continuación se detalla su organización.

El **Capítulo 1** responde las siguientes preguntas: ¿por qué estudiar lingüísticamente la problemática de la vivienda haciendo hincapié en el fenómeno denominado *posmodernidad*? y ¿por qué estudiar lingüísticamente dicha problemática vinculándola a la pobreza en la CABA? Las respuestas a estas preguntas se elaboran partiendo de estudios previos que permiten: a) construir el estado del área y b) justificar la pertinencia de analizar esta problemática social desde un punto de vista lingüístico y mediante la hipótesis teórica propuesta.

Se consideran investigaciones sobre el desplazamiento del eje de la experiencia desde la categoría *tiempo* hacia la categoría *espacio*, sobre cómo esta última se convirtió en uno de los elementos centrales de la posmodernidad, sobre el impacto de esos cambios en Latinoamérica en general y en Argentina en particular y, dentro de ese contexto, sobre el llamado déficit habitacional en la CABA. A partir de las lecturas realizadas que dan cuenta de esos estudios previos, se fundamenta la hipótesis teórica de esta investigación.

Lo planteado en ese capítulo conduce a justificar la razón por la cual este estudio lingüístico se posiciona dentro del marco teórico del ACD. El núcleo del **Capítulo 2** gira en torno a esta argumentación. En él, se fundamenta dicha elección y se expone la relevancia del análisis lingüístico para el estudio de problemáticas sociales. Para ello, se tienen en cuenta los debates académicos que el ACD generó en relación con el plano metodológico y con el análisis lingüístico y se revisan sus propuestas, especialmente, el esquema realizado por Fairclough (1992). De esta manera, las consideraciones llevadas a cabo en este capítulo orientan la lectura hacia el capítulo siguiente.

En el **Capítulo 3**, se presentan la metodología y el corpus de este trabajo. En primer lugar, se explicita el paradigma epistemológico en el que se apoya esta investigación y en relación con él se explica por qué la metodología utilizada es predominantemente cualitativa e inductiva, se detallan algunos conceptos claves para el análisis lingüístico y se manifiesta la razón por la cual se trata de un estudio de caso. Simultáneamente, se retoman algunos de los puntos planteados en el capítulo anterior y se explican las reflexiones metodológicas efectuadas sobre los conceptos *representación discursiva*, *recurso lingüístico*, *estrategia lingüística* y *estrategia comunicativa*. Luego, se indican los géneros discursivos que conforman el corpus, se justifica su elección y se especifican las técnicas y los modos de recolección utilizados. Finalmente, en el diseño de la muestra teórica del corpus, se resume lo desarrollado.

A continuación, en el **Capítulo 4**, se exponen los abordajes aplicados para el análisis lingüístico: el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (Pardo, 2011), las *Teorías de la jerarquización y de la tonalización de la información* (Lavandera, 1986; Pardo, 2011) y la *Teoría de roles temáticos* (Halliday & Matthiessen, 2004). Estos se encuentran dentro del paradigma epistemológico explicado en el Capítulo 3 y las investigaciones exploratorias previas a esta tesis dieron cuenta de que esos modos de análisis

cualitativo son los más eficientes para estudiar la construcción lingüística de las representaciones discursivas. Así, partiendo de ellos e integrándolos, se generó el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica* que se desarrolla y se ejemplifica detalladamente en este capítulo.

La finalidad de ese método es profundizar el estudio de los textos como unidades de análisis socio-discursivas, tanto de aquellos provenientes del canal oral como del canal escrito y, a su vez, producidos en el marco de diferentes géneros discursivos. Este capítulo contiene una serie de reflexiones metodológicas, que surgieron de la dialéctica entre la teoría lingüística y la práctica analítica, sobre las que se sostienen los resultados obtenidos en el análisis del corpus. Particularmente, se destaca que el método resultó una herramienta heurística fructífera para tres fines que se consideran básicos para efectuar análisis de discursos según el esquema de Fairclough (1992).

Primero, en relación con la práctica textual, permite visualizar y describir minuciosamente la confluencia de recursos (tanto sintáctico-gramaticales como semántico-discursivos) que conforman estrategias lingüísticas que, a su vez, construyen estrategias comunicativas a través de las cuales los sujetos sociales transmiten representaciones discursivas que evidencian y plasman sus sistemas de creencias. Segundo, respecto de la práctica discursiva, facilita el análisis y la explicación de los recursos y de las estrategias en función del género discursivo en el cual fueron producidos. Tercero, para la práctica social, orienta la interpretación de los datos obtenidos con el fin de vincularlos al contexto socio-cultural.

A partir de los capítulos precedentes, en el **Capítulo 5** y en el **Capítulo 6** se realiza el análisis lingüístico. En el Capítulo 5, se efectúa el análisis de los discursos del Estado y, en el Capítulo 6, el de las historias de vida. Se describen los recursos y las estrategias (práctica

textual) que construyen la representación discursiva *vivienda*, teniendo presente la naturaleza de los géneros en los que estos se insertan (práctica discursiva).

Por último, en el **Capítulo 7**, sobre la base de las conclusiones lingüísticas obtenidas mediante el análisis de las historias de vida y de los discursos del Estado, se examinan y se interpretan las diferencias y las similitudes entre ambos análisis en relación con la representación discursiva *vivienda*. Este examen implica volver a la revisión del esquema de Fairclough (1992), puesto que aquí se aborda el estudio de la práctica social entendida como el espacio de intersección entre los discursos de diferentes sujetos sociales (GCABA y personas en situación de pobreza). En este capítulo, se explicita el nuevo conocimiento que la tesis aporta tanto en el plano lingüístico como en el social y se destaca la contribución que se puede efectuar al estudio de problemáticas sociales desde el ACD, teniendo en cuenta las futuras líneas de investigación que abre la tesis.

CAPÍTULO 1

ESTADO DEL ÁREA SOBRE LA SITUACIÓN HABITACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1.1. Las categorías *tiempo* y *espacio* en la posmodernidad: nuevas experiencias vinculadas a un cambio de eje

Durante las últimas décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI, los conceptos *posmodernidad* y *globalización* se fueron convirtiendo en protagonistas de los análisis sobre la sociedad y la cultura. Desde diferentes disciplinas, estos estudios reflexionaron sobre esos nuevos fenómenos, sobre su relación con la modernidad y sobre cómo las sociedades modernas se fueron transformando en posmodernas.

La bibliografía al respecto es copiosa (Habermas, 1989; Glusberg, 1993; Lyotard, 1993; Achugar & Caetano, 1994; Sarlo, 1994; Pérez Lindo, 1995; Appadurai, 1996; Vattimo, 1997; Jameson & Miyoshi, 1998; Bauman, 1999; Vega Cantor, 1999; Pardo & Noblia, 2000; Sinclair, 2000; Berardi, 2001; Mateus & Brassat, 2002; Sebrel, 2002; Boron, 2003; Forster, 2003; Ortiz, Pardo & Noblia, 2003; Pardo, 2003a, 2008a; Sklair, 2003, 2006; Canclini, 2004; Cuenya, 2004; Harvey, 2004; Jameson, 2005; Mingo, 2006; Ortiz & Pardo, 2006, 2008; Augé, 2003, 2007; Huyssen, 2007; Wacquant, 2007; Delgado Mahecha & Cristancho Garrido, 2009; Žižec, 2009, Cuenya & Corral, 2011; entre otros).

En esta investigación, centrada en la categoría *espacio*, se entiende el concepto *posmodernidad* no sólo como un fenómeno estético, sino también como *la pauta cultural dominante de la lógica del capitalismo avanzado* (Jameson, 2005: 101). En contraposición a las propuestas de Fukuyama (1989, 1992), esta lógica no se corresponde con un etapa ni posideológica, ni poshistórica, sino que surge de las luchas y de los conflictos en torno a las relaciones de poder detrás de las mercancías.

En primer lugar, aunque se utilizarán términos como *etapa* y *período* para referir tanto a la modernidad como a la posmodernidad, es necesario dar cuenta de las consideraciones que realiza Jameson (2005) respecto de ambos términos. El autor propone que estos tienden a proyectar la idea de que un determinado período histórico es una homogeneidad compacta.

Frente a esto, explica que la posmodernidad, en tanto pauta cultural, se define como la coexistencia de una gama de rasgos muy diferentes entre sí y que esa coexistencia responde a la lógica de la producción y de la circulación de mercancías, ya instalada durante la modernidad, pero exacerbada en la posmodernidad. Agrega también que esto es fundamental para captar la esencia de esta última dentro del devenir histórico.

La intensificación de la lógica de producción y circulación de mercancías estableció nuevas pautas culturales y con ellas nuevas estéticas que se visibilizaron, por ejemplo, en el mercado de la moda y que también impactaron en la constitución espacial de las grandes urbes modernas cuya naturaleza sufrió modificaciones en el transcurso de las últimas décadas. En palabras de Jameson: *...la idea que defiende es que nos encontramos ante una especie de mutación del espacio urbano como tal* (2005: 87). Cabe aclarar aquí que se entiende el término *estética* como un conjunto de elementos estilísticos y temáticos que caracterizan un determinado movimiento.

Sebreli (2002) plantea que el concepto *posmodernidad*, si bien es utilizado en filosofía, economía, política y sociología, entre otras disciplinas, fue acuñado por un periodista de *Newsweek* a comienzos de 1977 en relación con las transformaciones urbanas en el campo de la arquitectura. Asimismo, trabajos generados desde diversas disciplinas (Sinclair, 2000, estudios sobre la comunicación; Augé, 2003, 2007, antropología urbana; Delgado Mahecha, 2003, Harvey, 2004 y Delgado Mahecha & Cristancho Garrido, 2009, geografía; Cabruja Ubach, 2005, psicología; Jameson, 2005, tendencias culturales; Wacquant, 2007, sociología; Morales Moya, 2008, historiografía; Pardo, 2008a, análisis crítico del discurso) coinciden en la idea de que las transformaciones que se fueron sucediendo, para las cuales luego se acuñó el término *posmodernidad*, estuvieron fuertemente ligadas a una crisis, o sea, a un cambio, respecto de las experiencias de los seres humanos vinculadas a las categorías de *tiempo y espacio*.

Augé (2003, 2007) sostiene que la posmodernidad puede ser estudiada y comprendida a través de la figura del exceso. Utiliza esta figura para explicar que esta etapa se originó a partir de una serie de transformaciones, es decir, de nuevos fenómenos dentro de los cuales las categorías *tiempo* y *espacio* ocupan un lugar esencial. El autor reúne esa confluencia de nuevos fenómenos bajo la denominación *sobremodernidad*.

Respecto de la categoría *tiempo*, postula que en el mundo contemporáneo existe una superabundancia de acontecimientos que da como resultado una demanda, una búsqueda, de sentido. Esta demanda señala la necesidad de los seres humanos de interpretar de algún modo tanto los hechos del presente como los del pasado reciente. Sin embargo, paradójicamente, esa superabundancia de acontecimientos imposibilita el proceso de búsqueda de ese sentido añorado.

En relación con la segunda categoría, considera que existe un exceso de espacios y que esa transformación es, también paradójicamente, correlativa al achicamiento del planeta. Por esta razón, la superabundancia espacial *funciona como un engaño* (2007: 39) que se sustenta en desbordar y, paralelamente, relativizar los espacios de la modernidad. Algunos de los ejemplos que el autor menciona sobre las nuevas experiencias sobre el espacio, que implican un giro en su concepción, son las concentraciones urbanas producto de la aceleración de los medios de transporte y los denominados no-lugares, concepto que será retomado más adelante, puesto que es clave para comprender los procesos posmodernos.

En suma, Augé insiste en la idea de que la *sobremodernidad* nació del desbordamiento de la modernidad: *a veces me ha dado por denominar sobremodernidad a esta nueva modernidad debido a que me parecía que prolongaba, aceleraba y complicaba los efectos de la modernidad* (2003: 59). De este modo, se acerca al planteo de Jameson (2005) vinculado a la imposibilidad de establecer cortes tajantes entre períodos históricos y, a su vez, da cuenta de que la historia es un continuo devenir de elementos que se resignifican unos a otros.

Así, la reconfiguración actual del capitalismo implica no solo un vasto reacomodo de las empresas y de los flujos económicos, de los empleos y de las personas en el espacio sino también una revolución total de la organización y de la experiencia del espacio mismo (Wacquant, 2007: 195).² Asimismo, las reflexiones de Jameson (2005) sobre las transformaciones de las vivencias alrededor de las categorías *tiempo* y *espacio* indican que durante el período denominado *modernidad* existió un predominio de la primera, mientras que en la posmodernidad se produjo un viraje hacia la segunda.

En ese viraje, los sujetos sociales viven hoy más la experiencia de la sincronía que de la diacronía, entendiendo la primera noción como la coincidencia de hechos o fenómenos en el tiempo y, en contraposición, la segunda como el desarrollo o la sucesión de hechos a través del tiempo. En palabras del autor:

... pienso que es al menos empíricamente plausible sostener que nuestra vida cotidiana, nuestra experiencia psíquica y nuestros lenguajes culturales están actualmente dominados por categorías más espaciales que temporales, habiendo sido estas últimas las que predominaron en el período precedente... (Jameson, 2005: 40)

Un ejemplo que tal vez permita materializar esa reflexión, retomando a su vez el concepto de superabundancia de acontecimientos (Augé, 2003, 2007), podría ser pensar en el modo en que los seres humanos realizamos los actos de nuestra vida cotidiana. Generalmente, en lugar de secuenciar nuestras acciones una después de otra, tendemos a yuxtaponer una sobre otra como si el tiempo tuviera características similares a las del espacio. Concretamente, hablamos por teléfono mientras leemos una página web (o escribimos un mail) y simultáneamente escuchamos música o, incluso, intentamos escuchar una noticia por la radio.

De esa manera, llevamos las posibilidades combinatorias de nuestros sentidos al límite. De hecho, en los últimos años, mucho se escribió respecto de la aceleración con que se

² Los subrayados son del original.

vive el día a día y sobre cómo esa yuxtaposición de eventos en el tiempo se naturalizó como parte constitutiva del quehacer diario.

Como se expuso en los párrafos anteriores, esos análisis se manifestaron desde una perspectiva académica, pero también surgieron en un campo que viene proliferando en las librerías bajo el nombre de literatura de autoayuda. Dentro de ésta, se pueden mencionar a modo de ejemplo *Elogio de la lentitud* de Carl Honoré y *Elogio de la Pereza* de Tom Hodgkinson, ambos publicados en español durante el año 2005. Además, varios sitios web se hicieron eco de esta situación, como el perteneciente al Movimiento *Slow* (<http://movimientoslow.com>) que se inició a través del movimiento *slow food* en contraposición a *fast food* y que propone la alternativa de la filosofía *slow*.

En una línea similar a Augé (2003, 2007), a Jameson (2005) y Wacquant (2007), Harvey (2004) explica que en las sociedades modernas occidentales se articulaban entre sí diferentes experiencias del tiempo y que éstas generaban un sentido de seguridad a partir del cual el mundo era vivido desde la sensación de un impulso general de progreso que parecía estar siempre orientado, metafóricamente, hacia delante y hacia arriba.

Esa sensación de movimiento ascendente y seguro, vinculada a una experiencia lineal, sucesiva y rutinaria del tiempo, es la que se interrumpe, se quiebra, y da lugar a la condición posmoderna en la cual el eje de experiencia de los sujetos sociales tiende a ser más el espacio que el tiempo. Esto, por supuesto, no significa que haya desaparecido la experiencia del tiempo, sino más bien que, como se ejemplificó en los párrafos precedentes, es una tendencia propia de la posmodernidad la focalización de la categoría *espacio*.

Ahora bien, *cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y el espacio* (Harvey, 2004: 228). Por esta razón y retomando la definición de Jameson (2005) sobre el concepto *posmodernidad* como la pauta cultural dominante de la lógica del capitalismo avanzado, resulta imprescindible resaltar el

hecho de que las vivencias posmodernas sobre el tiempo y el espacio, aunque poseen características comunes, no se corresponden necesariamente “uno a uno” en todos los sitios del globo.

De ese modo, ese capitalismo avanzado (al que también se puede denominar neoliberalismo) no es necesariamente experimentado, ni resistido, del mismo modo en Estados Unidos, en Europa y en Latinoamérica (Ellner, 2005); entre otras comparaciones que se pueden establecer, como la ya conocida clasificación de primer mundo, segundo mundo (o nuevo segundo mundo) y tercer mundo (Sklair, 2003). Incluso, se pueden contemplar diferencias sobre cómo, en el contexto de las relaciones mercantiles neoliberales globalizadas, las corporaciones transnacionales afectaron la percepción del mundo de los diferentes grupos que forman cada una de esas sociedades (Sklair, 1998, 2001, 2003; Pardo, 2003a).

Desde la sociología, Sklair (2006) sostiene que la naturaleza del ambiente construido está íntimamente relacionada con los sistemas de valores de una sociedad. En este trabajo, estudia la arquitectura icónica de lo que denomina era global y afirma que las nuevas manifestaciones arquitectónicas que surgieron en los espacios urbanos se transnacionalizaron rápidamente gracias a la globalización. Según el autor, que un edificio o un espacio se convierta en icónico o emblemático quiere decir que esa producción cultural está impregnada de un significado que lo hace símbolo de una cultura.

Asimismo, argumenta que la elección de lo que se realiza sobre los espacios urbanos y sobre las producciones arquitectónicas que se transforman en íconos nunca es arbitraria, sino que representa la cultura dominante de un momento histórico. Así, en la era pre-global, las manifestaciones arquitectónicas fueron impulsadas por quienes controlaban el Estado y el clero, mientras que las formas dominantes de la arquitectura en la era global están dadas por quienes controlan los sectores empresariales transnacionales. Destaca, además, que esos sectores responden al sistema capitalista global.

De ahí que la transnacionalización de los espacios se constituye en un elemento de dominación. Aunque esa globalización implique mayor o menor grado de *glocalización* (Sinclair, 2000), es decir, de adaptación a los parámetros de la cultura local, los principios están regidos por las prácticas de clase transnacional capitalista. En este sentido, esa clase se intenta imponer no sólo en el ámbito económico y político, sino también en el cultural.

Respecto del vínculo entre los conceptos *globalización* y *posmodernidad*, Pardo (2007a) señala que el virar de la modernidad hacia la posmodernidad se puede ubicar en el año 1945 y que éste coincide con la segunda globalización moderna.³ Esta segunda globalización comenzó con el fin de la Segunda Guerra Mundial y continúa hasta hoy. La autora afirma que *aquí neoliberalismo y posmodernidad encajan de manera indisoluble* (2007a: 122). Esto significa que aunque durante este período existieron tendencias gubernamentales más vinculadas a la posición de un Estado protector, la transnacionalización de la economía ligada a una elite, es la tendencia predominante que caracteriza esta etapa.

Por otra parte, de forma similar a Sklair (2006), Pardo (2008a) sostiene que uno de los rasgos principales de la posmodernidad es el auge de la arquitectura, ya que ésta deja atrás la idea de tiempo y se vuelve hacia la de espacialidad. Además, agrega que otro elemento destacado de esta época es el borramiento o la redefinición de los límites tanto en el plano macro (fronteras entre Estados) como en el plano micro (fronteras de los espacios dentro de los Estados).

Para esta investigación, las reflexiones propuestas hasta aquí resultan particularmente pertinentes por dos razones que se encuentran interrelacionadas. Primero, porque como se expuso, tanto el espacio como el tiempo son categorías básicas para el desarrollo de las experiencias humanas. Segundo, porque el núcleo de análisis de este trabajo gira en torno a la

³ La primera globalización moderna coincide con la segunda fase de la revolución industrial y se ubica entre los años 1880 y 1914.

relación entre la pobreza y la representación discursiva de la vivienda cuyo estudio está estrechamente vinculado a la categoría *espacio*.

Resumen del apartado

En este apartado, se dio cuenta de que el cambio de eje desde la categoría *tiempo* hacia la categoría *espacio* constituye uno de los indicadores centrales que marcaron el pasaje de la modernidad hacia la posmodernidad. A su vez, se planteó que la categoría *espacio*, en la actualidad, posee un lugar protagónico en las experiencias cotidianas de los seres humanos y que esas nuevas vivencias están atravesadas por cuestiones económicas ligadas al modelo neoliberal que incide en el modo en que los sujetos sociales experimentan el mundo y su inserción en él. Finalmente, se resaltó que estas reflexiones resultan pertinentes en el marco de esta investigación, porque el núcleo de análisis a desarrollar es la representación discursiva de la vivienda cuyo estudio se encuentra estrechamente vinculado a la categoría *espacio*.

1.2. El impacto de la posmodernidad en las ciudades latinoamericanas: espacios yuxtapuestos y sociedades fragmentadas

Durante el transcurso de las últimas décadas del siglo XX, el urbanismo se enfrentó a nuevas situaciones. Dentro de éstas, uno de los temas centrales de la disciplina, que ya se encontraba vinculado a ella hace más de cien años, fue la pobreza (Hall, 1996). Como consecuencia de la desaparición de los trabajos tradicionales, aumentó la desocupación y se produjo un incremento de la polarización social entre quienes podían acceder a ciertos bienes y servicios y quienes no tenían acceso a ellos. Hall (1996) advierte que después de cien años de debates sobre cómo planificar la ciudad, ésta sigue siendo contemplada como un lugar de pobreza, de malestar social, de inquietud civil e, incluso, de posible insurrección.

Dos de las preguntas centrales que guiaron el desarrollo de esta investigación son qué sucede con la experiencia del espacio habitacional para aquellos sujetos que están en el borde o en el margen del actual sistema político-económico y que habitan en una ciudad latinoamericana atravesada por la posmodernidad, el neoliberalismo y la globalización y, paralelamente, cómo impacta esa experiencia en la identidad de dichos sujetos.

Tanto el análisis crítico del discurso (Pardo & Noblia, 2000; Pardo, 2000, 2001a, 2002a, 2003a, 2003b, 2005, 2007a, 2007b, 2008b; Pardo *et. al.*, 2005; Pardo Abril, 2008; Montecino, 2010) como el derecho en interdisciplina con el análisis crítico del discurso (Barbarosh, 2003, 2006, 2008; Fink, 2003, 2006, 2008; Noblia, 2003; Ortiz, 2003, 2008; Ortiz & Lescano Galardi, 2006; Pardo, 2003c, 2006, 2008a) reflexionaron sobre la repercusión de la posmodernidad, del neoliberalismo y de la globalización en Latinoamérica.

Esos trabajos ponen en evidencia el modo en que el proceso de globalización y sus discursos generaron una minoría de países globalizadores y una mayoría de países globalizados. A estos últimos, se les imposibilitó el progreso y el desarrollo autónomo y quedaron divididos entre algunos sectores minoritarios de alto poder adquisitivo y otros

mayoritarios sometidos a bajos salarios, desprotección social y desempleo masivo. En esta misma línea, desde el campo de la historia, Vega Cantor (1999) sostiene que, en esta etapa, los gobiernos nacionales fueron perdiendo su posición como reguladores del capitalismo.

Pardo (2003a) estudia el impacto de esos fenómenos sobre la identidad de quienes habitan en Latinoamérica, mientras que, simultáneamente, analiza la especificidad del concepto *globalización* en dicho contexto. En principio, aclara que el término *globalización* es un constructo teórico complejo y abstracto. Por ello, su definición posee mayor variación que la de otros conceptos de índole más simple y concreta, como *mesa* o *árbol*, cuya naturaleza no es, por ejemplo, deverbal como sí lo es la del término *globalización*.⁴

La autora cuestiona la visión facilista e ingenua del proceso de globalización, ligada al concepto de aldea global, propuesta sobre todo desde los llamados países centrales y caracterizada por la idea de un mundo más humano unido por lazos invisibles a través del ciberespacio. Este cuestionamiento la conduce a criticar las posturas académicas latinoamericanas que aplican definiciones y modelos propios de los países centrales sin detenerse a analizar la especificidad de nuestra realidad. En sus palabras:

No deja de sorprenderme, sin embargo, que estudios de investigadores latinos apliquen teorías provenientes de los países llamados del Primer Mundo a situaciones de sus propios lugares de origen sin ningún tipo de adecuación, reestructuración o contraposición. [...] ¿Tanta es la necesidad que tenemos de adaptarnos a la globalización que no nos detenemos a mirar lo que tenemos o no tenemos? (Pardo, 2003a: 349, 350)

Primero, esta autora reúne diferentes definiciones del término *globalización* acuñadas a partir de investigaciones latinoamericanas, como la del área de las nuevas tecnologías de la

⁴ Siguiendo a Moliner (1998), *-ción* es un sufijo derivativo con el cual se forman nombres de acción a partir de verbos. Además, según la Real Academia Española (2001), este sufijo se utiliza para formar sustantivos abstractos. El término *globalización* se podría entender, entonces, como un sustantivo verbal abstracto que deriva del verbo *globalizar* y que expresa acción y efecto. Ahora bien, lo que resulta destacable es que, en los contextos de uso del término, la nominalización (*globalización*) prevaleció frente al verbo (*globalizar*). De este modo, la naturaleza verbal que dicho concepto posee quedó oculta.

información que pone en discusión el aspecto tecnológico de la comunicación sin fronteras, la de la geografía que enfatiza el debilitamiento de las fronteras nacionales en pos del flujo de mercancías y la de la lingüística que focaliza la diseminación de los discursos neoliberales. Luego, concordando con Sklair (2001, 2003), con Chiapello y Fairclough (2002) y con Ortiz (2008), entre otros, argumenta que todas ellas coinciden en tomar el aspecto económico y la transnacionalización de las prácticas mercantiles neoliberales como puntos nucleares para definir el término.

En relación con el planteo de la autora, es interesante señalar que al realizar un paneo por las diversas definiciones y reflexiones latinoamericanas del proceso de globalización, se observa que si éstas incorporan elementos positivos, estos se suelen encontrar mitigados por conjunciones concesivas (*aunque*) o adversativas (*pero* o *sin embargo*). Esto significa que, argumentativamente, esos elementos son sólo aparentemente positivos puesto que, a continuación, se los desestima, por ejemplo:

La globalización nos ha permitido acortar las distancias y ha hecho realidad las comunicaciones y la transmisión de información entre personas con discapacidad de cualquier lugar del planeta, representando un importante potencial para el desarrollo y el fomento del bienestar en condiciones de equidad social. Sin embargo⁵, lejos de hacer realidad la difusión de este desarrollo, la globalización ha agravado en algunas regiones latinas las desigualdades y ha aumentado la falta de equidad en este grupo de personas. (Koon & de la Vega, 2000: s/n)

Como tal, la globalización puede ser una buena estrategia para la acumulación de riquezas, pero esas riquezas son ante todo para unos pocos y no integra ninguna política proyectada para el desarrollo integral de una comunidad o una población. (Mateus & Brassat, 2002: 66)

En esa misma línea, Pardo (2003a) explica que las diferentes definiciones latinoamericanas de la globalización giran en torno a la existencia de factores que no

⁵ El subrayado en ambas citas es mío.

repercuten del mismo modo en los países centrales y en los países periféricos. Algunos de ellos son la interdependencia económica entre países, el desempleo, el descenso en el nivel de ingresos y, como corolario, la agudización de la pobreza. También desde el análisis del discurso con perspectiva crítica, específicamente estudiando la prensa escrita, Zullo (2002) acuerda con esta idea al indicar que la pobreza ha sido presentada como un efecto no deseado de las políticas económicas neoliberales.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010) afirma que Latinoamérica es la región más desigual del mundo en términos de las brechas sociales que produjo la distribución del ingreso. En coincidencia con las posturas expuestas, este trabajo deja entrever que la situación se tornó aún más compleja a partir de la aplicación de políticas sociales de raigambre neoliberal, sumando a esto las recientes consecuencias que, en mayor o en menor medida, se observaron en Latinoamérica a partir de la crisis económica mundial iniciada en el año 2008.

En suma, siguiendo a Pardo (2003a) y analizando su reflexión en perspectiva, se puede sostener que la retórica de la globalización con sus promesas persuasivas de democratización del conocimiento y de fomento del bienestar, lejos de generar la aldea global esperada, significó parte del proceso por el cual se expandió mundialmente un nuevo orden de dominación socio-económica.

No se trata de negar los avances tecnológicos positivos, por ejemplo, en el área de las comunicaciones, sino de reconocer que ese proceso en Latinoamérica no implicó ni trajo aparejada una disminución de las condiciones de inequidad social. Tampoco aquí se pretende determinar si a escala global el cambio tecnológico fue el que impulsó la apertura hacia el nuevo modelo económico o si fue, por el contrario, el nuevo modelo el que impulsó dichos cambios. La idea es resaltar el hecho de que ambos procesos en algún momento se conjugaron y se comenzaron a nutrir entre sí y subrayar que esa conjunción no tuvo las mismas

consecuencias para los llamados países del primer mundo que para los países del tercer mundo.

En concordancia con las ideas desarrolladas, desde el marco de la sociología aplicada al contexto latinoamericano, Boron (2003) plantea que, durante la década del noventa, los países que integran Latinoamérica se vieron expuestos a la minimización del accionar del Estado dentro del mercado globalizado. Esta situación produjo una sociedad en la cual los derechos de los ciudadanos fueron redefinidos desde una lógica mercantil. En este sentido, el capitalismo avanzado o neoliberalismo se caracteriza por la sacralización del mercado global o multinacional por encima de las leyes de los Estados Nacionales.

En la *Introducción* de ese nuevo análisis, publicado más de una década después de su original, el autor retoma algunas de las conclusiones a las que había arribado en el año 1991. Así, sostiene que la historia corroboró esos pronósticos, establecidos más de diez años atrás, sobre el desarrollo del capital en la región latinoamericana. Tres de esas conclusiones son particularmente interesantes.

La que se considera nuclear es la que refiere a que las nuevas democracias latinoamericanas poseen la paradoja de estar sustentadas en el sistema político-económico neoliberal que es caracterizado como una corriente *profundamente autoritaria en la gestión de la cosa pública* (2003: 15). Por este motivo, la puja que surge dentro del neoliberalismo no es entre Estado y mercado, sino que el dilema se dirime entre democracia y mercado. Dentro de ese dilema, los seguidores de la corriente neoliberal no vacilan en sacrificar la primera en aras del segundo.

Las otras dos conclusiones que interesa destacar se encuentran ligadas a esa última afirmación e incluso podrían ser pensadas como consecuencias de ella. La primera radica en la imposibilidad de democratizar el mercado, dado que éste es el reino privilegiado de los intereses privados donde no hay sitio para la justicia distributiva. La segunda expresa que,

dentro de ese contexto, la implementación de políticas neoliberales provocó el progresivo vaciamiento de los nuevos regímenes democráticos latinoamericanos que fueron convertidos en una pura forma. De modo tal que la vida social se tornó en una lucha de todos contra todos, o sea, de “sálvese quien pueda”. En palabras de Boron:

En esta nueva fase, celebrada como la definitiva reconciliación de nuestros países con los inexorables imperativos del mercado y la globalización, viejos derechos –como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social– fueron abruptamente “mercantilizados” y convertidos en inalcanzables mercancías, lanzando a grandes masas de nuestras sociedades a la pobreza y la indigencia; las precarias redes de solidaridad social fueron demolidas al compás de la fragmentación social ocasionada por las políticas económicas ortodoxas y el desenfrenado individualismo promovido por los nuevos valores dominantes que proyectaban los amos del mercado tanto como la dirigencia política que comandaba estos procesos... (Boron, 2003: 30)

...mientras que en el “cielo” ideológico del nuevo capitalismo democrático se exaltaba la soberanía popular y el amplio repertorio de derechos consagrados constitucionalmente, en la prosaica “tierra” del mercado y la sociedad civil los ciudadanos eran despojados prolijamente de esos derechos por medio de crueles y acelerados procesos de “desciudadanización” que los marginaban y excluían de los beneficios del progreso económico y la democracia. (Boron, 2003: 31)

Las citas, además de ilustrar la paradójica situación de las democracias latinoamericanas a través de la metáfora del *cielo ideológico* y la *tierra del mercado*, da cuenta de cuáles fueron los derechos que se vieron expuestos a la mercantilización y, como se puede apreciar, uno de ellos es la vivienda. Estas ideas son compartidas aún por otros autores que investigan sobre Latinoamérica (de Freitas, 2010; Pradilla Cobos, 2010; Demajo Meseguer, 2011; Moura, 2011).

En relación con el déficit habitacional, entre otros problemas que menciona varias páginas más adelante refiriéndose al caso argentino, el autor realiza el cuestionamiento sobre cuál fue el sentido de “achicar” el Estado, reducir el déficit fiscal y disminuir los gastos

sociales. Agrega que el mercado fue absolutamente inoperante para resolver estos problemas, porque su misión no es buscar la equidad social, sino producir ganancias. Éste es el motivo por el cual la iniciativa privada no realizó ningún esfuerzo para asegurar el acceso a la vivienda para los sectores de menores ingresos y acentuó la tendencia hacia la desigualdad social.⁶

Bustelo (1995), especialista en política y planificación social, utiliza la frase *Estado de Malestar* para definir los procesos de ajuste que se efectuaron sobre las políticas sociales en la región latinoamericana. Desde su postura, más conciliadora que la Boron (2003) y buscando articular las relaciones del Estado con el mercado, argumenta que el problema no fue el ajuste en sí mismo, sino lo que se ajustó y sobre quiénes recayeron las consecuencias.

Su trabajo permite estudiar cómo, para los sujetos en situación de pobreza, el Estado de Bienestar se convirtió en un ausente o en una presencia circunstancial y fragmentada que, aunque intentó canalizar la pobreza estructural, no se ocupó ni de la pobreza cíclica, ni de los nuevos pobres (Murmis & Feldman, 1995; Gattino & Aquín, 2002). Este nuevo Estado hipotetizó que esas personas serían absorbidas por la restauración del crecimiento económico. Sin embargo, el efecto final fue que esos sujetos sociales cayeron en situaciones de pobreza estructural y, así, se complejizó aún más la inequidad social.

Dinatale, por su parte, relaciona esa hipótesis con la denominada “teoría del derrame”, es decir, con *la idea de que el crecimiento automáticamente fluiría desde la cima de la pirámide social hacia abajo, sin necesidad de una intervención estatal a favor de una mejor distribución del ingreso* (2004: 26). La historia demostró que esa reducción de las cuestiones sociales a fenómenos físicos no fue fructífera, puesto que el crecimiento económico no generó autónomamente desarrollo social para todos los sectores de la población.

⁶ Arce Castro y Calves Hernández (2011) indican que la construcción representa una de las actividades más lucrativas en la economía mundial.

También, respecto de la tendencia a la inequidad entre los sectores que conforman las sociedades latinoamericanas, se puede leer en la cita del trabajo de Boron (2003) que una de las consecuencias de convertir los derechos en mercancías fue la agudización de la fragmentación social. Esta idea conduce a retomar las reflexiones sobre la categoría *espacio* en el contexto de la posmodernidad, puesto que la fragmentación social se materializa y se evidencia en la consecuente agudización de las fragmentaciones espaciales que se fueron produciendo en las urbes posmodernas latinoamericanas.

Jameson (2005) y Pardo (2008a) sostienen que la categoría *espacio* ha sido redefinida bajo los conceptos de *fragmentación* y *yuxtaposición*. Esto quiere decir que es un rasgo propio de las urbes posmodernas el carácter fragmentario y yuxtapuesto de las imágenes que se suceden en los espacios urbanos. Para las ciudades latinoamericanas, esto posee dos significados que se desarrollarán a continuación.

Por un lado, los conceptos *fragmentación* y *yuxtaposición* significan que, en el transcurso de las últimas décadas, los habitantes de las ciudades latinoamericanas se enfrentaron a una nueva estética urbanística. En ella, predominó la yuxtaposición de fragmentos regidos, por ejemplo, por rasgos de la arquitectura clásica (o neoclásica) y del *Art Nouveau* conjuntamente con rasgos de la arquitectura moderna. Esta conjunción de estilos dio lugar a la estética posmoderna.

En arquitectura, por lo general y sin entrar en demasiados detalles clasificatorios, la llamada escuela posmodernista es caracterizada como aquella que presenta un conglomerado de estilos que se enredan entre sí sin formar una totalidad. Fundamentalmente, se trata de fragmentos entrelazados que poseen alguna originalidad en su mezcla.

Jameson postula que dentro del proceso posmoderno, por una parte, el pasado (la historia) como “referente” se encuentra puesto entre paréntesis y finalmente ausente (2005: 46). Sin embargo, por otra parte, o como la otra cara de la moneda, aparece la moda de la

nostalgia. Esta moda, que se visibiliza en el aprovechamiento de los estilos arquitectónicos del pasado combinados al azar, es descrita por el autor como *el eclecticismo complaciente de la arquitectura posmoderna* (2005: 47).

Ese eclecticismo, en suma, representa la ruptura de cadena significativa dentro de una cultura cada vez más dominada por una lógica espacial formada por colecciones de fragmentos heterogéneos y aleatorios que, en definitiva, expresan el puro presente en una amalgama de significantes distintos sin relación.

A continuación, se ejemplifica con fotografías representativas. La primera y la segunda fueron tomadas en el año 2008 en la Plaza Sotomayor de Valparaíso (Chile) durante un viaje vinculado al desarrollo de esta investigación⁷ y corresponden al histórico edificio de la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) cuya remodelación se efectuó durante la década del noventa.

Las correspondientes a los números tres y cuatro exponen la transformación de un edificio céntrico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ellas, se puede apreciar la modificación que se realizó, puesto que corresponden al mismo edificio que fue sede del Banco Español del Río de la Plata y, posteriormente, del Banco Galicia. La remodelación fue llevada a cabo hacia fines de la década del noventa y comienzos del siglo XXI.



Fotografías 1 y 2: edificio de la Compañía Sudamericana de Vapores (Valparaíso, Chile).

⁷ Tercer Coloquio Internacional de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la pobreza (REDLAD).



Fotografías 3 y 4: sede del Banco Español del Río de la Plata y, posteriormente, del Banco Galicia (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

Ahora bien, por otro lado, la impronta de los procesos posmodernos, que fueron reestructurando paulatinamente la estética de los espacios urbanos a partir de mutaciones en términos de fragmentaciones y yuxtaposiciones, también generó otros fenómenos ligados a ciertos procesos de reestructuración y de resignificación del espacio de las ciudades latinoamericanas. Como explica Augé (2003), el espacio de las ciudades está hecho a la medida de los contrastes y las tensiones sociales, porque en el espacio se concretizan esos contrastes constitutivos del mundo actual.

El neoliberalismo y la retórica de la globalización provocaron que los habitantes de las ciudades latinoamericanas pudieran observar un proceso por el cual se acrecentó la yuxtaposición de las imágenes de la pobreza y de la riqueza. Aunque se podría argumentar que esta característica de la posmodernidad que exhibe la lógica del neoliberalismo no se visualiza sólo en las ciudades de Latinoamérica y se podría sostener, además, que presenta particularidades específicas en cada región, es innegable que la intensificación de las asimetrías sociales producida por políticas propias del modelo neoliberal se plasmó en desigualdades socio-espaciales, es decir, el paisaje de las ciudades latinoamericanas ha ido señalizando, cada vez más, la fragmentación y la desigualdad social.

En ese sentido, una de las características centrales de la experiencia de la posmodernidad en Latinoamérica fue el estallido, la amplificación, de la categoría *espacio* en

términos de las vivencias cotidianas de los sujetos sociales. Asimismo, dentro de este estallido, se produjo una serie de procesos sociales ligados a la necesidad y a la búsqueda de espacios tanto físicos como simbólicos.

En el marco de esta investigación sobre la problemática habitacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultan centrales esa fragmentación y esa yuxtaposición de realidades que se materializaron en diferencias socio-espaciales cada vez más agudas. Esto obedece a que se considera que el análisis lingüístico de la representación de la vivienda en los discursos del Estado y en los de las personas en situación de pobreza que habitan en la ciudad es uno de los modos mediante los cuales se puede abordar el estudio de las causas y de los efectos de esa fragmentación y de esa yuxtaposición de realidades sociales.

Resumen del apartado

En el primer apartado de este capítulo, se dio cuenta de que el desplazamiento del eje de la experiencia desde la categoría *tiempo* hacia la categoría *espacio* es uno de los elementos centrales para distinguir el pasaje de la modernidad a la posmodernidad. Paralelamente, se sostuvo que dicho desplazamiento estuvo atravesado por el modelo neoliberal.

Este segundo apartado expuso cómo esos procesos posmodernos y las políticas neoliberales impactaron en Latinoamérica y generaron nuevas vivencias en torno a los espacios urbanos. Estas nuevas vivencias no sólo se vinculan con la aparición de una nueva estética, sino también con la profundización de las asimetrías sociales que encontraron su expresión concreta y tangible en un proceso de agudización de las fragmentaciones socio-espaciales, en el cual las diferencias sociales tienden a yuxtaponerse cada vez más. Finalmente, se resaltó que, en relación con esta situación, el estudio de la problemática habitacional resulta crucial.

1.3. Fragmentación socio-espacial en Argentina: el caso de la Ciudad de Buenos Aires

Son numerosas las investigaciones que, desde diferentes campos científicos, estudiaron las transformaciones sociales, culturales y económicas que se produjeron en la sociedad argentina y en la Ciudad de Buenos Aires dentro del contexto latinoamericano, dando origen al pasaje de la modernidad a la posmodernidad (Sarlo, 1994; De Jong, Basso, & Paira, 2001; Pardo, 2001b, 2002a, 2003b, 2005, 2006, 2007a, 2007b, 2008a; Gattino & Aquín, 2002; Zullo, 2002; Barbarosh, 2003, 2006, 2008; Fink, 2003, 2006, 2008; Noblia, 2003; Ortiz, 2003, 2008; Dinatale, 2004; Ortiz & Lescano Galardi, 2006; Cravero & de la Vega, 2010; D'Angelo & Molina, 2010; entre otras).

Muchos trabajos refieren a las mutaciones de los espacios urbanos y a la agudización paulatina de la problemática habitacional (Oszlak, 1991; Reynals & Redon, 1991; Flores, 1993; Murmis & Feldman, 1995; Feijoó, 2003; Krmpotic & Allen, 2003; Malanca & Repetto, 2003; Martínez, 2003, 2004/2005; Vasilachis de Gialdino, 2003; Wainerman, 2003; Cravino, 2004, 2008; Cuenya, 2004; Fidel, 2004; Rodríguez, 2005; Mingo, 2006; Acosta & Galli, 2008; Herzer, 2008; Szajnberg, 2009; Canelo, 2011; Carman, 2011; Cuenya & Corral, 2011; Chinni & Cueli, 2011; Ferraudi Curto, 2011; Michelazzo, 2011, Rausch, 2011, entre otros).

Entre ellos, anclado en la economía urbana y analizando la intersección entre la política económica y la habitacional, Fidel (2004) afirma que tanto los discursos hegemónicos como la práctica gubernamental estuvieron, en esa etapa, fuertemente enmarcados en la matriz de pensamiento neoliberal.

Ese nuevo encuadre económico expresó el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y surgió en forma conjunta al avance de cambios tecnológicos de base digital sobre los cuales, tal como se planteó en el apartado anterior, se sustentó gran parte de la retórica que sostuvo que la globalización de las comunicaciones y de la información

posibilitaría el surgimiento de nuevas relaciones que concluirían en un mundo que sería más humano y plural.

Para el autor, un punto neurálgico del nuevo encuadre económico argentino fue el Plan de Convertibilidad que se comenzó a implementar hacia 1991. Uno de sus rasgos más significativos consistió en colocar las relaciones económicas como eje central de las incumbencias gubernamentales. Igual que Dinatale (2004), entiende que el fundamento de este accionar, esgrimido por los defensores de dicho modelo, fue que centrarse en ese eje produciría nuevas formas de superación de las circunstancias políticas y sociales inequitativas e inestables por las que había atravesado el país.

En esa sintonía, quienes gobernaban el país ejecutaron un conjunto de reformas que estabilizaron la moneda a la vez que colocaron las fuerzas del mercado como núcleo de un proceso que generaría las condiciones para lograr la prosperidad del conjunto de la sociedad. Así, en una línea muy similar a la enumeración que realiza Bustelo (1995) en relación con el desarme de los servicios sociales en la región latinoamericana, Fidel (2004) enumera las medidas principales del nuevo encuadre argentino:

- Privatizar las actividades productivas y de servicios rentables que estaban manejadas por el Estado.
- Descentralizar y desconcentrar las funciones gubernamentales.
- Flexibilizar y liberalizar las relaciones laborales.
- Potenciar la apertura a la entrada de capitales externos.
- Favorecer la transnacionalización empresarial y abrir en forma abrupta la economía a los flujos del resto del mundo.
- Priorizar el pago de la deuda pública externa.

El autor advierte que si el objetivo era lograr la anhelada prosperidad del conjunto de la sociedad, esta orientación poseía una debilidad que residía en una concepción fragmentaria

que impidió enlazar la dimensión económica con la social y, por ende, con la habitacional. Del mismo modo que Bustelo (1995), Fidel (2004) manifiesta que esto se debió a que no existió articulación entre la política social y la política económica. Con el correr de los años, esta situación produjo el efecto contrario al esperado, es decir, en lugar de alcanzar una sociedad más equitativa, se incrementaron las situaciones de desigualdad social y, dentro de ellas, la problemática habitacional se convirtió en uno de los núcleos más visibles y tangibles de dicha inequidad.

Desde diferentes enfoques vinculados a las ciencias sociales, las investigaciones dirigidas por Mingo (2006) coinciden con las de Fidel (2004) y con otras del campo de la economía (Acosta & Galli, 2008) en destacar el hecho de que la pobreza sufrió un acrecentamiento notable durante la década del noventa. El análisis del plano económico da cuenta de que, durante el primer lustro de esa década, la economía argentina pareció crecer positivamente. Aunque la evolución del producto bruto interno (PBI) fue muy inestable, éste repuntó al inicio de la década y, en forma paralela, se fue controlando el proceso inflacionario.

Sin embargo, en 1995, la dependencia de la inversión especulativa externa comenzó a mostrar sus debilidades y aparecieron las primeras señales de las dificultades del modelo: el crecimiento de la tasa de desocupación, el consecuente aumento de la pobreza estructural y los llamados nuevos pobres o clase media empobrecida. Si bien durante el período que transcurre desde 1996 hasta fines de 1998 la economía siguió describiendo un proceso de crecimiento, no se logró revertir el incremento de la pobreza. Como explican los autores, es justamente en ese período que la inequidad de la distribución de la riqueza se comenzó a tornar crítica.

Fidel (2004) sostiene que frente a dicha crisis, en 1996, en lugar de intentar compensar los efectos del empeoramiento de la situación social, las respuestas del gobierno giraron en

torno a la disminución del gasto en materia social y, por ende, comenzaron a mermar aún más los recursos destinados a salud, educación y vivienda. Cuando culminó la presidencia que comenzó en 1989 y después de diez años de políticas sociales inclinadas hacia el modelo neoliberal, el siguiente equipo gubernamental continuó con la misma política económica, ajustando las variables del gasto destinado a política social.

En concordancia, en palabras de Mingo, el origen del agravamiento de las situaciones de inequidad social se asocia a prácticas gubernamentales dentro de las cuales las acciones económicas no se enfocaron hacia la política social interna, sino que la mirada estuvo dirigida hacia fuera del país:

Las políticas sociales de sesgo universal y el monopolio que el Estado nacional tenía sobre las mismas se desengancharon de la dinámica económica... El Estado nacional... se deterioró y sus políticas de crecimiento, de planificación del desarrollo a escala nacional se vulneraron. Resignó su intervención aun en aquellos espacios en los que podría haber implementado políticas activas y dejó expuesto el conjunto de su territorio a las modalidades de expansión del capitalismo. (Mingo, 2006: 29)

Según Fidel (2004), las consecuencias de ese proceso, cuyas bases se comenzaron a instalar en Argentina hacia comienzos del año 1990, estallaron y produjeron la visibilización de la crisis social, que se inició en el país el día 19 de diciembre de 2001. Este estallido fue el fundamento para la declaración del estado de sitio en todo el territorio nacional a través del Decreto N° 1678/01 (publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 29.800 del jueves 20 de diciembre del año 2001).

No obstante, continuaron los incidentes y las protestas que se podrían considerar como una suerte de respuesta al discurso emitido por cadena nacional horas antes, en el cual el presidente Fernando De la Rúa había declarado el estado de sitio. Finalmente, este escenario de convulsión política, económica y social condujo a una situación de acefalía.

Las reflexiones presentadas en los párrafos anteriores sobre las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal en Argentina poseen un espíritu muy similar a las planteadas en el apartado 1.2. respecto del impacto del neoliberalismo en Latinoamérica. Sin embargo, tanto Fidel (2004) como Mingo (2006) insisten en que, en el contexto argentino, fue sumamente notable el modo en que se separó la política económica de la política social.

Particularmente, en el primer trabajo, el autor argumenta que el resultado de esa fragmentación fue la imposibilidad de detectar los movimientos que se operaron en el mapa social, a pesar de que dichos cambios se comenzaron a reflejar en el plano físico, como sucedió en el caso de la Ciudad de Buenos Aires. En gran medida, esa cerrazón de los equipos gubernamentales fue uno de los detonantes principales del estallido social del año 2001.

La comparación de los análisis realizados por Fidel (2004) y por Mingo (2006) respecto de los estudios de Cuenya (2004) y de Cuenya y Corral (2011) deja entrever cómo mientras se deterioraba la injerencia del Estado en materia de políticas sociales, sobre todo aquellas orientadas hacia personas en situación de pobreza, se incrementaba el vínculo entre el Estado y los grupos pertenecientes a sectores capitalistas transnacionales (Sklair, 1998, 2001, 2003).

Desde el marco de la arquitectura y el urbanismo, las autoras investigan el caso de la política urbana en la era de la globalización a partir de la experiencia de la Ciudad de Buenos Aires. Sus trabajos reflexionan sobre los Grandes Proyectos Urbanos (GPU) que son definidos como mecanismos impulsados por el capital privado internacional y como un nuevo modo de intervención del sector público en la ciudad. Un ejemplo representativo de GPU es el proyecto Puerto Madero. Este proyecto, como la mayoría de los GPU, surgió durante la década del noventa e implicó una nueva política urbana del gobierno local ligada a un fuerte apoyo al capital privado con el fin de revitalizar la ciudad.

Ahora bien, la aparición de este nuevo modo de accionar del Estado sobre el espacio urbano público produjo una serie de remodelaciones edilicias en ciertas zonas de la ciudad, pero no existió un desarrollo paralelo de la política estatal socio-habitacional. Por el contrario, Cuenya (2004) y Cuenya y Corral (2011) acuerdan con Fidel (2004) y con Mingo (2006) en que esa política sufrió un gran deterioro.

Para Cuenya, esa situación se debió a dos cuestiones. Primero, el gobierno local quedó capturado por las presiones de intereses privados. Segundo, y más relevante aún, no se intentó resolver esa situación. De este modo, gran parte de la población de la ciudad quedó sometida a una política urbana en la cual el Estado asumió una lógica económica casi empresarial que se desligó del plano social y de los conceptos de equidad e integración.

La segunda razón expuesta en el párrafo anterior explica el motivo por el cual, en esta investigación, el concepto *posmodernidad* no sólo se entiende como una serie de nuevos fenómenos estéticos, sino más bien como una serie de nuevos fenómenos estéticos que evidencian la lógica del neoliberalismo. Siguiendo a Cuenya:

La implantación de estos fragmentos de lujo en la ciudad existente altera en forma drástica el sistema espacial urbano... su significado simbólico y sus prácticas sociales. Las consecuencias de estos impactos pueden ser muy desventajosas para un amplio conjunto de actores... (Cuenya, 2004: 106)

La cita ilustra algunas de las razones por las cuales los GPU desencadenaron fuerzas de oposición. Uno de los ejes centrales del conflicto fue la gran cantidad de tierra que se destinó a usos privados en menoscabo de su uso público. Según la autora, las políticas de captación de plusvalía urbana por parte del Estado no son negativas en un contexto de crisis fiscal.

Indica que en Latinoamérica esas políticas fueron aceptadas por académicos con diferentes posiciones ideológicas, puesto que es razonable que los gobiernos intenten obtener nuevos recursos para promover el crecimiento y mejorar la calidad de vida urbana. Sin

embargo, el núcleo del problema en la Ciudad de Buenos Aires fue que la política de GPU debería haber sido concebida *no sólo como una política de generación de plusvalía, sino también de redistribución de ésta con criterios de equidad* (2004: 108).

De esa manera, durante la última década del siglo XX y principios del XXI, los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires se enfrentaron a un proceso por el cual se acrecentó la yuxtaposición de la fragmentación social, dado que una nueva configuración de imágenes fue poblando la ciudad. Esto no significa que la pobreza en tanto imagen urbana propia de la Ciudad de Buenos Aires sea novedosa, sino que frente al impacto de las nuevas políticas neoliberales esas imágenes se amplificaron articulándose con el entramado urbano.

Así, por ejemplo, durante los primeros años del siglo XXI, aparecieron los llamados cartoneros como nuevos sujetos sociales dentro de la ciudad. En los años posteriores, ese proceso a través del cual las imágenes de la pobreza se fueron entrecruzando con las de la riqueza (o con las de un mediano buen pasar) no se revirtió, sino que por el contrario, paulatinamente, se agudizó. A continuación, se presenta un conjunto de fotografías que ilustran dicho proceso. Éstas fueron extraídas de las vistas satelitales del mapa interactivo de la ciudad (<http://mapa.buenosaires.gov.ar/>).

Se trata de vistas aéreas de la zona del barrio Retiro (zona norte de la ciudad) en la cual se encuentra ubicada la Villa 31. La quinta y la sexta corresponden a vistas de la misma zona, respectivamente, del año 1978 y del año 2004. En ellas, se aprecia cómo avanzó la zona no urbanizada. Asimismo, la sexta, la séptima y la octava dan cuenta de la coexistencia del contraste entre la urbanización (parquizado y división en manzanas) y la irregularidad de la traza y de las estructuras edilicias pertenecientes a la zona en la cual se desarrolló la Villa 31.

Sobre las dos primeras imágenes, cabe aclarar que no se desconoce que durante el año 1977, con más precisión el 13 de julio de ese año y bajo la intendencia de facto de Osvaldo Cacciatore, se sancionó la Ordenanza N° 33.652 que encomendaba a la ex Comisión

Municipal de la Vivienda (CMV) comenzar un proceso de erradicación de las villas de la ciudad (Oszlak, 1991). Más allá de determinar si la zona que aparece en esas fotografías estuvo expuesta o no a dicho proceso, se intenta demostrar que mientras que se urbanizaron los espacios lindantes, avanzaron las construcciones precarias y cómo éstas contrastan con la urbanización que las rodea.



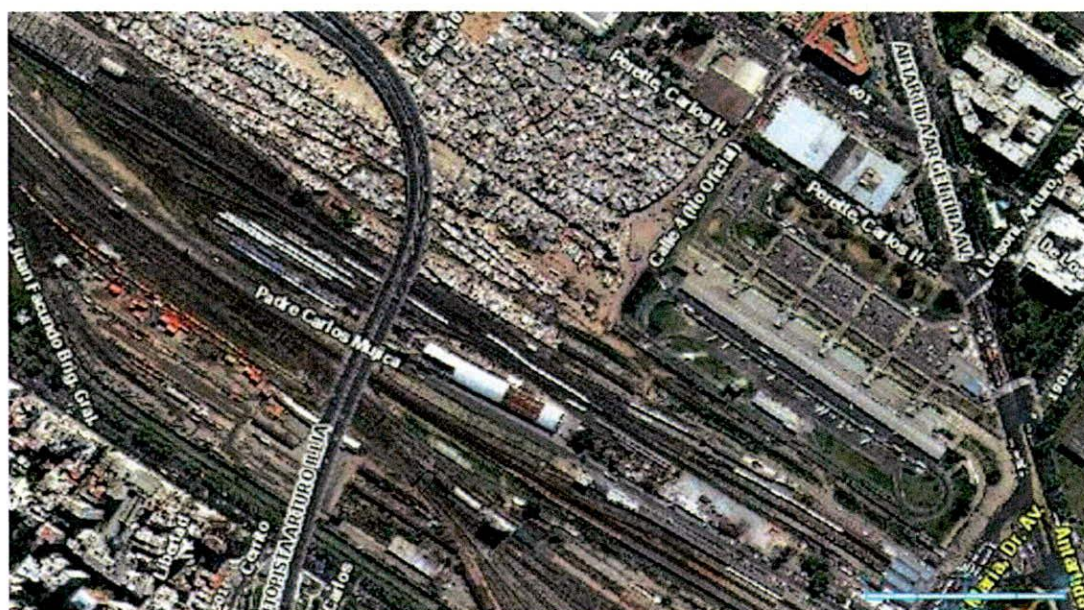
Fotografía 5: Vista aérea de la Villa 31
(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).
1978



Fotografía 6: Vista aérea de la Villa 31
(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).
2004



Fotografía 7: Vista aérea de la Villa 31 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).
2009



Fotografía 8: Acercamiento de la Fotografía 7.

Como ilustra la séptima fotografía, en la actualidad, coexisten precarias villas y asentamientos en zonas aledañas a sectores no sólo urbanizados, sino también representantes de cierto poder adquisitivo con el consecuente nivel de estatus social que éste conlleva. Por ejemplo, en esa fotografía se destaca que el *Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center* se encuentra emplazado en una zona cercana a la Villa 31. Siguiendo al sociólogo Bauman, esas realidades no suelen convivir pacíficamente:

...el territorio urbano se convierte en el campo de batalla de una guerra continua por el espacio, que a veces estalla en espectáculo público... [...] Las fortificaciones construidas por la elite y la autodefensa por medio de la agresión practicada por los excluidos se refuerzan mutuamente... (Bauman, 1999: 33)

En base a lo expuesto e ilustrado, se podría pensar la Ciudad de Buenos de Aires como una ejemplificación del modo en que la intensificación de las diferencias sociales, producto de la aplicación de políticas neoliberales, se fue concretizando en desigualdades socio-espaciales. En este sentido, se entiende el espacio como expresión de la sociedad. Desde esta óptica y retomando la primera parte de la cita de Bauman (1999), los hechos que se desencadenaron en la ciudad a partir del 3 de diciembre de 2010 en el Parque Indoamericano manifestaron la agudización del conflicto por el espacio urbano (Canelo, 2011).

En ese caso, el conflicto que se generó en la zona sur y que involucró predominantemente los barrios Villa Lugano y Villa Soldati se fue profundizando con el correr de los días hasta que el 9 de diciembre el territorio urbano se convirtió en escenario de una batalla entre quienes fueron denominados por los medios de comunicación “los vecinos del barrio” y los habitantes de las villas que se encontraban en el predio (llamados “okupas” por los medios).⁸ Dentro de estos últimos, varias personas vivían en la Villa 20 y en la Villa Los Piletones, ambas ubicadas en las cercanías del Parque Indoamericano.

Independientemente de si quienes formaron parte del conflicto, sobre todo quienes estaban armados, eran vecinos del barrio o no lo eran y de si fue un fenómeno espontáneo o un hecho instigado, temas que estuvieron en discusión en la época en que se desarrollaron los sucesos, en ellos, se produjeron tres muertes en el marco de un reclamo por una vivienda propia y por lo que eso simboliza en el contexto de nuestra sociedad. Las personas en situación de pobreza reclamaban la posibilidad de acceder a un espacio físico y digno para

⁸ Se destaca que existieron variaciones en la construcción discursiva de estos últimos (D'Angelo & Marchese, 2011; Zukerfeld, 2011).

habitar, pero paralelamente reclamaban también la posibilidad de acceder a un lugar simbólico diferente del que poseían, señalado por el estigma de la marginalidad (Wacquant, 2007).

Resulta significativo que lo relativamente nuevo de este reclamo fue que se extendió hacia -y literalmente pobló- una zona pública de la ciudad ubicada en un sitio muy cercano a las viviendas de sujetos pertenecientes a sectores medios. Es probable que estas situaciones no se encontraran en el imaginario de dichos sectores, lo cual provocó en ellos una reacción casi atávica y tribal ligada a una suerte de defensa de lo que, aparentemente, consideraban parte de su territorio.

Estos hechos que ocurrieron en la zona sur de la Ciudad de la Buenos Aires así como las fotografías pertenecientes a la zona norte ponen en evidencia que la fragmentación socio-espacial en dicha ciudad, actualmente, tiene la particularidad de presentarse a modo de *collage*. Esto quiere decir que la fragmentación social se concretiza en el plano espacial en forma de yuxtaposición más que de polarización.

Montecino (2011), a partir del análisis del discurso, propone repensar las nociones de centro y de periferia en términos más dinámicos, dado que sostiene que en las urbes posmodernas, hoy por hoy, la periferia está en el centro. A través de esta afirmación, pretende hacer manifiesto el hecho de que los sectores sociales en situación de pobreza y los sectores que no atraviesan esa situación se encuentran cada vez más en contacto. La pobreza ya no se puede ocultar detrás de muros, porque ésta se fue desplazando y se desplaza permanentemente desde los márgenes hacia el centro de la ciudad.

Aunque la noción de estigma asociada al espacio habitacional que propone el sociólogo Wacquant (2007) siguiendo la línea de Goffman (1963) suele ser operativa, la reflexión de Montecino (2011) contrasta con las consideraciones del sociólogo sobre la denominada marginalidad avanzada en Estados Unidos y en la Unión Europea. Mientras que el

analista del discurso deja entrever la existencia de una mutación de las nociones de centro y de periferia en los espacios urbanos latinoamericanos, según la cual éstas deberían ser pensadas en términos más dinámicos, el sociólogo afirma que en la Unión Europea y en Estado Unidos los sujetos marginados tiende a concentrarse en territorios aislados y delimitados.

Aquí, es pertinente retomar las consideraciones de Hall (1996) planteadas desde el urbanismo. Desde su punto de vista, la desaparición de los trabajos tradicionales y el aumento de la desocupación dieron como resultado un incremento de la polarización social entre quienes tienen acceso a ciertos bienes y servicios (situación que se podría denominar *realidad A*) y quienes no tienen acceso a ellos (situación que se podría llamar *realidad B*). Esto no pasó desapercibido para quienes habitan en la Ciudad de Buenos Aires (ya sea que experimenten la *realidad A* o la *realidad B*). De este modo, en la actualidad, la ciudad es contemplada como un lugar de pobreza, de malestar social, de inquietud civil e incluso de posible insurrección.

Ahora bien, esa brecha que es descripta por Hall (1996) a través del término *polarización* cuya definición, según la Real Academia Española (2001), se asocia con el hecho de orientar una cosa en una dirección contrapuesta a otra, paradójicamente, dio como resultado una yuxtaposición de *la realidad A* con la *realidad B*. Estas realidades, en la ciudad, se cruzan, se rozan, y de este entrecruzamiento o amalgama dentro del espacio surge su actual entramado social y su identidad socio-espacial.⁹

También desde el urbanismo y la arquitectura, analizando el caso argentino dentro del contexto latinoamericano y haciendo especial hincapié en la Ciudad de Buenos Aires, Flores (1993) estudia cómo, hacia principios de la década del noventa, el neoliberalismo comenzaba a producir modificaciones en la ciudad. Sostiene que, en términos generales, los Estados

⁹ Durante la última década, por ejemplo, el proceso de gentrificación (Herzer, 2008), una nueva forma de política urbana neoliberal, fue una de las expresiones de dicho cruce de realidades. Mientras que las esferas gubernamentales propiciaron el regreso de los sectores medios y medios altos hacia el centro de la ciudad, las organizaciones de base, vecinales, se opusieron a ese proceso por el impacto del aumento del costo de vida sobre los sectores más vulnerables y su posible desplazamiento como resultado final.

nacionales y jurisdiccionales de los países periféricos se subordinaron siempre al capital e indica que la historia de la ciudad como metrópolis se inicia hacia mediados del siglo XIX conjuntamente con la incorporación del país en el mercado mundial por el sendero del capitalismo dependiente.

Explica que, en el año 1880, la ciudad se federaliza y pasa a ser capital de la Nación, motivo por el cual tanto el Estado Nacional como el Gobierno Municipal, designado hasta 1996 por el primero, intervenían en su conducción y en su desarrollo. Dentro de estos procesos, para el acondicionamiento del espacio urbano, tomaron protagonismo los capitales extranjeros utilizados para dotar a la ciudad de nuevas tecnologías con el fin de convertirla en un polo de concentración del vínculo con los países desarrollados.

En el transcurso de las décadas siguientes, se realizaron variadas obras asociadas con el puerto, las redes ferroviarias, tranviarias y subterráneas, las redes de agua corriente y de desagües, las avenidas y los parques. En este sentido, la construcción de la denominada Buenos Aires moderna implicó un proceso de mediación del Estado. Sin embargo, la autora afirma que esa mediación estuvo orientada a *hacer posible el surgimiento y la hegemonía del régimen del mercado inmobiliario* (1993: 15).

Siguiendo esa línea, a lo largo de su análisis, argumenta que durante el siglo XX los proyectos sobre el planeamiento urbano de la Ciudad de Buenos Aires estuvieron marcados por la impronta de los países desarrollados, es decir, del capital, tanto en el plano estético como en la subordinación del espacio a las demandas del mercado inmobiliario.

Como ejemplo de esa situación, menciona que, en el año 1906 y sin demasiados estudios previos, se intentó importar el modelo de Haussmann para el Plan de París de 1853, preponderantemente en relación con los rasgos estetizantes que el modelo proponía. Coincide con Pardo (2003a) en que los diversos campos científicos latinoamericanos se han guiado por el “deber ser” impuesto por el capitalismo central y plantea que, en los planes y proyectos

urbanos, el espacio fue regido por las leyes del capital y en pos de él se desestimaron las características propias de la Ciudad de Buenos Aires y las necesidades de sus habitantes, cuya peculiar conjunción no posee un reflejo exacto en el exterior.

En el transcurso del trabajo, se aprecia cómo la regulación normativa sobre el espacio de la ciudad no se generó según un plan de acción general e integral, sino a partir de una serie de ordenanzas dispersas sin un eje común. Utilizando la metáfora del cuerpo y haciendo alusión a las apreciaciones que el arquitecto Le Corbusier -enmarcado dentro del funcionalismo racionalista- realizó durante su visita a la ciudad en 1929, la autora indica que esa falta de eje provocó que el espacio urbano se vaya convirtiendo en un organismo congestionado e inhabitable. La ciudad fue creciendo y se fue modificando sin un plan, pero no sin régimen. Este régimen fue el del negocio inmobiliario.

Ahora bien, en esta investigación publicada a comienzos de la década del noventa, Flores (1993) vislumbra el recrudescimiento de la dependencia del Estado en relación con las imposiciones de ese mercado. En consecuencia, da cuenta de que la acción de las políticas estatales y las exigencias del modelo neoliberal son inversamente proporcionales. Estas exigencias con el correr de los años se plasmaron no sólo en la acentuación del desequilibrio entre la zona norte y la zona sur de la ciudad, sino también, como se indicó, en un proceso de yuxtaposición de las imágenes de la pobreza y de la riqueza.

A su vez, acercándose a la propuesta de Boron (2003) según la cual el neoliberalismo en Latinoamérica provocó una puja entre democracia y mercado (apartado 1.2.), Flores (1993) reflexiona sobre los límites de las denominadas experiencias participativas vinculadas al espacio urbano. En ellas, mientras que el Estado minimizaba su accionar, desde sus discursos ofrecía a los ciudadanos poder de decisión dentro de ese Estado cuyo poder de acción se debilitaba gradualmente.

Así, la autora señala que la dicotomía entre una supuesta socialización y un progresivo proceso de privatización fue uno de los ejes más relevantes que marcaron el nuevo rol del Estado. Asimismo, coincidiendo con Fidel (2004) y con Cuenya (2004), plantea que la privatización como nuevo estilo de gestión evidenciaba una gran contradicción, porque mientras se instaba a la sociedad a que participara en la construcción del espacio urbano, de modo simultáneo se desarrollaba un proceso creciente de apropiación y explotación privada de la ciudad. En sus palabras:

Este proceso viene legitimado por su inserción en un nuevo modelo de Estado, que conlleva una nueva relación Estado-Sociedad. Este modelo involucra la reforma del Estado con el desmantelamiento del Estado de Bienestar y los procesos de privatización y desregulación. (Flores, 1993: 43, 44)

Dado ese nuevo estilo de gestión acompañado de un sistema de planificación históricamente deficiente, la política estatal de reserva de tierras para el desarrollo de viviendas se desmoronó. Si bien nunca se decidió orientar con claridad la política habitacional de la ciudad hacia un modelo que estuviera en función de las necesidades habitacionales de la población, en el marco de esa nueva gestión, las decisiones políticas tomadas a nivel nacional repercutieron en el ámbito municipal y se amalgamaron *con los modos más perversos que el planeamiento ha instanciado en su historia institucional* (Flores, 1993: 44).

Dentro de esos modos, hace especial referencia a los mecanismos de negociación no transparentes basados en intereses privados. Incluso, agrega que todo ese aparato rebalsó las oficinas específicas de planeamiento urbano y se vinculó con los poderes ejecutivo y legislativo municipal en torno a subsidios destinados a las grandes inversiones para las cuales siempre fue posible diseñar normativas ad hoc.

El mecanismo operativo, que se comenzaba a exacerbar hacia principios de la década del noventa, era el siguiente: *detectar las tendencias espontáneas del régimen inmobiliario capitalista y promulgarlas con fuerza legal, como el rey de El principito -¿Qué quieres*

hacer? ¡Te ordeno que lo hagas! (Flores, 1993: 27).¹⁰ Flores (1993) acuerda con Cuenya (2004) en que la puesta en marcha de las operaciones sobre el espacio urbano público exigieron un andamiaje legal específico que incluyó medidas como el dictado de leyes y decretos que autorizaron al Estado a vender y concesionar predios e inmuebles.

En ese contexto, el concepto *vivienda* perdió su naturaleza de bien social, de derecho social. Se transformó en una pura mercancía cuyo acceso al mercado de compra y venta no contempló las diferentes posibilidades de la población, sino que quedó dominado por operaciones de especulación comercial. Siguiendo la teoría de Maslow (1943, 1991), proveniente de la psicología, la vivienda se podría relacionar con un bien que ayuda a satisfacer necesidades de primer nivel o absolutas.

También, desde la sociología y desde el análisis del plano cultural-psicosocial de la pobreza urbana, respectivamente, para Feijóo (1984) y Gissi (1990), la vivienda es una de las principales necesidades materiales biosociales que el ser humano enfrenta para poder reproducir su vida cotidianamente, porque está profundamente ligada a la satisfacción de necesidades biológicas, es decir, constituye la respuesta a las necesidades básicas y constantes de abrigo y protección.

Nuevamente, en este punto, se puede establecer una asociación entre el examen que lleva a cabo Flores (1993) acerca de los hechos que fueron sucediendo en Argentina en general, y en la Ciudad de Buenos Aires en particular, y las reflexiones de Boron (2003) en relación con el contexto latinoamericano. Ambos autores coinciden en que la apertura hacia el modelo neoliberal generó que la vivienda como derecho social (al igual que la salud, la educación y la seguridad social) fuera convertida en una mercancía inalcanzable para amplios

¹⁰ Aquí, la autora hace referencia al Capítulo X de *El principito* de Saint-Exupéry. En este capítulo, el principito bostea delante de un rey. Esto provoca el enojo del monarca quien le señala que es contrario al protocolo bostezar en presencia de un rey, pero el Principito le dice que no puede impedirlo. Frente a esta situación y como solución, el rey determina –*Entonces, te ordeno bostezar.*

sectores de la población y, a su vez, dicha apertura redefinió la relación entre el Estado y la sociedad.

En una línea similar, investigaciones del campo del trabajo social (De Jong, Basso & Paira, 2001; Gattino & Aquín, 2002; Chinni & Cueli, 2011), de la sociología (Feijoó, 2003; Wainerman, 2003; Rodríguez, 2005) y de la antropología (Cravino, 2004, 2008; Canelo, 2011; Carman, 2011) explican cómo, en Argentina, ya durante la década del ochenta, pero particularmente en la del noventa, surgieron nuevas problemáticas que repercutieron sobre el derecho al trabajo y a la vivienda. Feijoó (2003) destaca el surgimiento de nuevos escenarios ligados a procesos de reconfiguración socio-espacial de larga duración. Estas investigaciones confluyen en la idea de que gran parte de estas nuevas situaciones se generaron como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales.

Así, se entiende que el Estado que elige implementar esas políticas intenta no generarle problemas al capital, sino que, por el contrario, busca resolver sus conflictos en detrimento de la búsqueda de soluciones para las problemáticas de los sujetos sociales. Se podrían señalar como ejemplos de dichas políticas, además de la mencionada tendencia a la privatización, las nuevas políticas de “flexibilización” laboral implementadas durante la década del noventa y los primeros años del siglo XXI (Pardo, 2001b; Marchese, 2008a). Si se suma este deterioro de las condiciones laborales y el consecuente crecimiento del trabajo informal a la privatización de la tierra, la fórmula resulta nefasta para la población en general, pero en especial para los sectores más empobrecidos de ella.

Cierto es también que las políticas neoliberales fueron y son resistidas. Sin embargo, sus embestidas contra los derechos sociales básicos fueron tan potentes que sus efectos nocivos sobre la sociedad resultaron difíciles de canalizar. Aquí, es conveniente dejar claro y reforzar la idea de que se habla de derechos y específicamente de derecho a la vivienda,

porque la *Constitución de la Nación Argentina* (artículo 14bis) y la *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* (artículo 31) establecen y crean dicho derecho.

Art. 14 bis.- [...] El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna. (Constitución de la Nación Argentina, Primera parte, Capítulo Primero: Declaraciones, derechos y garantías: s/n. Extraído del sitio web oficial del Honorable Senado de la Nación: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion>)

ARTICULO 31.- *La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:*

- 1. Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.*
- 2. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.*
- 3. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones. (Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Libro Primero: Derechos, Garantías y Políticas Especiales, Título Segundo: Políticas Especiales, Capítulo Quinto: Hábitat: s/n. Extraído del sitio web oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com_social/constitucion)*

Dos elementos presentes en las citas resultan de particular interés. El primero radica en que el artículo 14 bis expresa el derecho *al acceso a una vivienda digna*. Por ello, derecho a la vivienda no implica que el Estado deba proveer viviendas para la toda la población, sino que debe instrumentar las políticas habitacionales adecuadas para que dicha población pueda materializar ese derecho. El segundo elemento es que el inciso 1 del artículo 31 explicita que,

con el fin de reconocer el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado, se dará prioridad a aquellas personas que se encuentren atravesando situaciones de pobreza crítica.¹¹

La mención de los artículos de la *Constitución de la Nación Argentina* y de la *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* para concluir este apartado apunta a profundizar y a fundamentar las reflexiones que se plantearon acerca de que la vivienda se vincula con necesidades de primer nivel, es decir, se encuentra entre los derechos sociales de los que debería poder gozar cualquier persona para, de ahí en adelante, satisfacer otras necesidades.

Resumen del apartado

El primer apartado de este capítulo se centró en uno de los elementos nucleares que distinguen el pasaje de la modernidad a la posmodernidad. Este elemento es el movimiento del eje de la experiencia humana desde la categoría *tiempo* hacia la categoría *espacio*, desplazamiento atravesado por el surgimiento del modelo neoliberal. Luego, en el segundo apartado, se expuso cómo esos procesos posmodernos impactaron en los espacios urbanos de Latinoamérica a través de la mercantilización de los derechos sociales, generando una yuxtaposición de imágenes de la pobreza y de la riqueza.

A partir de esa idea, este apartado se enfocó en la Ciudad de Buenos Aires como una ejemplificación del modo en que la fragmentación entre la política económica y la socio-habitacional se cristalizó en fragmentaciones socio-espaciales. Se sostuvo que estas fragmentaciones de realidades sociales se yuxtaponen en el espacio urbano y ese entrecruzamiento socio-espacial construye la actual identidad de la ciudad.

En ese marco, se dio cuenta de que el avance del modelo neoliberal sobre la ciudad condujo a que el derecho a acceder a una vivienda se viera imposibilitado para gran parte de la población, especialmente para los sectores que disponen de menos recursos económicos.

¹¹ El derecho a la vivienda también está contemplado en el derecho internacional: *Declaración Universal de Derechos Humanos* (artículo vigesimoquinto) y *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (artículo decimoprimer) (Espejo Yaksic, 2010).

De este modo, la vivienda pasó a ser una mercancía sobre la cual el Estado cedió su intervención y mediación. No porque haya estado necesariamente ausente, sino porque su presencia se orientó hacia los intereses del mercado y no hacia los de los sujetos sociales.

Además, haciendo mención a los hechos que ocurrieron en el Parque Indoamericano, se intentó ejemplificar cómo la fragmentación socio-espacial opera no sólo en términos materiales, sino también en términos simbólicos, dado que en este caso el conflicto no sólo significó la demanda de una vivienda propia, sino también de lo que eso representa y posibilita en el marco de esta sociedad.

1.4. Las problemáticas de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires en la posmodernidad

Como se indicó en el apartado 1.1., uno de los rasgos que definen la posmodernidad es la aparición de los no-lugares (Augé, 2003, 2007). Mientras que un lugar se relaciona con el plano simbólico de construcción de la identidad, con la historia y con la memoria, los no-lugares se definen como espacios de anonimato donde esos elementos se diluyen. Sin embargo, el lugar y el no-lugar no son polaridades, sino que juntos constituyen una suerte de palimpsesto, puesto que los segundos se reinscriben sobre los primeros.

En la Ciudad de Buenos Aires, los *shoppings*, que proliferaron durante la década del noventa, representan no-lugares¹² y son íconos de la instauración de la posmodernidad en la ciudad (Sklair, 2006). Son cápsulas donde *el tiempo no pasa o el tiempo que pasa es también un tiempo sin cualidades* (Sarlo, 1994: 17) y, en estas máquinas semióticas, los significados valen menos que la nutrida variedad de significantes que el mercado pone a disposición de los consumidores. Así, son una de las realizaciones más plenas del capitalismo de fines del siglo XX.

Ahora bien, Augé propone que la globalización de la economía condenó a muchas personas a la exclusión *en un mundo en el que no deja de aumentar la distancia entre los más ricos de los ricos y los más pobres de los pobres* (2003: 61) y afirma que *forzando un poco las cosas, podría decirse que el mundo actual se divide en dos tipos de espacio: los no lugares refugio (los de los campamentos, los de la migración...) y los no lugares de la imagen (...de los simulacros y de las copias)* (2003: 70, 71).

En la posmodernidad, la Ciudad de Buenos Aires se ha debatido más que nunca entre la abundancia y la pobreza. De esta manera, en forma paralela a la proliferación de *shoppings*, también surgieron nuevos espacios marginados y se agudizaron las problemáticas ya

¹² Uno de los más representativos es el *Abasto Shopping* construido sobre el ex Mercado de Abasto e inaugurado en el año 1998.

existentes vinculadas al espacio habitacional. Siguiendo la idea de que los no-lugares son espacios de anonimato donde se diluye la identidad, los espacios habitacionales marginados que produjo el neoliberalismo sólo se podrían definir de ese modo si se los considerara como una suerte de espacios estigmatizantes que convierten a quienes habitan en ellos en seres anónimos y extraños para el resto de la sociedad.

Si bien, como se señaló en el apartado anterior, la noción de estigma vinculada al espacio habitacional (Wacquant, 2007) suele resultar operativa, sería apresurado sostener que, a pesar de ese estigma, para quienes habitan en una villa de la ciudad ésta no sea un lugar, es decir, un espacio fuertemente simbolizado asociado a elementos positivos ligados a la identidad de las personas, teniendo en cuenta las relaciones y la historia que en ella pueden haber compartido. Esta reflexión se opone a la afirmación del autor según la cual las zonas marginadas del primer mundo se convirtieron en ámbitos de disolución de la identidad y de las relaciones sociales de reciprocidad. En sus palabras:

La otra faz del proceso de estigmatización territorial es la disolución del "lugar", es decir la pérdida de una localidad humanizada, familiar en lo cultural y socialmente tamizada, con la que se identifican las poblaciones urbanas marginadas y donde se sienten "en casa" y en relativa seguridad. (Wacquant, 2007: 195)

Aunque la Ciudad de Buenos Aires sufrió un fuerte deterioro en materia de políticas sociales, históricamente fue un foco de concentración de población (Oszlak, 1991; Carman, 2011) debido a varios factores. Entre ellos, para las personas de escasos ingresos, se pueden mencionar los siguientes: la oferta de escolaridad y servicios de salud gratuitos, una mayor posibilidad de inserción laboral y una red de asistencia social que la convirtió en un sitio que otorga posibilidades para obtener fuentes de subsistencia. De ese modo, la retracción de las políticas sociales no impidió que la ciudad siguiera atrayendo población.

Sin embargo, esa población no siempre pudo canalizar sus deseos de un futuro más próspero. Esto se reflejó en una serie de fenómenos vinculados al plano habitacional dentro de

los cuales los más relevantes son: las villas y los asentamientos, la ocupación de inmuebles de propiedad privada o estatal, la proliferación de alojamientos para pernocte (paradores) o para habitar en forma temporal (hoteles y hogares) y la aparición de los llamados “sin techo”.

Esas situaciones, algunas más visibles que otras, plasman los modos en que se intentó viabilizar el problema de la falta de un lugar para habitar, ya sea desde la perspectiva de las personas en situación de pobreza, construyendo sus viviendas en villas o en asentamientos, “tomando” una casa deshabitada o construyendo un refugio improvisado en la vía pública o, desde la del Estado, proponiendo paradores, hogares y hoteles como alternativas habitacionales.

Desde el trabajo social, Krmpotic y Allen (2003) coinciden con el trabajo sobre políticas de planeamiento urbano de Reynals y Redon (1991) y con el análisis del politólogo Oszlak (1991) quienes plantean que el crecimiento de las villas en la ciudad se relacionó con la emigración de pobladores del interior del país y de Latinoamérica debido a la desocupación y a la subocupación. Hacia principios de los noventa, Reynals y Redon (1991) también sostenían que se comenzaba a afirmar sobre la ciudad un nuevo fenómeno ligado a nuevas formas de ocupación del suelo urbano: los asentamientos. Estos con el correr de los años dieron origen a nuevas villas en un proceso similar al que el antropólogo Ratier (1985) describe en relación con las primeras villas de la ciudad.

Aunque no es el objetivo de este trabajo discutir el surgimiento de dicho fenómeno, es interesante destacar que Ratier (1985) adjudica su origen al hecho de que el campo era un espacio predominantemente expulsor, debido a las condiciones de pobreza en las que vivían los peones rurales, quienes buscando mejorar su situación emigraban desde sus provincias hacia la ciudad. Este autor indica que, durante la década del cuarenta, cuando los conventillos ya se encontraban saturados, el ingenio del criollo buscó la solución al problema apelando a los elementos que le brindaba su cultura y explica que existía una antigua arquitectura

campesina que, uniendo técnicas indígenas y españolas, capacitaba a cualquier individuo para construir su vivienda.

Sin embargo, en la ciudad, no existían los mismos elementos que en otras regiones del país, como piedras, cañas y la posibilidad de hacer adobe. Entonces, se recurría a los elementos constructivos que ella ofrecía: chapas de zinc, maderas de cajones, bolsas y hasta partes de automóviles en desuso. De esta manera, bajo puentes de ferrocarriles y en baldíos acampaban muchas familias que fueron cerrando esos espacios con materiales diversos.

Según el autor, la caída de la segunda presidencia de Perón en 1955 fue un punto de inflexión, dado que a partir de ella las personas en estado de pobreza que habían alcanzado un mejor nivel de vida, sobre todo durante la primera presidencia peronista, paulatinamente perdieron la posibilidad de mantenerlo. En consecuencia, la situación económico-social se comenzó a agravar en forma creciente y los antes llamados “cabecitas negras” se fueron convirtiendo en “los villeros” (Ratier, 1972).

Así, el problema de las villas no fue producto del peronismo, sino la consecuencia de su caída, a lo que se sumaron el detenimiento del proceso de industrialización y la intensificación de la migración interna, debido al empeoramiento de las condiciones de vida también en el campo. Ratier (1972) insiste en que, a partir de ese momento, la villa pasó a ser vivida como un lugar permanente, mientras que antes era un sitio que sus habitantes consideraban transitorio.

Respecto de la población que habita en esos espacios, las investigaciones de Martínez (2003, 2004/2005) manifiestan que ésta prácticamente se duplicó entre 1991 y 1999, mientras que se producía un gran deterioro y heterogeneización de las condiciones habitacionales. Incluso, afirma que el concepto *hábitat deficitario* fue acuñado en los noventa. La autora, especialista en políticas sociales, analiza la política de radicación de villas. Esta política se opone a la de erradicación cuyo período más intransigente, coincidiendo con Oszlak (1991),

ubica entre los años 1976 y 1983. Llega a la conclusión de que las políticas aplicadas para radicar las villas en la ciudad no lograron revertir los procesos de exclusión, sino que los agudizaron aún más.

En relación con los intentos de regularización de las situaciones de irregularidad dominial urbana, propias de las villas de la ciudad, desde la antropología, Cravino (2004) sostiene que, en la década del noventa y durante los primeros años del siglo XXI, se priorizó la cuestión de la tierra sobre la de la vivienda y ese accionar posibilitó que sus habitantes tuvieran aspiraciones a la propiedad de la primera.

La autora argumenta que dicho accionar implicó el reconocimiento de que las villas y los asentamientos no constituyeran una escala hacia un posible ascenso social sino que, por el contrario, fueran la única forma de hábitat que las personas pudieran esperar. Situación que, además, poseía la contradicción inherente de que el camino para acceder a una vivienda fuera la violación de la tierra.

En la investigación de la arquitecta Szajnberg (2009), se plantea que en la década del ochenta hubo una retracción de la industria de construcción que afectó tanto al sector privado como al sector público. En concordancia con las posturas de Flores (1993), de Cuenya (2004), de Fidel (2004) y de Cuenya y Corral (2011) expuestas en el apartado anterior, explica que, posteriormente durante la década del noventa, ocurrió un *boom* inmobiliario en la ciudad que priorizó la faceta mercantil del espacio y que, en forma paralela a ese *boom*, el Estado desatendió la creciente demanda de los grupos medios, medios-bajos, bajos y excluidos.

Simultáneamente, resalta la falta de eficacia de la normativa de ordenamiento territorial y urbanístico vigente, hecho que Flores (1993) ya manifestaba más de una década atrás. Dentro de este contexto, menciona que el ciclo económico expansivo iniciado en 2003 no pudo contrarrestar los efectos de la emergencia habitacional de la ciudad que se fue

diversificando en modalidades de hábitat informal y precario. Las modalidades que incluye en su descripción son similares a las señaladas hacia el comienzo de este apartado.

Respecto de los hoteles, indica que corresponden a un patrón de ocupación intensiva, mientras que las villas y los asentamientos responden a un patrón de ocupación extensiva del suelo. En el primero, existe una relación de carácter oneroso: alquiler o subalquiler de habitaciones, ya sea para un mismo grupo familiar o compartidas entre adultos del mismo sexo sin parentesco. En cambio, el segundo suele ocurrir en terrenos de dominio estatal, ya sea en forma organizada o espontánea, no median pagos por las tierras y, además, se vincula con un mercado informal (Cravino, 2008; Calderón Cockburn, 2011).

Carman (2011) añade que el alojamiento en hoteles, instrumentado mediante convenios por los cuales el Estado se hacía cargo del pago de la renta por un período breve, fue un recurso bastante utilizado para paliar la problemática habitacional. Esto se dio, sobre todo, en el caso de los “sin techo” y de los desalojos compulsivos. La antropóloga también propone que esta modalidad fue siendo reemplazada gradualmente por subsidios monetarios.¹³

Para Szajnberg (2009), la modalidad de villas y asentamientos presenta mayores índices de arraigo que la de hoteles, siendo esta última la que suele preceder a la toma de inmuebles o de tierras. A su vez, determina la diferencia entre las villas y los asentamientos en el sentido de que las primeras suelen estar reconocidas por las políticas habitacionales de la ciudad, mientras que para los segundos no se estableció ningún marco normativo claro para actuar sobre ellos, porque son aun más informales que las villas.

En relación con la modalidad de asentamientos, que Reynals y Redon (1991) describían como nuevas formas de apropiación del suelo urbano, manifiesta que esos procesos de generación y reproducción de informalidad territorial en la ciudad fueron consecuencia de los efectos del deterioro del tejido socio-espacial, acaecido especialmente en los años noventa

¹³ En gran medida, este reemplazo gradual estuvo relacionado con las denuncias efectuadas debido a las malas condiciones en las que se encontraban los hoteles donde el Estado alojaba a las personas en situación de pobreza.

por la inestabilidad laboral y empresarial y el deterioro de los servicios sociales vinculados a la vivienda. Afirma que cuando estos son parciales, ineficaces o insuficientes, quienes viven en una sociedad donde prevalece cada vez más la condición urbana construyen sus viviendas en terrenos que el mercado inmobiliario no utiliza, mediante un modo de apropiación espacial que queda fuera del mercado formal.

Precisamente, sobre el proceso de fragmentación socio-espacial que se plasmó en la ciudad en forma de yuxtaposición, la autora argumenta que otro rasgo que diferencia los nuevos asentamientos de las villas tradicionales es que éstas se concentraron en la zona sur de la ciudad, mientras que los primeros se localizaron de manera dispersa y se los puede encontrar en similar proporción en distintas zonas de la ciudad, incluso en la zona norte.

Si a eso se suma que muchos de ellos fueron creciendo y tomando una constitución espacial y edilicia similar a la de las villas, se entiende el problema que significó la clasificación y la cuantificación de esos espacios de hábitat informal en los últimos años. Por ello, los estudios de esa índole, al presentar resultados, suelen hacer la salvedad de que son aproximativos y esto se vuelca en las investigaciones académicas que utilizan esas estadísticas, dado que se suele aclarar que las instituciones que realizan esos estudios cuantitativos no coinciden con exactitud en los resultados obtenidos.

La modalidad de alojamiento intensivo en hoteles contratados por el Estado fue semejante al alojamiento en hogares (pertenecientes al Estado o a Organizaciones No Gubernamentales asociadas a él) y al sistema de paradores nocturnos que comenzó a funcionar en la ciudad luego del año 2003 en el cual se inauguró el primer parador nocturno permanente, Parador Retiro, al que le sucedieron otros paradores, como el Bepo Ghezzi y el Azucena Villaflor. Básicamente, aunque variaban los tiempos, la similitud entre los paradores, los hoteles y los hogares fue que todos ellos constituyeron alojamientos temporales.

Los paradores nocturnos fueron creados para alojar demandas espontáneas, es decir, aunque no existía restricción para ingresar un día tras otro, la posibilidad del pernocte estaba limitada por la cantidad de vacantes otorgadas en el día. Estas vacantes se distribuían según el orden de llegada. Los hoteles y los hogares estuvieron destinados al alojamiento por períodos fraccionados en meses a partir de derivaciones efectuadas por los profesionales (trabajadores sociales y psicólogos, en su gran mayoría) que intervenían en los casos.

Desde de la sociología, Vasilachis de Gialdino (2003) da cuenta de que, en la ciudad, el alojamiento en hogares, que se suelen llamar hogares de tránsito, supone la obligación de respetar horarios muy precisos que resultan difíciles de adaptar a las jornadas de trabajo, de modo tal que colaboran muy poco en la inserción laboral de quienes habitan en ellos.

También desde la sociología, la ocupación de inmuebles de propiedad privada o estatal fue profundamente investigada por Rodríguez (2005). Según su análisis, la situación de hábitat informal ligada a la ocupación de inmuebles deshabitados y, en general, en estado de deterioro se comenzó a difundir a principios de la década del ochenta y se complejizó durante la década del noventa en forma coetánea a lo que denomina proceso de reestructuración del Estado. Para las trabajadoras sociales Chinni y Cueli (2011), aquí, el Estado posee un posicionamiento doble: es quien debe garantizar el ejercicio del derecho y es quien puede implementar el desalojo y la sanción sobre esta estrategia informal de acceso a la vivienda.

Rodríguez (2005) coincide en gran medida con las posturas expuestas respecto de las problemáticas habitacionales de la ciudad y agrega que el accionar del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) (ex Comisión Municipal de la Vivienda, CMV) nunca estuvo muy vinculado a los sectores más pauperizados, sino que se dirigió hacia los medios o medios bajos. Explica que el gobierno de la Alianza discutió la posibilidad de transferir esa institución, que en general fue un organismo fuera de nivel, a la órbita de la Secretaría de

Promoción Social de la ciudad, aunque esta idea no prosperó luego de los quiebres internos en la esfera gubernamental.

En concordancia con las posturas presentadas y desde la psicología y el trabajo social, Malanca y Repetto (2003) señalan que durante la década del noventa se incrementaron progresivamente las demandas asociadas a problemáticas sociales relacionadas con la vivienda. Dentro de ellas, resaltan que el fenómeno de los “sin techo” se hizo visiblemente masivo y notable en la ciudad hacia 1996, momento en el cual, como explican Fidel (2004) y Mingo (2006) (apartado 1.3.), comenzaban a surgir las deficiencias de la aplicación del modelo neoliberal.

Afirman que las personas “sin techo” quedaron desanudadas de la red social y que, en los lugares en los que se asientan, los sujetos se pierden en el cúmulo de objetos, pero paradójicamente se hacen objetivamente visibles. En esa misma línea, Vasilachis de Gialdino (2003) plantea que las personas en situación de calle se han visto obligadas a crear su espacio privado en el espacio público.

Pardo (2006) añade un dato fundamental para comprender esa problemática. Su trabajo demuestra que ésta es síntoma emergente de las fracturas no sólo económicas, sino también sociales ocurridas durante década del noventa. Mediante el análisis del discurso de personas en situación de calle, pone en evidencia que si bien el plano económico es un factor fundamental, éste pocas veces aparece como desencadenante directo de la situación de calle.

Los conflictos económicos se suelen instalar en la familia maltratando la identidad y los roles de los sujetos y originando rupturas de los vínculos familiares primarios a partir de las cuales se desencadena dicha situación. Esto sucede, sobre todo, en el caso de los hombres cuando se produce la pérdida del trabajo, puesto que ésta genera un fuerte menoscabo de su identidad como dadores. Ese deterioro de la identidad es lo que suele provocar la salida de la casa y, en algunos casos, adicciones como vía de escape.

Reflexionar sobre esos temas revisando críticamente la dinámica entre los componentes que construyen la personalidad reviste importancia, porque como sostienen Buscaglia y Pardo (2010) el neoliberalismo sumó a la pobreza estructural una nueva pobreza urbana en la cual pobreza, locura, delincuencia, drogas y alcohol suelen aparecer unidos como si fuesen un solo signo.

Frente a esa problemática habitacional, el Estado se posicionó de un modo tal que la convirtió en una cuestión numérico-cuantificacional. Desde el año 1997, una de las operatorias recurrentes efectuadas por la ex Secretaría de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad (SPSGCBA) fue el conteo de población en situación de calle. A partir de 1999, estos conteos fueron dirigidos por el programa Buenos Aires Presente (BAP). En el instructivo del IV conteo (SPSGCBA, 2002a) se manifiesta que *es menester realizar un diagnóstico diferencial a los fines de despejar hipótesis cuantitativas sobre la población objetivo de este conteo... a los efectos de planificar abordajes de asistencia* (2002a: 2). El método fue el del *conteo ocular... sin tomar contacto con la persona sin techo* (2002a: 1).

El resultado final de esas operatorias fue la clasificación de dichas personas según categorías (cartoneros, indigentes, limosneros, etc.) y la producción de informes para planear estrategias de acción. Con respecto a estos métodos de base estadístico-cuantitativa, desde la ex Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario del Gobierno de la Ciudad, Murtagh y Chitarroni (1997) argumentan que a través de ellos es imposible lograr exhaustividad en la recolección de los datos, porque podría haber lugares poco accesibles a la vista de quienes realizan los conteos.

De hecho, en el *Informe: IV Conteo de Población Sin Techo de la Ciudad de Buenos Aires* (SPSGCBA, 2002b) se observan varias dificultades en el intento de clasificación. Si bien se define a los “sin techo” como *toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como*

vivienda aunque la misma sea precaria (2002b: 1), se explica que se trata de un universo con grandes dificultades de demarcación debido a la transitoriedad espacial y temporal de los sujetos. A pesar de que este argumento puede ser válido, se podría considerar también que la dificultad radica en las contradicciones asociadas al concepto *vivienda precaria*.

Por ejemplo, en el informe sobre el conteo, *vivienda precaria* significa *al menos, paredes y techo que otorguen cierta privacidad, permitan albergar pertenencias y generen una situación relativamente estable* (2002b: 1), por lo tanto, no es “sin techo” quien *ocupa una casa tomada. Tampoco quien construye una habitación precaria en un baldío* (2002b: 1). Sin embargo, según el instructivo con el que se efectuó el conteo, los “sin techo” *eligen sitios alejados y ocultos a la vista* (2002a: 2) y, por ello, se indica que se deben recorrer, entre otros sitios, *baldíos y edificios abandonados* (2002a: 2).

También, durante el año 2001, el programa BAP realizó un registro de personas en situación de calle. Si bien éste contaba con una entrevista social y una evaluación psicológica con el fin de *obtener un perfil cualitativo de aquellas personas que aún persisten en permanecer en la vía pública* (SPSGCABA, 2001: 1), los resultados finales fueron fuertemente cuantitativos.

De ese modo, la complejidad que reviste la problemática quedó reducida a una cuestión estadística que se puede relacionar con lo que el analista del discurso Fairclough (1992) denomina tecnologización del discurso, es decir, un discurso técnico en el cual predominan las mediciones y las cuantificaciones de variables y asociado a la constitución de un sistema de expertos ligados a las instituciones públicas, quienes dominan el tema en cuestión.

En coincidencia, desde la misma área que Fairclough, Pardo Abril (2008) plantea que la evaluación cuantitativa de la pobreza bajo la forma de índices que enfatizan la dimensión material del fenómeno, como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y la Línea de

Pobreza, sólo posibilita un abordaje parcial que no llega a captar todas sus dimensiones y que representa, entonces, una construcción limitada.

Gissi (1990) resalta la dificultad que implica lograr una definición del término *pobreza* y subraya la volatilidad de las comparaciones y de las mediciones a través de las cuales surgen las conceptualizaciones estadísticas. Por esta razón y siguiendo al autor, en esta investigación, más allá de las definiciones que provienen de métodos cuantitativos mediante los cuales se intentó aprehender un fenómeno que, de hecho, quedó plasmado en el español como un sustantivo abstracto (*pobreza*), se entiende que quienes se encuentran económicamente imposibilitados para acceder y sostener una necesidad biosocial básica como la vivienda son personas que atraviesan una situación de pobreza.

En relación con el abordaje cualitativo de la problemática habitacional, los profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, etc.) de la ex Secretaría de Desarrollo Social argumentaban que era prácticamente imposible realizar un seguimiento cualitativo adecuado de los casos, debido a que el sistema de ayuda social se encontraba colapsado por el número de demandas que se veía obligado a absorber. Este argumento era esgrimido como una de las causas del altísimo porcentaje de lo que denominaban “reincidencia” de los sujetos en la situación de calle (Marchese, 2008b).

En enero de 2003, la ex Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad publicó el *Informe de la Situación Social en la Ciudad de Buenos Aires: La cuestión habitacional en Buenos Aires y las características de la pobreza estructural*. Aunque también abunda en datos cuantitativos, en él se presenta el concepto *hábitat*. Éste refiere a las características que una vivienda debe poseer para cumplir su función como tal. Estas características son: albergue, protección y desarrollo personal.

Según el informe, para que una vivienda cumpla con esos requisitos se deben considerar: la calidad y el estado constructivo de la unidad habitacional, la adecuación del

tamaño respecto de las personas que la ocupan, la disponibilidad de los servicios internos (baño con descarga, distribución de agua y electricidad), la disponibilidad de infraestructura externa, el equipamiento social (acceso a servicios de salud, educación y comercios) y la ubicación en un medioambiente sano. Además, se sostiene que una vivienda puede ser considerada deficitaria por condiciones físicas de precariedad o por hacinamiento (sobreocupación).

Ahora bien, Smith (1973), reuniendo las perspectivas sociológica y económica, define *vivienda* no sólo como albergue (lugar para protegerse), sino también a través del concepto de *intimidad* que va más allá de la idea de privacidad como sobreocupación. Plantea que ese concepto es tan importante como la protección contra los elementos del medioambiente, puesto que el concepto *vivienda* implica tanto un componente físico como un aspecto psicológico. A su vez, relaciona el concepto *intimidad* con el de *familia*. Explica que un albergue es un lugar para dormir, pero una vivienda es un lugar de intimidad familiar y resalta que la propiedad sobre la vivienda es un elemento importante para lograr cierto grado de seguridad psicológica y una visión positiva de la posición social del grupo familiar.

Desde esa perspectiva, la declaración de la emergencia habitacional en la ciudad fue una suerte de respuesta no sólo a las dificultades asociadas al plano económico, sino también al quiebre de esa seguridad psicológica que menciona Smith (1973). Las políticas neoliberales afectaron tanto el plano económico como el plano psicológico y generaron un fuerte maltrato hacia las posibilidades y las capacidades de los sujetos. Esta posición se opone a la que afirmaba que el modelo neoliberal produciría nuevas formas de superación de las circunstancias políticas y sociales inequitativas e inestables y potenciaría las capacidades propias de los sujetos.

Precisamente, dado que eso no sucedió y que el proceso de deterioro de las condiciones habitacionales de los sectores más empobrecidos de la población amenazaba con

seguir extendiéndose, apoyándose en los artículos 14 bis de la *Constitución de la Nación Argentina* y 31 de la *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* que, como se indicó en el apartado anterior, enuncian que la vivienda digna es un derecho, el 29 de julio de 2004, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LCABA) sancionó la Ley N° 1408/LCABA/04. A través de ella, se declaró el estado de emergencia habitacional por un plazo de tres años.

Los argumentos más relevantes y reiterados que se sostuvieron en los proyectos de ley elaborados en forma previa a la sanción de la norma¹⁴ fueron: el colapso del sistema de ayuda social con sus programas agotados y desbordados, debido a que el déficit habitacional en la ciudad se fue incrementando incesantemente hasta llegar a un 14% de la población total en situación de emergencia habitacional y otro 15% en situación habitacional crítica; la inexistencia histórica de políticas habitacionales que implementen medidas a mediano y largo plazo para sectores en pobreza crítica; la falta de una política de Estado destinada a solucionar escalonadamente la situación habitacional; la dispersión de los recursos; y la carencia absoluta de una política clara y eficaz en la materia.

Es importante dar cuenta de que el artículo 129 de la reforma de la *Constitución de la Nación Argentina* del año 1994 estableció un régimen de gobierno autónomo para la ciudad que, aunque siguió siendo capital de la Nación, obtuvo facultades propias de legislación. Así, en 1996, el pueblo de la ciudad eligió a sus primeros Jefe y Vicejefe de Gobierno y a sesenta representantes quienes el 1 de octubre de ese año sancionaron la primera *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires*.¹⁵ Luego, el 26 de octubre de 1997, se celebraron las primeras elecciones de legisladores quienes iniciaron sesiones el 10 de diciembre de ese año. Este

¹⁴ Por ejemplo, Proyectos de ley de la LCABA N° 200401519, N° 200401359 y N° 200400559. Según la información proveniente de la Dirección General Centro de Información Documental y Archivo Legislativo, el último proyecto enumerado fue el que se sancionó como Ley N° 1408/LCABA/04.

¹⁵ De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24620/96.

proceso originó expectativas en la población, puesto que se contaría con un régimen de gobierno autónomo para hacer frente a las problemáticas propias de la ciudad.

En ese marco, se sancionó la emergencia habitacional que significó la constitución de un fondo especial destinado a la problemática, la creación de una comisión especial cuya función era el seguimiento y el control del cumplimiento de la ley y la habilitación de un canal de resolución urgente por parte de la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro para la tramitación de registro de planos y permisos de construcción para las operatorias de edificación de viviendas dirigidas a sectores de bajos recursos.

Dos puntos conflictivos de la ley fueron la definición del concepto de emergencia habitacional, es decir, de las situaciones que quedan comprendidas bajo ese concepto (artículo segundo) y la suspensión de los desalojos de inmuebles públicos durante la vigencia de la ley (artículo séptimo). De hecho, estos artículos fueron vetados por el Ejecutivo de la ciudad (Decreto N° 1611/GCABA/04) y su veto fue aceptado por la LCABA (Resolución N° 462/LCABA/04).

En relación con el primer punto, se resolvió que resultaba imprescindible contar con una evaluación profesional realizada sobre cada caso concreto, porque no se podían establecer a priori y en forma generalizada las situaciones de emergencia. Respecto del segundo punto, se decretó que la medida adoptada por el artículo séptimo, al suspender los desalojos, profundizaba la situación de crisis habitacional por la que atravesaban sus ocupantes, ya que impedía otorgarles una solución habitacional definitiva.

Ahora bien, la aplicación de Ley N° 1408/LCABA/04, durante sus tres años de vigencia, no logró solucionar la problemática habitacional de la ciudad. Por ello, el plazo de vigencia del estado de emergencia fue prorrogado por tres años más consecutivos. Esto se efectuó en el año 2007 mediante la sanción de la Ley N° 2472/LCABA/07. De esta manera,

un estado que en principio debería ser transitorio se perpetuó por seis años consecutivos (Marchese, 2008b, 2011a, 2011b).

Luego de ese período, la LCABA consideró que aún no se habían solucionado las problemáticas habitacionales de gran parte de los habitantes de la ciudad, especialmente de aquellos que atravesaban situaciones de pobreza. Por este motivo, intentó prorrogar, nuevamente por otros tres años, el estado de emergencia que había caducado en noviembre del año 2010 (Ley N° 3654/LCABA/10 sancionada el 13 de diciembre).

Sin embargo, el Poder Ejecutivo de la ciudad vetó la prórroga por una cuestión técnica (Decreto N° 38/GCABA/11). Resumiendo todas las cuestiones burocráticas que implica la sanción y promulgación de una ley, el argumento utilizado fue que el plazo para declarar la prórroga había vencido, puesto que ésta sólo se podía disponer durante la vigencia del plazo anterior, por lo cual, el proceso de tratamiento se encontraba por fuera de los términos y tiempos jurídicos, resultando, entonces, improcedente resolver la situación a favor de la prórroga (Marchese, 2011c).

Las reflexiones desarrolladas en este apartado se pueden resumir en que, frente a la profundización de las diferentes problemáticas habitacionales de la ciudad, las intervenciones estatales que se llevaron adelante para tratar de subsanar la situación no consideraron la problemática de la vivienda en sí misma, sino que la atención se centró, por ejemplo, en la regularización de las tierras, en el caso de villas y asentamientos; en la cuantificación y clasificación de los sujetos, en el caso de las personas en situación de calle; y en el otorgamiento de vacantes en albergues (paradores, hogares y hoteles) o de subsidios monetarios para protegerse temporariamente de los elementos del medioambiente, en el caso de dichas personas o de quienes fueron desalojados de los inmuebles donde habitaban.

Por ello, en base a las investigaciones exploratorias y a trabajos previos vinculados a la problemática de la vivienda en la ciudad y al estado de emergencia habitacional (Marchese,

2006a, 2006b, 2007, 2008c, 2009a, 2009b, 2010a, 2010b, 2011a, 2011b, 2011c), se llegó a plantear la hipótesis teórica de este trabajo según la cual se considera, primero, que las manifestaciones discursivas acerca de la vivienda realizadas por las personas en situación de pobreza no son tomadas en cuenta por los discursos del Estado y, segundo, que esta omisión es inherente al fracaso de las acciones y de los programas sociales aplicados para intentar resolver la problemática habitacional de la ciudad.

Esa hipótesis se opone a la fuerte impronta estadística y cuantitativa propia de los discursos del Estado y a la idea de que el sistema de ayuda social colapsó debido al incremento del número de demandas habitacionales (argumento presente en los proyectos que dieron origen a la Ley 1.408 de emergencia habitacional). Además, se opone a la idea (también presente entre los argumentos de la ley mencionada) de que las acciones y los programas relacionados con la vivienda fracasaron debido a la ineficacia o, prácticamente, a la inexistencia de políticas para el mediano y largo plazo.

Aunque no se niega que el tema de las políticas de mediano y largo plazo debería ser discutido y se comparte con los autores expuestos que los conflictos habitacionales se agudizaron en forma paralela al crecimiento del mercado inmobiliario durante la década del noventa, existen otras características de la situación que aún exigen ser pensadas críticamente.

Esas características, por su propia naturaleza, no pueden ser relevadas en un estudio meramente estadístico, sino que exigen un modo de abordaje cualitativo que permita ahondar en cómo se plasma la representación de la vivienda en los discursos de los diferentes sujetos sociales¹⁶ relacionados con la problemática habitacional. Esta perspectiva, además, no fue investigada académicamente.

¹⁶ Siguiendo a García Sánchez (2007), el concepto *actor social* es sumamente polisémico. Por ello y dado que el núcleo de esta tesis es estudiar una representación discursiva, se utiliza el término *sujeto social*, entendiendo que una representación expresa el vínculo entre sujetos (individuales o colectivos) o entre un sujeto (individual o colectivo) y un objeto. Si bien se considera que todo sujeto es esencialmente social, el uso de la expresión *sujeto social* intenta reforzar la idea de que una representación es producto de las relaciones que los hombres establecen entre sí y con las cosas del mundo (Jodelet, 1986).

Así, esta investigación, planteada desde el análisis crítico del discurso, pretende aportar datos lingüísticos concretos que se conviertan en un aporte para aquellos estudios que intenten ir más allá de la descripción de la situación. En este sentido, se entiende que desde el análisis lingüístico se puede evidenciar cómo las presiones del modelo neoliberal actuaron sobre las prácticas sociales concretas y cotidianas vinculadas al plano habitacional, plasmándose en los discursos que las constituyen y las sostienen.

Resumen del apartado

En el primer apartado, se señaló la importancia del desplazamiento del eje de la experiencia desde la categoría *tiempo* hacia la categoría *espacio* como uno de los elementos que explican el fenómeno de la posmodernidad. Luego, en el segundo apartado, se reflexionó sobre cómo en Latinoamérica ese desplazamiento, atravesado por el modelo neoliberal, significó una mutación de los espacios urbanos en los cuales la profundización de las asimetrías sociales y de las problemáticas habitacionales encontró su expresión tangible en un proceso de agudización de las fragmentaciones socio-espaciales.

A partir de esas consideraciones, en el tercer apartado, se planteó que la Ciudad de Buenos Aires se podría pensar como una ejemplificación del modo en que las diferencias sociales y las consecuentes problemáticas habitacionales se plasmaron en fragmentaciones socio-espaciales que, en la actualidad, podrían ser caracterizadas como una yuxtaposición de realidades.

En este último apartado, retomando diferentes investigaciones sobre la cuestión habitacional de la ciudad, se expusieron las problemáticas habitacionales concretas que se generaron en ella con la instauración del modelo neoliberal, se explicaron las posiciones del Estado jurisdiccional respecto de cada una de esas situaciones y se dio cuenta de que dichas

acciones no tuvieron el efecto esperado, hasta el punto de prorrogar durante seis años consecutivos el estado de emergencia habitacional.

Finalmente, se concluyó que, frente a la profundización y a la diversificación de la problemática habitacional de la ciudad, las intervenciones estatales que se llevaron adelante no consideraron el concepto *vivienda* en tanto tal y que este concepto tampoco fue profundizado en los estudios académicos sobre la situación habitacional de la ciudad. Partiendo de esto y teniendo como base las investigaciones exploratorias y una serie de análisis lingüísticos previos sobre el tema, se presentó la hipótesis teórica de este trabajo.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO:

UNA REVISIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

2.1. El Análisis Crítico del Discurso como marco teórico para investigaciones lingüísticas con perspectiva social

El marco teórico de esta investigación es el Análisis Crítico del Discurso (ACD), porque esta perspectiva del Análisis del Discurso (AD) se propone, explícitamente, estudiar desde el discurso las relaciones de poder y las situaciones de exclusión social, sobre todo aquellas generadas a partir de la aplicación de políticas alineadas con el modelo neoliberal.

Si bien dicha perspectiva fue iniciada por lingüistas europeos (Fairclough 1992; van Dijk, 1993; Wodak, 2000), sus propuestas fueron revisadas por académicos latinoamericanos; entre ellos, el grupo de analistas del discurso que componen la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la pobreza (REDLAD) (Resende & Ramalho, 2006; García da Silva, 2007; Pardo Abril, 2007a; Pardo, 2008c, 2011; Montecino, 2010).

Uno de los puntos nucleares del ACD es su interés en interpretar las estrategias presentes en los discursos en función del contexto socio-histórico en el cual fueron producidas. El Programa de Investigación propuesto por los analistas críticos del discurso europeos, compartido y recontextualizado por los latinoamericanos (Pardo, 2010), considera que *el contexto histórico es siempre analizado, teorizado e integrado a la interpretación de discursos y textos* (Wodak, 2000: 129).

Respecto de ese punto, los analistas críticos latinoamericanos sostienen que para realizar dichas interpretaciones es fundamental aplicar teorías sociales y conceptos provenientes de estudios sobre Latinoamérica y evitar la transposición “uno a uno” de aquellos desarrollados en relación con otras regiones. El foco se ubica, entonces, en estudios históricos, políticos o económicos que analizan cómo los fenómenos mundiales influyen en los diferentes países latinoamericanos, debido a que el fin es producir conocimientos que presten especial atención a las problemáticas de Latinoamérica en su especificidad.

No se niega la existencia de relaciones, por ejemplo, entre la economía de los llamados países desarrollados y la de los subdesarrollados, ni se obtura la posibilidad de llevar a cabo comparaciones entre los países latinoamericanos. Éstas se suelen realizar (cf. Pardo, 2006; 2007b) y sus conclusiones potencian las reflexiones e interpretaciones sobre los datos obtenidos mediante el análisis lingüístico.

Desde la constitución de la REDLAD, la mirada de quienes la componen intentó recuperar la identidad de la región. Esto significó tanto la búsqueda de métodos analíticos que puedan dar cuenta del uso del español y del portugués (Resende & Marchese, 2011; García da Silva & D'Angelo, 2011) como también el replanteo sobre los temas de análisis.

El relevamiento de los trabajos publicados entre 1990 y 2011 en *Discourse & Society* demuestra que, en esta revista internacional de AD, la pobreza fue un tema prácticamente inexistente como núcleo de las investigaciones. En la década del noventa, los temas analizados giraron en torno a discursos políticos y a la comunicación oral. Luego, a partir del año 2000, se comenzaron a incorporar el racismo, la identidad y los medios de comunicación.

Ese relevamiento, realizado en <http://das.sagepub.com> utilizando como parámetros de búsqueda *homeless* y *poverty* en los resúmenes y en los títulos, permitió observar sólo la presencia de cuatro artículos sobre personas en situación de indigencia. Uno acerca de las zonas urbanas de Indonesia, otro de Estados Unidos y otro del Reino Unido (respectivamente, Berman, 2000; Torck, 2001; Llewellyn, 2011), pero sólo uno respecto de esta problemática en Latinoamérica (Resende, 2009). Asimismo, sobre las personas que viven en situación de pobreza, la búsqueda arrojó únicamente cuatro resultados (de Goede, 1996; Kingfisher, 1996; Berardi, 2001; Joye, 2010) y sólo el tercero refiere a un país latinoamericano.

Aunque la revista mencionada posee algunos artículos sobre el tema de la pobreza que corresponden a analistas del discurso latinoamericanos, en general, dentro de estos últimos existió una tendencia a basarse tanto en los métodos de análisis como en los temas de

investigación propuestos por sus colegas europeos. Por ello, desde REDLAD, se sostiene que el desafío consiste en: a) reinterpretar las teorías de análisis discursivo clásicas reivindicando las tradiciones científicas propias y el trabajo de los lingüistas locales y b) investigar temas específicos de la región teniendo en cuenta que la visión del mundo del campo del saber hegemónico no es la única posible (Shi-xu, 2007).

En uno de los artículos fundacionales del ACD, van Dijk (1993) afirma que éste no busca contribuir a un paradigma teórico o teoría discursiva, sino que su propósito es analizar conflictos sociales que espera entender mejor mediante el AD, para lograr, simultáneamente, un mayor conocimiento del complejo rol del discurso en la producción y en la reproducción de la exclusión social.

Si bien se discutirá la primera parte de esa afirmación sobre la contribución de los estudios enmarcados en el ACD a la teoría discursiva, se acuerda plenamente con la idea de que el AD es un modo de profundizar el estudio de las problemáticas sociales de exclusión. Específicamente, respecto de la problemática de la vivienda, se entiende que la exclusión radica en que mientras que algunos sectores pueden acceder a ese valioso recurso social, para otros resulta muy difícil materializar ese mismo objetivo.

Por los motivos expuestos y dado que en los estudios posicionados en el ACD el punto de partida es una problemática social, el *Estado del área* de esta tesis está orientado a la problemática habitacional asociada a la pobreza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) dentro del contexto argentino como parte de la región latinoamericana. Además, en ese estado del área, se presentaron estudios previos producidos tanto desde el marco del ACD como desde el punto de vista de otras disciplinas.

En relación con la inclusión de esos últimos trabajos, la perspectiva latinoamericana del ACD comparte con la línea europea la idea de que los fenómenos sociales reclaman una profunda y detallada investigación de su complejidad. Así, dentro del programa del ACD, el

primer ítem indica que *la aproximación es interdisciplinaria* (Wodak, 2000: 129). Por ello, desde esta óptica, en el *Estado del área*, se intentó desarrollar un conocimiento lo más acabado posible del tema para, a partir de ahí, aportar un nuevo análisis de la problemática en función de sus posibles vías de abordaje.

Por otro lado, el objetivo general de esta investigación se desprende del ítem decimoprimer del programa del ACD: *Se tiene como objetivo la aplicación práctica de los resultados* (Wodak 2000: 130). De ahí que se pretenda que los resultados obtenidos se conviertan en una herramienta para disciplinas afines y en un instrumento para apoyar la discusión, basada en datos lingüísticos concretos, sobre la elaboración de políticas habitacionales que involucren a sujetos en situación de pobreza urbana.

van Dijk (2003) explica que el ACD no es un método o una teoría que se aplica al estudio de problemas sociales, sino una perspectiva crítica sobre la realización del saber que, a partir del AD, se centra en los conflictos sociales. Wodak (2003a) agrega que el ACD surgió en un contexto en el cual la sociolingüística se preocupaba más por estudiar las variaciones en el uso del lenguaje y en las estructuras de la interacción comunicativa en función de variables no vinculadas al ejercicio del control social que por analizar cuestiones relacionadas con la jerarquía social y el abuso de poder.

Wodak (2003a) sostiene que existe una relación de continuidad entre el ACD y la Lingüística Crítica (LC) (Fowler, Hodge, Kress & Trew, 1979; Fowler, 1991, 1996; Hodge & Kress, 1993), enfoque que combina una teoría social del funcionamiento del lenguaje en los procesos ideológicos con un método de análisis lingüístico. Aunque esto fue debatido (Fairclough, 1992; Raiter, 2010), dicha continuidad se sustenta, fundamentalmente, en que los discursos son ideológicos y en que no hay arbitrariedad en el uso de los signos.

Respecto del concepto *crítico*, Wodak manifiesta que éste se remonta a los postulados de la Escuela de Frankfurt, pero que en la actualidad se utiliza con un sentido más amplio para

dar cuenta de que el objetivo que se persigue es hacer visible cómo opera el discurso dentro de las relaciones de discriminación y control social. En sus palabras: *el ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)* (2003a: 19).

Así, si bien existen varios caminos para estudiar los conflictos sociales desde un punto de vista crítico, el AD es uno de los privilegiados, porque los discursos vehiculizan los sistemas de creencias de los sujetos sociales. En términos de Fairclough (2003), los discursos funcionan en las prácticas sociales como modos relativamente estables de representar el mundo, de estar, ser y actuar en él.

Para van Dijk (1999), las ideologías se estudiaron, en general, en el contexto de las ciencias sociales, pero no en el de la lingüística. Plantea, entonces, que el argumento más obvio a favor de un enfoque lingüístico para su estudio es que éstas se expresan y se reproducen a través del uso lingüístico o discurso. De este modo, las ideologías pueden ser definidas como un sistema básico de creencias que subyace a la cognición social y que se crea y recrea mediante el discurso. En palabras de van Dijk: *defino las ideologías como las representaciones sociales básicas de los grupos sociales. Las ideologías se encuentran en la base del conocimiento y de las actitudes* (2003: 170).

El ACD busca develar las estrategias de los hechos comunicativos que desempeñan un rol dentro de las relaciones sociales “arriba-abajo”, pero también en las relaciones “abajo-arriba” (Fairclough, 1992). En consecuencia, esta investigación estudia discursos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) y discursos de personas en situación de pobreza habitantes de la CABA, teniendo presente que ellos se encuentran en relación dialéctica en la acción social concreta y cotidiana. Esto es una visión dinámica del discurso que no es concebido como un producto, sino como el dominio en el cual tienen lugar

los procesos sociales.

Asimismo, el ACD es acorde con el paradigma epistemológico en el que se apoya este trabajo: el paradigma interpretativista (cuyas características se detallarán en el capítulo siguiente). Como plantea Pardo (2008c, 2011), luego de varios siglos de predominio del paradigma positivista, incluso en el seno de las ciencias sociales, durante el último período del siglo XX, se comenzó a gestar un movimiento hacia el interpretativismo y, dentro de él, hacia la aplicación de herramientas metodológicas cualitativas que permitan abordar problemáticas de la misma naturaleza. Una de esas herramientas es el AD.

En ese sentido, van Dijk (2003) considera que a través del AD se pueden rastrear las relaciones entre cognición y sociedad, es decir, cómo, mediante estrategias específicas, los discursos facilitan la formación de representaciones sociales que actúan como estructuras simbólicas y como base de las experiencias de los sujetos en el mundo.

Además, afirma que *la cognición sin base social no tiene sentido, y viceversa, una sociedad o interacción sin personas o miembros del grupo que piensan, opinan, saben, etc., tampoco tiene sentido* (2006: 130) y agrega que tanto los enfoques tradicionales como los contemporáneos de la teoría de la ideología se enfrentan a un vacío, porque no explican la relación entre el plano social y el personal. Frente a esta situación, manifiesta que dado que las ideologías son representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo, todo estudio sobre ella debería describir y explicar de qué manera construyen y utilizan esas representaciones los miembros de esos grupos.

Raiter (2002), desde un punto de vista crítico más ligado a la LC, define el concepto *representación* como una imagen mental que construyen los hablantes acerca de las cosas, los eventos, las acciones y los procesos que perciben. Según el autor, una *representación -en la medida en que es conservada y no reemplazada por otra- constituye una creencia* (2002: 11). En una línea similar, la definición que propone Pardo Abril (2007b) indica que *representación*

es una forma de conocimiento que recoge un objeto del saber y que surge de la cognición de un individuo, un colectivo o una sociedad.

Vinculando esas definiciones con la hipótesis teórica de esta investigación presentada en el capítulo anterior, se entiende que las acciones y los programas llevados a cabo por el GCABA en materia habitacional no fracasaron únicamente por la ineficacia de políticas de mediano y de largo plazo, por el aumento de las situaciones relacionadas con problemáticas habitacionales, por la influencia del mercado inmobiliario o por todos esos factores actuando en conjunto, sino también porque las acciones y los programas habitacionales manejaron una representación de la vivienda que difiere de la de las personas en situación de pobreza.

De ahí, se desprende la importancia de estudiar la representación de la vivienda en el discurso, porque es en él donde se actualizan y se evidencian los constructos cognitivos de los sujetos sociales. En palabras de Pardo Abril, *el discurso, en tanto construcción social y subjetiva de la realidad, materializa: la organización social; la forma individual de apropiación del mundo...* (2007a: 165).

Por esa razón, se sostiene que el análisis del discurso, en tanto herramienta heurística, permite identificar, analizar y exponer detalladamente los componentes cualitativos de las problemáticas sociales y, consecuentemente, surgen como corolarios que: a) las características de la problemática habitacional se plasman en categorías discursivas (Pardo, 2011) que revelan cómo ésta es experimentada por los sujetos en situación de pobreza y por el Estado, b) el modo de jerarquizar la información (Pardo, 2011) evidencia cuáles son los componentes más relevantes de dicha problemática para cada uno de ellos y c) la distribución de los roles temáticos (Halliday & Matthiessen, 2004) manifiesta la interacción entre el Estado y los sujetos en situación de pobreza en el contexto de la problemática habitacional.

De ese modo, como explicitan Ramalho y Resende (2011), dentro de la variedad de abordajes fundados en el interpretativismo, la naturaleza del trabajo interpretativo desde el

ACD no se debe confundir con simples lecturas y opiniones sobre los discursos, porque éste cuenta con conceptos asociados a categorías analíticas que se aplican sistemáticamente.

Ahora bien, el ACD también fue discutido desde distintas ópticas. Algunas de ellas fueron externas y otras surgieron dentro de él. Las objeciones que resultaron más relevantes para esta investigación son aquellas que atañen al plano metodológico en relación con la concepción tridimensional del discurso propuesta por Fairclough (1992) en la que se apoya este trabajo¹⁷ y con lo que se entiende por AD.

Respecto de la concepción tridimensional (Fairclough, 1992), Shi-xu (2007) sostiene que la clasificación del discurso en la forma de cajas dentro de cajas que representan el texto, la práctica discursiva y la práctica social expresa una concepción del mundo atomizada y dicotómica. En oposición, plantea que la naturaleza del ser de las cosas en el mundo es más dinámica, puesto que éstas se influyen mutuamente en una constante interrelación e interdependencia de unas con otras. Esta crítica es especialmente interesante, porque proviene de un analista del discurso que no responde a la impronta hegemónica occidental.

El trabajo de Menéndez (2002) es un exponente del segundo tipo de objeciones que el ACD recibió a nivel metodológico. Éstas no sólo incumben al ACD, sino también a otras investigaciones que, aunque no se posicionan explícitamente desde ese marco, utilizan el AD como herramienta para estudiar problemáticas sociales. El autor indica que, en estos casos, el interés o el estupor producidos por los temas analizados condujeron a un eclecticismo metodológico que atentó contra los objetivos perseguidos por los analistas.

Debido a esas objeciones, se adelantó que si bien se acuerda plenamente con la idea de van Dijk (1993) sobre que el AD es un modo de profundizar el estudio de las problemáticas sociales, no se considera que el ACD no sea un espacio desde el cual se pueda contribuir a la teoría discursiva. En base al trabajo de Pardo (2011), en esta investigación, se sostendrá que

¹⁷ Si bien no se desconoce que, posteriormente, el autor presentó otras propuestas (Chouliaraki & Fairclough, 1999), esta tesis se centra en la desarrollada en 1992.

una de las tareas principales de los analistas críticos del discurso es profundizar en los modos de estudio del lenguaje en uso. Por ello, una parte de esta tesis gira en torno a la reflexión sobre teorías y métodos que permitan alcanzar resultados lingüísticamente sólidos y fundamentados.

Wodak (2000, 2003a) explica que la metodología es ecléctica y que se integran aquellos abordajes que sean adecuados para cada caso, porque el ACD conserva su unidad más por su agenda y su programa que por la existencia de teorías y métodos de análisis lingüístico en común. Sin embargo, en esta investigación, se insistirá en que esto no debería obturar las reflexiones metodológicas que puedan surgir en cada investigación.

Esa afirmación se debe a que, durante los años en los cuales se gestó y produjo este trabajo, la experiencia recogida dio cuenta de que la práctica analítica sobre el lenguaje en uso lleva casi incondicionalmente a replantear sus modos de estudio. Desoír esas reflexiones que conducen a ajustar y a repensar teorías y métodos lingüísticos sería, de algún modo, cercenar la potencia crítica de los análisis producidos desde el ACD o desde cualquier investigación que se sustente en el análisis de discursos sociales.

A partir de lo expuesto, en los siguientes apartados de este capítulo, se realizará una reflexión sobre el esquema que expresa la concepción tridimensional de Fairclough (1992) y se profundizará sobre la importancia del AD como herramienta para el estudio de problemáticas sociales.

Resumen del apartado

En este apartado, se planteó que el ACD es el marco teórico sobre el cual se apoya esta investigación y se fundamentó dicha elección en base a que esta perspectiva del AD se originó con el propósito de estudiar discursivamente las relaciones de poder y las situaciones de

exclusión social, especialmente, aquellas que surgieron como consecuencia de la implementación del modelo neoliberal.

Luego, se revisaron los puntos nucleares del ACD en su vertiente europea y la apropiación que de ellos hacen los analistas críticos del discurso latinoamericanos con el objetivo de producir conocimientos que presten especial atención a las problemáticas de la región. A los fines de esta revisión, se presentaron diferentes propuestas que discuten con el ACD.

A partir de esos debates, se destacaron dos cuestiones particularmente relevantes a considerar en los siguientes apartados. La primera se vincula con la concepción tridimensional del discurso (Fairclough, 1992) en la cual se sustenta esta investigación. La segunda radica en la aplicación del AD para el estudio de conflictos sociales y su relación con la generación de teoría discursiva.

2.2. El espacio de intersección entre discursos de diferentes sujetos sociales: una revisión del esquema de Fairclough (1992)

Como se propuso en el apartado anterior, si bien existe más de un modo para abordar el estudio de los conflictos sociales, el AD es uno de los privilegiados, porque a través de él se pueden estudiar comparativamente los sistemas de creencias de los diferentes sectores que integran una sociedad. Así, en la línea de Fairclough (1992), el análisis lingüístico llevado a cabo en esta investigación se apoya en las ideas de que el discurso es un espacio dinámico en el cual tienen lugar, es decir, se producen, procesos sociales y en el cual, paralelamente, se actualizan esos procesos.

Fairclough (1992) parte de una reseña de los enfoques que combinaron el análisis lingüístico con el estudio de la sociedad. Distingue entre enfoques no críticos y enfoques críticos. Como ejemplos de los primeros, menciona el AD escolar (Sinclair & Coulthard, 1975), la etnometodología en el Análisis de la Conversación, el modelo para el AD terapéutico (Labov & Fanshel, 1977) y el AD desarrollado por los psicólogos sociales Potter y Wetherell (1987). En relación con los segundos, cita la LC y el Análisis Automático del Discurso (Pêcheux, 1978, 1982).

Brevemente, las objeciones del autor hacia los enfoques no críticos son que enfatizan los textos como productos, que no consideran el modo en que las relaciones de poder influyen en los discursos socialmente circulantes y que no tienen en cuenta el discurso históricamente situado. En suma, en estos enfoques, el AD no se encuentra orientado socialmente. Respecto de los enfoques críticos, sostiene que también enfatizan los textos más como productos que como procesos y agrega que no apuntan a desafiar las relaciones de poder “arriba-abajo”, sino a hacer visibles los efectos del discurso en su reproducción.

Entre esos últimos enfoques, destaca que la LC fue lingüísticamente más fuerte que el Análisis Automático del Discurso, aunque su teoría social fue débil. Asimismo, según el

autor, las propuestas de Pêcheux (1978, 1982) presentaron una teoría social más fuerte, dado que su base fue la teoría althusseriana de la ideología, pero con un análisis lingüístico más débil, puesto que prevalecieron las relaciones abstractas de significado sobre las formas lingüísticas.

Otra referencia esencial para Fairclough (1992) es la obra de Foucault, debido a su influencia en la popularización del concepto de discurso y de AD como herramienta para las ciencias sociales. Los aportes de esta obra son el estudio de la relación entre el discurso y el poder, la contribución para una teoría social del discurso y el análisis de cómo los sujetos sociales son construidos discursivamente, o sea, el discurso pensado como elemento constitutivo de los objetos del saber y de las “formas de ser”, de las relaciones sociales y de los marcos conceptuales impuestos en las relaciones cotidianas.

Sin embargo, Fairclough (1992) plantea que los puntos débiles de esa obra son que no se realiza un análisis lingüístico adecuado, en el sentido de que el abordaje analítico es demasiado abstracto, y que no se tiene en cuenta el modo mediante el cual el discurso puede contribuir a la transformación social, porque se le otorga más relevancia a los procesos de dominación que a los de resistencia.

Partiendo de esas reflexiones, su propuesta para estudiar el funcionamiento del discurso en la vida social se denomina *Textually Oriented Discourse Analysis (TODA)* donde el término *textually* posee la carga semántica de *linguistically* (Fairclough, 1992: 37). Así, el discurso es teorizado como la conjunción de tres aspectos: el discurso como texto, la práctica discursiva y la práctica social. El autor aclara que estos tres aspectos constitutivos del discurso son una teorización, dado que, en la comunicación concreta y cotidiana, ellos se relacionan dialécticamente. De este modo, esta concepción tridimensional queda plasmada en el siguiente esquema:

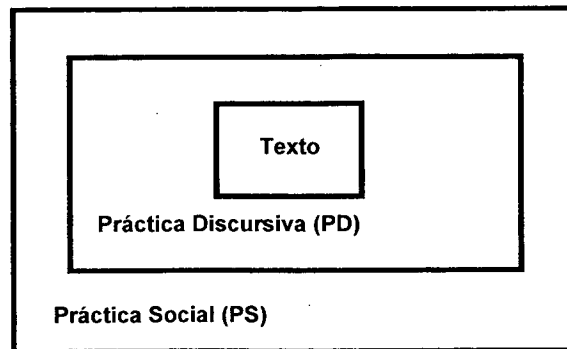


Figura 1. Concepción tridimensional del discurso (Fairclough, 1992).

El estudio del discurso como texto se organiza en cuatro grados de complejidad creciente que representan la fase descriptiva del análisis: el vocabulario, la gramática, la cohesión y la estructura textual. A estos, se suman otros tres grados asociados a la práctica discursiva que se presenta como una fase interpretativa: fuerza (en términos de actos de habla), coherencia e intertextualidad. Además, el estudio de las prácticas discursivas involucra los procesos de producción, circulación y consumo de los textos.

La práctica social se vincula con la interpretación del análisis previo en relación con la ideología, el poder y el rol del discurso desde el punto de vista del poder como hegemonía. Aquí, el autor prefiere incorporar como matriz y modelo el concepto gramsciano de hegemonía frente al de aparatos ideológicos de Althusser, puesto que mientras que este último margina el lugar de la lucha y la resistencia, el primero da cuenta de que el ejercicio del poder nunca es total, sino que es un equilibrio inestable que puede ser desafiado.

Siguiendo la concepción tridimensional de Fairclough (1992), Pardo propone que el discurso como texto también es una práctica, porque no es simplemente algo que está escrito, sino que *constituye una práctica, algo que sucede, algo que pasa* (2002b: 68). Por este motivo, el discurso como texto será denominado de aquí en adelante práctica textual (PT). A su vez, en la línea de Wodak (2000), explica que un texto es producido y circula en una comunidad, en un tiempo y en un espacio que son su contexto más inmediato y donde se pueden rastrear sus características como práctica discursiva mediante alguna teoría

etnográfica que permita el pasaje hacia la interpretación de los datos lingüísticos en relación con la práctica social.

Tanto para Fairclough (1992) como para Wodak (2000), los límites entre la práctica textual y la práctica discursiva no son tajantes y, por ende, tampoco son absolutos los límites entre las actividades analíticas de descripción e interpretación. Según la segunda autora, el contexto es *uno de los términos más confusos en la Lingüística* (2000: 126). Por eso, postula que en los trabajos de investigación se deben incorporar teorías sobre contextos específicos. Al respecto, Pardo concluye que el estudio de la práctica discursiva *apunta a determinar el género en el que está inserto el texto* (2002b: 69).

Si bien su utilidad fue puesta en discusión (Marchese, 2008d), dentro del ACD, uno de los abordajes para el estudio del contexto inmediato fue el esquema de SPEAKING (Hymes, 1986) en el cual los componentes situación (S), participantes (P), fines (E), secuencia del acto (A), clave (K), instrumentos (I) y normas de interacción y de interpretación (N) apuntan a describir géneros (G). Además, aunque este esquema estuvo destinado a estudiar géneros orales, también es utilizado para el estudio de géneros vinculados a la escritura.

Por otra parte, como se indicó, Shi-xu (2007) manifiesta que el esquema tridimensional de Fairclough (1992) representa una concepción del mundo atomizada que tiende a la dicotomía. A partir de esta crítica, sostiene que la naturaleza del ser de las cosas en el mundo es más dinámica, puesto que éstas se influyen mutuamente en una constante interrelación e interdependencia de unas con otras. Sin embargo, en su artículo, no propone otra posibilidad que permita repensar el esquema que critica.

A pesar de eso, se debe reconocer que lo planteado por Shi-xu (2007) es válido. Si bien Fairclough (1992) insiste en la relación dialéctica entre las prácticas y en que sus propuestas pueden y deben ser repensadas según los distintos contextos socio-históricos (Fairclough, 1998), su esquema teórico no expresa las relaciones que el mismo ACD pretende

estudiar, es decir, no representa el discurso como un espacio dinámico en el cual tienen lugar los procesos sociales y en el cual, paralelamente, se actualizan esos procesos.

Para repensar el esquema, resulta necesario establecer dos aclaraciones. Primero, si bien se acuerda con Shi-xu (2007) en que dicho esquema no da cuenta del dinamismo propio del ser de las cosas en el mundo, desde una perspectiva similar a la de Menéndez (2009a), se entiende que para analizar una entidad es necesario descomponer sus partes en segmentos menores cuya sumatoria, simultáneamente, exprese la totalidad de la entidad que se estudia. Por esta razón, se considera que las nociones de práctica textual, discursiva y social son útiles para dar cuenta de la conformación del discurso, pero se profundizará el estudio de la naturaleza de su vínculo dialéctico con el fin de intentar generar una nueva representación que exprese relaciones de continuidad y de convergencia.

El segundo punto radica en que, como se observará, se utilizan diagramas¹⁸ provenientes de la teoría de conjuntos que remite al pensamiento lógico-matemático propio del positivismo para representar una entidad de naturaleza cualitativa que no se ajusta “uno a uno” a los modelos de pensamiento y clasificación propios de ese sistema. De la misma manera, el término *descomponer* y otros términos utilizados más arriba también podrían remitir a ciertas operaciones de naturaleza positivista.

Sucede que el núcleo de este trabajo no es criticar el positivismo, sino utilizar de él aquellos elementos que permitan alcanzar teorías que conduzcan a entender mejor el funcionamiento del discurso en la vida social, teniendo presente las contradicciones que se puedan generar y dando cuenta de ellas. En última instancia, el camino para superar las contradicciones es ponerlas en discusión con el objetivo de lograr un conocimiento más profundo del sistema metafórico-conceptual que orienta nuestra vida cotidiana (Lakoff &

¹⁸ De aquí en adelante, se utilizará el término *diagrama* para referir a la reformulación, puesto que este término remite a las relaciones entre las diferentes partes de un conjunto o de un sistema (Real Academia Española, 2001), mientras que un esquema se define como la representación gráfica de cosas materiales o inmateriales (Real Academia Española, 2001). En este sentido, en un esquema se manifiestan bloques conceptuales y en un diagrama se insiste en la relación entre esos bloques.

Johnson, 1995). A partir de lo expuesto, se propone reformular el esquema en los siguientes términos:

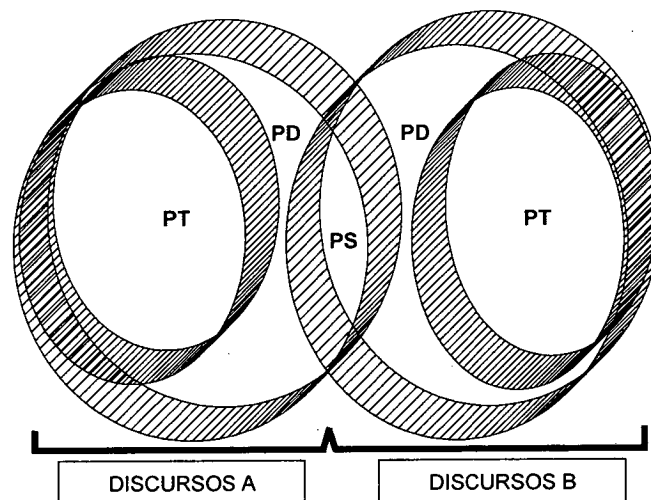


Figura 2. Reformulación del esquema de Fairclough (1992).

Esta reformulación intenta simbolizar las relaciones entre las prácticas textual, discursiva y social y, en forma paralela, expresar la idea del ACD de que el discurso es una entidad dinámica y un espacio en el cual se producen los procesos sociales que, en tanto tales, implican no sólo el estudio de las relaciones “arriba-abajo”, sino también el de las relaciones “abajo-arriba”. Esta idea, que es central para esta investigación o para cualquier otra que pretenda estudiar conflictos sociales a través del discurso desde el marco del ACD, sí está presente en Fairclough (1992), aunque quizá no fue claramente representada en su esquema.

Según la idea expresada más arriba de que es necesario efectuar segmentaciones teóricas en términos del análisis, se mantiene la distinción entre práctica textual y práctica discursiva en el diagrama propuesto. Así, éste manifiesta que la práctica textual se encuentra incluida dentro de la práctica discursiva y, a su vez, que la primera puede ser analizada en su especificidad.

Siguiendo a Pardo (2002b), la práctica discursiva se asocia al estudio del género discursivo. Éste puede ser caracterizado como *el uso convencional, más o menos esquemáticamente fijo, del lenguaje asociado a una particular actividad* (Wodak, 2003b: 105), es decir, en la línea de Fairclough (1995), un género discursivo o una variedad

discursiva es un modo de uso del lenguaje ratificado socialmente y que se encuentra relacionado con alguna actividad social. Desde esta óptica, los textos se conciben *como los productos materialmente duraderos de las acciones lingüísticas* (Wodak, 2003b:105) y el uso del lenguaje, o sea, los discursos, son acciones que tienen consecuencias en el mundo.

Partiendo de esas ideas, para referir a la producción lingüística de un sujeto social (individual o colectivo) se preferirá utilizar más *los discursos de* que *el discurso de*, porque esta última frase resulta un universo demasiado amplio y difícil de abarcar en todos sus *campos o ámbitos de acción* (Wodak, 2000; 2003b). Así, en esta investigación, por ejemplo, se seleccionó dentro de los campos de acción de los discursos del GCABA el procedimiento político de legislación y, en relación con él, el género discursivo legal.

El ACD, entonces, analiza discursos. Esto es textos en contexto, puesto que la formulación de un texto no es independiente del género discursivo en el cual se inserta. Tal vez, por esta razón, en el esquema de Fairclough (1992), el texto no es denominado *práctica*, dado que un texto está inherentemente ligado a la práctica discursiva.

Sin embargo, como se indicó, se seguirá la postura de Pardo (2002b). No sólo debido a que un texto es algo que sucede concretamente, sino también porque, en la línea de la autora, se entiende que en ese suceder pueden existir elementos que no correspondan al género según su descripción y su definición tradicionales, es decir, que “escapen” de esa definición. De aquí que tres de las preguntas que se considerarán para el análisis son: 1) qué elementos lingüísticos (recursos y estrategias) corresponden a la descripción y a la definición tradicionales del género que se analiza, 2) qué elementos lingüísticos (recursos y estrategias) “escapan” a esa definición y 3) por qué el género se describe y define así y no de otra manera. Estas ideas se retomarán en el Capítulo 4.

Por otro lado, se entiende que los géneros discursivos son etnográficos en el sentido de que cada sociedad desarrolla sus propios recursos y estrategias de comunicación y de que los

miembros de una sociedad se comunican mediante discursos (texto en contexto) que se incorporan al adquirir *competencia comunicativa* (Hymes, 1972). De esta forma, el estudio de la práctica discursiva como contexto inmediato de la práctica textual permite el pasaje hacia la interpretación de los datos en función de la práctica social. En esta línea, se acuerda con Fairclough (1992) en que habrá que evaluar cuáles elementos de la práctica discursiva resultan más relevantes según el desarrollo de cada investigación.

En el diagrama, la práctica social surge de la intersección entre discursos, puesto que se considera que el análisis lingüístico de la confluencia entre los discursos de diferentes sujetos sociales es el modo en el cual se pueden estudiar los fenómenos sociales desde el AD. Esto significa que el estudio de ese espacio discursivo puede revelar diferencias y similitudes en relación con los sistemas de creencias construidos y puestos en circulación mediante discursos. Aquí, la noción de intersección no se corresponde exactamente con el concepto matemático, porque ésta no incluye sólo los elementos comunes, sino también aquellos en los cuales ambos discursos pueden diferir.

Debido a ese alejamiento entre la definición matemática del término *intersección* y cómo se lo utiliza en este trabajo, antes de presentar el diagrama se aclaró que podría existir una contradicción entre el uso de elementos provenientes de la teoría de conjuntos propia del pensamiento lógico-matemático y la búsqueda de representar una entidad (el lenguaje en uso) cuya naturaleza no se corresponde con esa lógica.

Sin embargo, a pesar de esa contradicción, el diagrama da cuenta, por una parte, de la idea presente en Fairclough (1992) y en Pardo (2002b) sobre el discurso como una entidad compuesta por tres aspectos interrelacionados: el textual, el discursivo y el social y, por otra parte, representa que la práctica social es producto de la intersección entre discursos que se crean y recrean en el permanente contacto de unos con otros.

En una línea similar, Pratt (1987) sostiene que el lenguaje en uso es un espacio social donde se vive la vida cotidiana y el lugar donde los sujetos construyen y se disputan determinados roles. Según la autora, la lingüística debe profundizar las formas y las zonas de contacto entre grupos dominantes y dominados y entre personas de distintas y múltiples identidades para ver cómo los sujetos se constituyen unos a otros a partir de y en la diferencia, y no a pesar de ella, o sea, debe intentar captar el carácter relacional de la diferenciación social.

Ese énfasis en las zonas de contacto hace que esa perspectiva sea compatible con el marco teórico de esta tesis (ACD), porque implica posicionarse dentro de un punto de vista crítico que descentre el concepto de comunidad y adopte como eje la operatividad del lenguaje a través de los límites de diferenciación social (sector social, raza, sexo, edad, etc.) y no sólo dentro de ellos. Esta visión del discurso como un espacio de interacción social ya había sido expresada por Voloshinov cuando manifestaba que:

... cada palabra es una pequeña arena de cruce y lucha de los acentos sociales de diversas orientaciones. La palabra en los labios de un individuo aislado aparece como producto de interacción de fuerzas sociales vivas. De esta manera, el psiquismo y la ideología se compenetrán dialécticamente en un proceso singular y objetivo de la comunicación social. (Voloshinov, 2009: 73)

Por otro lado, la reformulación propuesta del esquema representa también los tres pasos analíticos que se llevarán a cabo en esta investigación a partir de la hipótesis teórica presentada en el Capítulo 1.

a) Análisis lingüístico de la representación *vivienda* en discursos del GCABA (Capítulo 5):

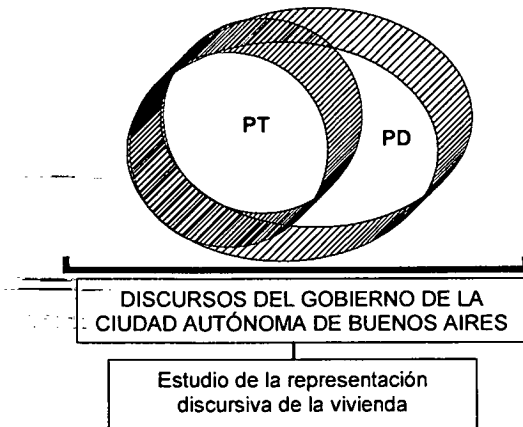


Figura 3. Primer paso del análisis lingüístico.

b) Análisis lingüístico de la representación *vivienda* en discursos de personas en situación de pobreza habitantes de la CABA (Capítulo 6):

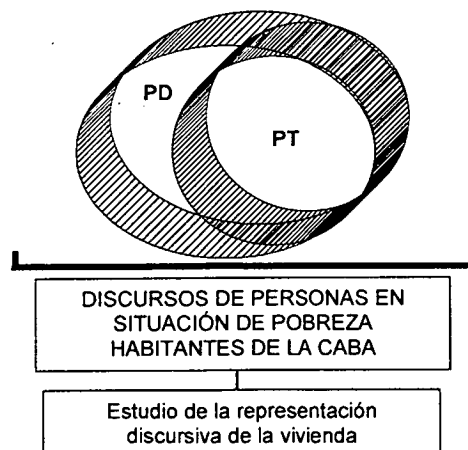


Figura 4. Segundo paso del análisis lingüístico.

c) Análisis lingüístico del espacio de intersección entre ambos discursos (Capítulo 7):

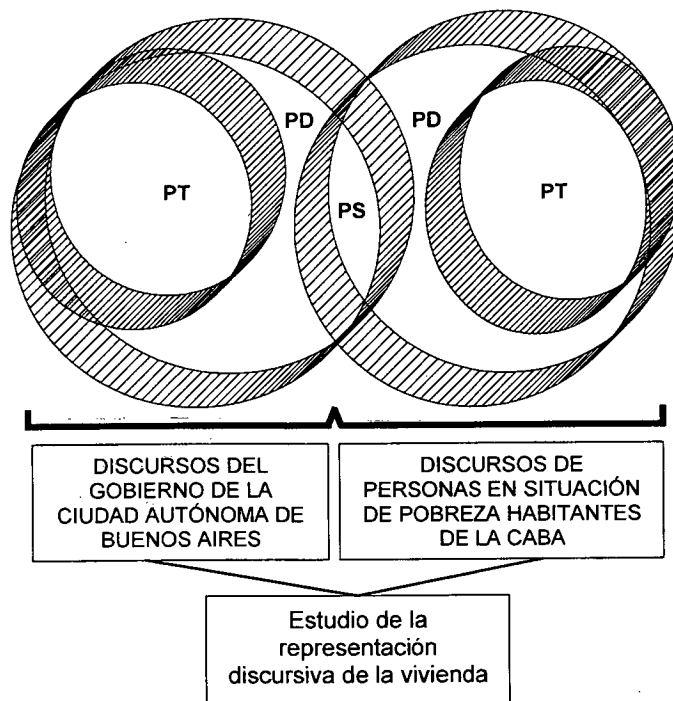


Figura 5. Tercer paso del análisis lingüístico.

Ahora bien, el diagrama no fue diseñado ad hoc para esta investigación, sino que surgió de reflexiones y revisiones previas relacionadas con las propuestas del ACD sobre el AD como un elemento que permite el acercamiento crítico a las problemáticas sociales. Por ejemplo, en trabajos previos (Marchese, 2006a, 2007), a través del estudio lingüístico de las interacciones entre los trabajadores sociales y los psicólogos que integraban un programa del GCABA vinculado a la emergencia socio-habitacional, se llegó a la conclusión de que la tensión respecto de las decisiones a tomar sobre los casos de personas en situación de calle estaba asociada a la representación discursiva de la indigencia que cada uno de ellos poseía. Este estudio se podría representar del siguiente modo:

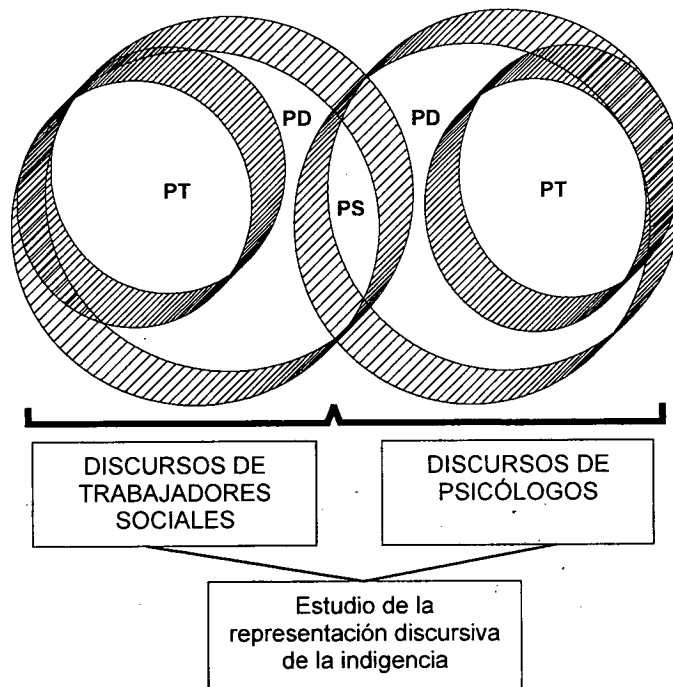


Figura 6. Estudio de las representaciones presentes en los discursos de trabajadores sociales y psicólogos del GCABA.

De acuerdo con el diagrama y con lo expuesto hasta aquí, se considera apropiado reunir las denominaciones *representación social* (Raiter, 2002; van Dijk, 2003) y *representación discursiva* (Pardo, 2008c, 2011) en *representación socio-discursiva*. Si bien en las dos primeras denominaciones el concepto *representación* es teorizado teniendo en cuenta tanto el aspecto social como el discursivo, la denominación *representación socio-discursiva* da cuenta de que el plano social y el plano discursivo no son fenómenos aislados entre sí, es decir, pretende dejar claro que una representación no es o social o discursiva, sino las dos cosas a la vez y en esa conjunción reside su fuerza y el interés en su análisis.

Asimismo, Fairclough (1992) señala que existen zonas de la práctica social cuya naturaleza no es básicamente discursiva, como la construcción de puentes o el armado de un lavarropas. Aunque este tema podría generar una extensa digresión, en principio, se aceptará que pueden existir zonas de la práctica social en las cuales los textos (orales o escritos) estén en un segundo plano.

Sin embargo, en la línea de Chiapello y Fairclough (2002), se entiende que eso no significa que la naturaleza de la práctica social no sea discursiva, sino que la práctica

discursiva implica una “textualidad limitada”. Por ejemplo, la guerra expresa un punto de obturación o una minimización en la circulación e intercambio de textos (orales o escritos) entre las partes en conflicto. Esa es la esencia de esa práctica en la cual el intercambio de textos es suplantado por otros elementos.

Por ese motivo, el diagrama propuesto puede ser considerado en relación con prácticas discursivas predominantemente textuales que permitan estudiar lingüísticamente la conformación de las representaciones socio-discursivas implicadas en una determinada problemática social. Esto es el análisis de las formas lingüísticas de los conflictos sociales en los cuales existan cruces de discursos, ya sea en forma concreta o potencial. El término *potencial* refiere a que las disputas no siempre son manifiestas, sino que en ocasiones pueden materializarse a través de sutiles tensiones o, incluso, en el silenciamiento de algunos de los grupos sociales que las integran.

A partir de lo planteado en este apartado, de acuerdo con Pardo (2011), se concluye que el discurso es un elemento desde el cual se puede generar teoría social y se reconoce que para estudiar lingüísticamente fenómenos sociales es necesario nutrirse con trabajos de otras disciplinas. Esos trabajos son muy útiles y necesarios en dos sentidos. Primero, para alcanzar un conocimiento lo más amplio posible del fenómeno en estudio con el fin de aportar un nuevo análisis sobre él que se sume a ese conocimiento previo en función de sus posibles vías de abordaje y, segundo, para poder interpretar adecuadamente los datos del análisis discursivo dentro de su contexto socio-histórico.

En síntesis, la práctica textual representa el análisis de textos, lo cual conlleva una serie de fases analíticas de índole descriptiva; la práctica discursiva representa el estudio de los resultados de la práctica textual en relación con su género como contexto más inmediato y la práctica social representa el análisis de la relación entre discursos y la interpretación de esa relación en función del contexto socio-histórico más amplio en el cual fueron producidos.

Resumen del apartado

Luego de exponer, en el primer apartado, que el marco teórico de este trabajo es el ACD y de revisar sus puntos nucleares, se destacaron dos cuestiones a considerar en los siguientes apartados: una vinculada con la concepción tridimensional del discurso (Fairclough, 1992) en la cual se sustenta esta investigación y otra relacionada con la generación de teoría discursiva que permita producir teoría social.

En este apartado, se profundizó la primera de esas cuestiones. Siguiendo las críticas de Shi-xu (2007) formuladas desde una corriente del ACD no hegemónica, se presentó una revisión del esquema tridimensional (Fairclough, 1992) destinada al análisis de conflictos sociales a través del discurso. Asimismo, a los fines de dicha revisión, se replantearon las nociones de práctica textual, práctica discursiva y práctica social y se concluyó que el análisis lingüístico de la intersección entre los discursos de los diferentes sujetos sociales implicados en una problemática permite profundizar su estudio.

2.3. El Análisis del Discurso como herramienta para el estudio de problemáticas sociales

Hasta aquí se utilizaron las denominaciones *análisis del discurso* y *análisis lingüístico* como sinónimos, debido a que se entiende que el análisis del discurso debe estar orientado al análisis de las formas lingüísticas (Fairclough, 1992). Sobre la importancia de estas formas, tratará este apartado.

Hace ya algunas décadas, los estudios sociales se inclinaron hacia la idea de que el uso del lenguaje es un factor nuclear en el desarrollo de los fenómenos sociales. Por ello, el trabajo social, la sociología y la ciencia política, entre otras disciplinas, abordaron central o tangencialmente su estudio. De este modo, acompañadas en forma tácita o explícita del argumento de que el análisis del discurso permite un acercamiento a las problemáticas sociales, surgieron varias investigaciones que se apoyaron en él, algunas de ellas presentes en el Capítulo 1 de esta investigación (Krmptotic & Allen, 2003; Mingo, 2006; Carman, 2011).

Ahora bien, el hecho de que el lenguaje sea propio de la especie humana no es una razón válida para realizar cualquier análisis sobre él. Esto no niega que los hablantes suelen tener muy buenas intuiciones lingüísticas, más bien intenta introducir una reflexión sobre el carácter que deberían poseer aquellas investigaciones enfocadas en problemáticas sociales en las cuales el lenguaje en uso se utiliza como fuente de datos. Así, desde una perspectiva lingüística, los trabajos mencionados difícilmente se podrían definir como AD.

Como se afirmó en el apartado anterior, discurso es texto en contexto. Las investigaciones a las que se hacía referencia en los párrafos anteriores suelen tener en cuenta componentes del contexto situacional como del socio-político más amplio, pero el análisis de los textos se suele encontrar fuertemente anclado en un análisis de contenido que, además, no incorpora el concepto de género discursivo. Esto es un comentario del contenido de los textos en desmedro del estudio de las formas lingüísticas que también construyen y transmiten

significados. Dicho de otro modo, no se tiene presente que los sujetos sociales (individuales o colectivos) transmiten significados tanto en *lo que dicen* como en *la forma en que dicen lo que dicen*.

Fairclough (1992) indica que existen dos razones que actuaron a favor de esa situación. Una de ellas radica en que las ciencias sociales, tradicionalmente, pensaron que el uso del lenguaje es transparente, o sea, un reflejo fiel de la realidad. La tendencia de estas ciencias fue estudiar diferentes corpus bajo la convicción de que se podía revelar su contenido social sin tener en cuenta el análisis de las formas lingüísticas.

La otra razón obedece a que en la lingüística moderna predominó el paradigma formalista, primero con el estructuralismo y luego con el generativismo. Si bien ambos tuvieron en cuenta el estudio de las formas del lenguaje, lo hicieron sin atender el significado social que esas formas poseen en un contexto determinado. Esto quiere decir que dichas formas fueron estudiadas sin tener en cuenta su función y su significado social.

Dentro del campo de la lingüística, Ferdinand de Saussure y Noam Chomsky son las figuras más representativas del estructuralismo y del generativismo, respectivamente. En relación con el primero, se puede citar el *Curso de lingüística general* (publicado en 1916, luego de su muerte) y, respecto del segundo, *Estructuras sintácticas* (publicado en 1957) y *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (publicado en 1965). Para ambos enfoques, el centro u objeto del estudio lingüístico no fue el lenguaje en uso, sino más bien su opuesto.

A partir de la dicotomía *langue-parole*, el estructuralismo se inclinó por el estudio de la lengua, que definió como un sistema social, invariable y constante, y dejó fuera el habla, es decir, aquella parte del lenguaje que se entendía como puramente individual, heteróclita y caótica. Esta decisión estuvo profundamente relacionada con el espíritu de la época según el cual el ideal científico eran las ciencias duras.

Sin embargo, es interesante observar que en el *Curso de lingüística general* se incluyeron consideraciones sobre la naturaleza del lenguaje y sobre los vínculos y los límites de la lingüística respecto de otras ciencias sociales. De este modo, aunque el camino fue recortar la lengua como objeto de estudio de la lingüística, no se negó que ésta pueda establecer relaciones con otras ciencias.

Por su parte, con la dicotomía competencia-actuación y a través del concepto de hablante oyente ideal, el generativismo siguió, de algún modo, la impronta del estructuralismo. Al poner en foco la competencia, el estudio de la actuación quedó en un segundo plano y fuera del objeto de la lingüística.

Así, los estudios sobre el uso del lenguaje dentro de la lingüística moderna quedaron relegados a una suerte de *lingüística marginal* (Menéndez, 2002: 3), en el sentido de que operaba por fuera de los paradigmas dominantes, aunque esta lingüística marginal fue muy fructífera y dentro de ella se pueden ubicar las líneas antropológica, etnográfica y socio-semiótica, la pragmática y el AD.

Ahora bien, esa masa de hechos que se suceden y que, a su vez, se superponen a la que llamamos realidad está, en gran medida, construida a través de discursos. Entonces, en principio, el discurso puede nutrir cualquier investigación que trate de describir e interpretar cómo es esa construcción. Esta afirmación no contradice lo planteado en los párrafos anteriores, porque el centro del problema no se encuentra en utilizar o no el AD como herramienta, sino en cómo se efectúa ese análisis.

No es el objetivo central de este trabajo realizar una crítica al enfoque formalista a quien se le deben muchos conocimientos. De forma semejante, los conceptos generados, por ejemplo, en el campo del trabajo social, de la sociología y de las políticas sociales suelen ser útiles para la fase interpretativa de las investigaciones de quienes realizan AD desde una perspectiva lingüística. Asimismo, en relación con la tradición formal, se debe tener en cuenta

que esas posiciones se comenzaron a modificar y que, durante los últimos años, dentro de la lingüística, los estudios sobre el lenguaje en uso fueron tomando cada vez más fuerza.

Se entiende que, dentro de las ciencias sociales, a los lingüistas les compete la tarea de profundizar en la investigación de teorías y métodos lingüísticos a través de los cuales se pueda realizar un estudio discursivo de la sociedad que no subestime la naturaleza del lenguaje en tanto que la transmisión de significados sociales no se encuentra únicamente en los contenidos, sino también en las formas, atendiendo, especialmente, a que incluso una misma forma en contextos de uso diferentes puede aportar significados diferentes.

Eso quiere decir que no se puede establecer a priori el significado social del uso de las formas lingüísticas, sino que se necesitan métodos y teorías que permitan fundamentar del modo más claro posible los resultados de las investigaciones. Desde esta óptica, se puede agregar que el AD puede ser una herramienta de investigación en la medida en que sea una disciplina científica previamente investigada.

Por esa razón, como se señaló en el apartado 2.1., si bien se coincide con van Dijk (1993) en que el AD es un modo de profundizar el estudio de las problemáticas sociales, no se acuerda con el autor en que el ACD no sea un espacio desde el cual se pueda contribuir a la teoría discursiva, ni en que no sean relevantes las distinciones entre teoría, descripción y aplicación para lograr un mayor conocimiento del complejo rol del discurso en la reproducción de la desigualdad en particular y en la vida social en general.

Del mismo modo, frente a la afirmación de Wodak (2000, 2003a), presentada también en el apartado 2.1., sobre el eclecticismo metodológico propio del ACD en función del cual en cada investigación se podrá integrar aquello que sea más adecuado para la comprensión del fenómeno social en estudio, se sostiene que no se pueden obturar las reflexiones metodológicas. No se debe confundir eclecticismo con falta de rigurosidad metodológica,

porque es esa rigurosidad la que permitirá alcanzar resultados lingüísticamente fundamentados.

Con Pardo, se considera que una de las tareas principales de los analistas críticos del discurso es profundizar el estudio del lenguaje en uso, generando teorías y métodos discursivos que puedan ser utilizados como herramientas para producir teoría social. En sus palabras:

Muchas veces hemos leído si la lingüística o el análisis del discurso no necesitan una teoría social. Pues déjenme preguntarme lo contrario: si, acaso, no es indispensable saber analizar los discursos lingüísticamente para hacer teorías sociales. No se trata de la primacía de una disciplina sobre otra, sino de una interdisciplina, que pocas veces encuentra eco en las investigaciones sociales. Mucho más común es hallar análisis de contenidos, que no hacen más que replicar lo que cualquier lego puede leer sin saber mucho sobre las herramientas del lenguaje. (Pardo, 2011: 125)

La necesidad de reflexionar sobre métodos y teorías para estudiar el uso del lenguaje se debe a que éste es un fenómeno sumamente complejo de asir. Esta dificultad se refleja en el tratamiento que las gramáticas tradicionales le han dado. Generalmente, los ejemplos de uso del lenguaje que contienen las gramáticas descriptivas corresponden a la norma culta. Muchos de estos ejemplos son tomados de obras literarias, como sucede en *Gramática de la lengua castellana* (Bello & Cuervo, 1948).

Esa gramática data de mediados del siglo XIX, pero su caso es interesante. Aunque estuvo destinada explícitamente al uso de los hispanoamericanos, reprodujo la norma culta con el fin de racionalizar el idioma y, si bien esto podría ser comprendido dentro de su contexto histórico, las gramáticas posteriores siguieron una línea bastante similar en cuanto a que el concepto *uso* fue más que nada una ficcionalización o, tomando palabras de Voloshinov, la lengua que describieron fue *una abstracción científica, productiva únicamente*

para ciertos fines teóricos y prácticos. Esta abstracción no se adecua a la realidad concreta del lenguaje (2009: 157).

Respecto de lo planteado en el párrafo anterior, si bien la discusión podría ser muy extensa, cabe resaltar que de Saussure afirma que los objetos lengua y habla *están estrechamente vinculados y se suponen recíprocamente* (1993: 46), aunque algunas líneas más adelante sostiene que no se debe confundir la lingüística del habla con *la lingüística propiamente dicha, cuyo único objeto es la lengua* (1993: 47).

Cuestiones como esa, que llevaron a reflexionar sobre las paradojas en la obra de de Saussure, conducen a dudar de que, incluso en la sincronía, la lengua sea una entidad homogénea, invariable y constante. Por lo cual, en esta investigación, para diferenciar aquellos aspectos más ligados a la competencia de aquellos más ligados a la actuación, se prefieren utilizar, respectivamente, los términos *lenguaje* y *lenguaje en uso*. Siguiendo a Pardo (2011), se entiende *lenguaje* como un conjunto de principios lingüísticos que permiten fijar parámetros y *lenguaje en uso* como la puesta en acto de esos parámetros.

Más recientemente, en el preámbulo de *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque & Demonte, 1999), Carreter manifiesta que esta obra pretende ser un tratado extenso y de propósito comprensivo que registre los usos reales del español y que no soslaye excepciones ni se centre solamente en ejemplos habituales consagrándolos como objetivos privilegiados y casi únicos de la gramática. Según Carreter, esta gramática busca proyectarse hacia el funcionamiento vivo del idioma con sus rarezas y quebrantos lógicos, con sus aparentes inconsecuencias y con la enorme variedad de posibilidades que se encuentran reprimidas en los tratados de la tradición gramatical.

Ahora bien, llegando al final del preámbulo, Carreter aclara que fue lamentable no haber podido dedicar mayor atención al español de América. Frente a esto, presenta la

justificación de que éste abarca un enorme espacio geográfico y una heterogeneidad de variantes culturales que lo utilizan como vehículo.

Más allá de que ese planteo puede ser válido, es notable que otras obras que se pretenden panhispánicas, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (Real Academia Española, 2005), cuando incorporan usos provenientes de los diferentes países que integran lo que Carreter denomina el español de América, suelen indicar que dichas expresiones son incorrectas y que es preferible evitarlas. En suma, estas obras -lo manifiesten explícitamente o no- son de raigambre normativa y dentro de los objetivos de reflexionar sobre el idioma y enseñar el idioma parecería, en algún punto, prevalecer el segundo.¹⁹

Así, la cuantiosa variedad de alejamientos respecto del “uso recto”²⁰, que sucede tanto en el habla como en la escritura y cuya recurrencia en algunos casos es notoria, es contemplada de modo tangencial y, frecuentemente, su inclusión dentro de las gramáticas se produce luego de que el uso se impone sobre la norma.²¹

En los alejamientos a los que se hacía referencia, intervienen cuestiones relacionadas tanto con el plano léxico como con el sintáctico. Algunos ejemplos son los siguientes²²: lemas que las gramáticas definieron tradicionalmente como adverbios o pronombres de lugar (*ahí, donde*) cuyos usos se vinculan al tiempo y no al espacio; construcciones con la forma *no + verbo + más* en las cuales el adverbio *más* posee un sentido temporal y no de cantidad; uso del tiempo condicional en lugar del pretérito imperfecto del subjuntivo en la prótasis de los

¹⁹ En el marco de esta discusión, es necesario dar cuenta de que no todas las aproximaciones son del mismo tenor. Por ejemplo, si bien el *Diccionario de uso del español* (Moliner, 1998) parte de la Real Academia Española (RAE), los exámenes realizados sobre algunos puntos críticos del uso del español, como el del pronombre *se*, llevan a postular consideraciones gramaticales que, en ocasiones, discuten las propuestas por la RAE.

²⁰ Desde la etnoprágmatca, Martínez (2004a, 2004b) ha utilizado el término “*desvios*” para referir a fenómenos lingüísticos cuya frecuencia de uso es inesperada en relación con la norma.

²¹ No se intenta negar la utilidad de las consultas gramaticales, sino, por el contrario, dar cuenta de que el lenguaje en uso presenta una complejidad tal que reclama acudir a gramáticas. Sin embargo, ese proceso necesita ser ejecutado críticamente. Para ello, suelen ser muy útiles las consultas gramaticales y la comparación del modo en que diferentes gramáticas (funcionales, descriptivas, etc.) estudian un fenómeno para poder examinarlo y analizar cuál es el fin comunicativo que posee dentro del contexto en el cual aparece.

²² Los ejemplos forman parte del corpus de esta investigación.

períodos condicionales²³; uso de la contracción *al* para introducir construcciones causales (*al* + *infinitivo*); y uso de la perífrasis verbal *debe* + *infinitivo* para expresar posibilidad o conjetura (en vez de *debe de* + *infinitivo*).²⁴

Además de esos ejemplos puntuales, estudiar el lenguaje en uso implica enfrentarse, entre otros “vicios”, a: anacolutos (inconsecuencias en la construcción del discurso), anfibologías (ambigüedades), barbarismos (palabras mal escritas o mal pronunciadas), impropiedades (faltas de propiedad en el uso de las palabras), neologismos (vocablos, acepciones o giros nuevos), pleonasmos (empleo de palabras innecesarias), redundancias (usos excesivos de palabras o conceptos) y solecismos (faltas cometidas contra las normas de la sintaxis).

A partir de las ideas hasta aquí expuestas, se desarrollarán ahora tres motivos que fundamentan por qué se sostiene que para realizar investigaciones sobre problemáticas sociales desde el AD es necesario, por un lado, aplicar métodos y teorías, y por otro, que estos atiendan no sólo al contenido, sino también a las formas lingüísticas.

El primer motivo está asociado a la naturaleza del lenguaje en uso. Como se explicó en párrafos anteriores, si bien éste es multiforme, eso no significa que sea caótico. A través de la noción de *competencia comunicativa* (Hymes, 1972) y de los componentes del SPEAKING (Hymes, 1986) ya mencionados, la Etnografía de la comunicación dio cuenta de que, dentro de la diversidad que implica el uso del lenguaje, existen reglas y regularidades y explicitó que para hallarlas se precisa una aproximación metodológica tal que posea la fuerza descriptiva y explicativa adecuada para analizar la interacción entre el lenguaje y la vida social. Dentro del aparente caos existe sistematicidad y para encontrar regularidades es fundamental contar con

²³ Estos usos fueron estudiados por Lavandera (1984).

²⁴ Cabe destacar que respecto de los dos últimos usos, el primero fue incluido en el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2010) y la variación del segundo fue aceptada en el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005).

una herramienta heurística, en tanto técnica de indagación y de descubrimiento, que permita evidenciar el uso de recursos lingüísticos y la relación entre ellos conformando estrategias.

El segundo motivo está vinculado al hecho de que, como se señaló el apartado 2.2., para analizar se necesita segmentar y para ello se requiere establecer un orden y, por ende, algún punto de partida. El punto de partida de la propuesta metodológica que se presentará en el Capítulo 4 es el texto como unidad de análisis socio-discursiva. La concepción del abordaje analítico de los discursos sociales de ese modo significa desarrollar un método de análisis discursivo con un fuerte anclaje social, o sea, un método a partir del cual se pueda describir y explicar el uso de las formas del lenguaje y su función social, teniendo presente el contexto discursivo en el que aparecen.

Por último, el tercer motivo, que ya fue mencionado, radica en que en las investigaciones que pretenden estudiar críticamente conflictos sociales a través del discurso, como es el caso de las investigaciones enmarcadas en el ACD, en muchas ocasiones, *el foco "temático" desplaza al foco "analítico"* (Menéndez, 2002: 6). Esto significa que en muchos trabajos aparecen reflexiones en torno a una temática social, pero no se detalla cómo se arribó a ellas. En este sentido y en la línea de Pardo (2011), se considera que es precisamente la aplicación de un método lo que permite al investigador la toma de distancia crítica, porque es lo que media entre él como sujeto social (con su tradición académica y con su sistema de creencias) y los resultados del análisis.

Resumen del apartado

En el primer apartado de este capítulo, se indicó que el marco teórico de este trabajo es el ACD y, respecto de él, se plantearon dos cuestiones a revisar en los siguientes apartados. La primera de ellas, relacionada con el esquema teórico que representa la concepción tridimensional del discurso planteada por Fairclough (1992), se desarrolló en el apartado 2.2.

En este apartado, se abordó el segundo tema a reconsiderar asociado al AD como herramienta para el estudio de problemáticas sociales, ya sea dentro del marco del ACD o de cualquier otra investigación cuyos objetivos se relacionen con el estudio de la sociedad a través de los discursos que circulan en ella. Además, respecto del ACD en particular, se destacó que, para generar teoría social desde el discurso, es necesario producir también teoría discursiva que permita arribar a conclusiones a través de datos lingüísticamente fundamentados. Desde esta óptica, se insistió en que, para alcanzar este fin, es de suma importancia el análisis de la función social de las formas lingüísticas.

CAPÍTULO 3
METODOLOGÍA Y CORPUS

3.1. Metodología

Esta investigación se posiciona dentro del paradigma epistemológico interpretativista y la metodología aplicada es fundamentalmente cualitativa e inductiva. Guba y Lincoln (1998) explican que la insatisfacción respecto de los abordajes cuantitativos, propios del paradigma positivista, provocó el interés de los científicos sociales en lograr aproximaciones metodológicas alternativas y que, a su vez, ese interés produjo un cuestionamiento aún más profundo que concierne a los supuestos y creencias en los cuales se apoya ese paradigma. Los autores manifiestan que las cuestiones metodológicas son secundarias en relación con las de paradigma que definen como el sistema de creencias que guía al investigador.

En primer lugar, destacan que, históricamente, la ciencia enfatizó la cuantificación como herramienta de validación. De este modo, la matemática y aquellas ciencias que se prestan a la cuantificación fueron conocidas como ciencias duras y se convirtieron en el ideal de madurez científica y confiabilidad. Simultáneamente, las ciencias sociales o humanas fueron denominadas ciencias blandas, como forma de señalar su supuesta imprecisión y falta de confiabilidad.

Los autores desarrollan una serie de críticas hacia el paradigma positivista, en tanto perspectiva comúnmente aceptada para hacer ciencia, demostrando su poca adecuación para el estudio de fenómenos sociales que, por su propia naturaleza, exceden los límites de esa perspectiva. Las críticas son producto de cuestionamientos que se manifestaron tanto desde dentro del paradigma positivista como desde fuera de él.

En relación con las primeras, se pueden mencionar las siguientes: el despojo del contexto para comprender el comportamiento humano, la formulación de hipótesis a priori que pueden tener poca o ninguna significación para el grupo que se estudia y la imposibilidad de establecer leyes universales que se apliquen obligatoriamente a todos los casos particulares.

Respecto de las críticas que surgieron desde fuera del paradigma positivista, se encuentran el cuestionamiento de la posición generalmente aceptada de que mediante la ciencia se puede alcanzar la verdad objetiva y el olvido de la carga teórica y valorativa de los hechos que significa que es el investigador quien interpreta los fenómenos desde un determinado marco teórico (ventana teórica) y desde determinados valores (ventana valorativa).

Las críticas al paradigma positivista resaltan la importancia de la reflexión sobre los enfoques seleccionados, porque la elección de un paradigma tiene consecuencias directas en la conducción práctica de una investigación y en la interpretación de los descubrimientos. Así, la relevancia de esa selección radica en que, como se señaló al comienzo de este apartado, un paradigma de investigación es un sistema de creencias que guía al investigador.

Guba y Lincoln (1998) proponen tres preguntas que permiten indagar los supuestos de cada paradigma. Estas preguntas, que giran en torno a los campos ontológico, epistemológico y metodológico, son, respectivamente: a) ¿cuál es la forma y la naturaleza de la realidad y, por lo tanto, qué se puede saber de ella?, b) ¿cuál es la relación entre el cognoscente y lo que se puede conocer? y c) ¿cómo puede el investigador (pretendido cognoscente) intentar descubrir lo que cree que puede ser conocido?

Para responder esas preguntas, primero, estudian cuatro paradigmas: el positivismo, el pospositivismo, la teoría crítica y el constructivismo; a los que luego suman uno más: el participatorio (Guba & Lincoln, 2008). Aunque con variantes, los dos primeros corresponden al paradigma positivista y los tres últimos al interpretativista. Ésta es la distinción que realiza Pardo (2008c, 2011) para caracterizar las nociones básicas de ambas orientaciones, ofreciendo una visualización contrastiva que, si bien no da cuenta de las posibles variedades, es útil para especificar algunas diferencias sustanciales.

A continuación, dichas diferencias se resumen en un cuadro que amplía los de Pardo (2008c, 2011). La disposición de los campos, colocando primero el metodológico, luego el epistemológico y finalmente el ontológico, intenta expresar que las elecciones metodológicas se sustentan en los supuestos que se manejen respecto de los dos últimos campos mencionados.

Cuadro 1. Características del paradigma positivista y del paradigma interpretativista.

Investigaciones orientadas hacia el paradigma positivista	Investigaciones orientadas hacia el paradigma interpretativista
CAMPO METODOLÓGICO	
Se apoyan en razonamientos deductivos y en la aplicación de modelos y de teorías previas.	Se apoyan en razonamientos inductivos y buscan generar teoría desde los datos.
Se parte de hipótesis a priori.	Se postulan hipótesis teóricas de carácter orientador que surgen de investigaciones exploratorias previas vinculadas al tema que se pretende estudiar.
Se pretende lograr objetividad en los resultados y, en este sentido, el investigador no se involucra con el objeto de estudio.	Se parte de asumir que la objetividad es imposible y, por ello, se utiliza el proceso doble hermenéutico según el cual el investigador busca ser conciente de cómo su marco teórico (ventana teórica) y su sistema de valores (ventana valorativa) influyen en el proceso de investigación.
Se verifican o refutan las hipótesis de investigación.	Se construye e interpreta un determinado conocimiento.
Se crean y se postulan leyes universales, dado que los objetivos de la ciencia son prever y controlar fenómenos similares al que se estudia.	Se realizan estudios de caso en profundidad. No se postulan ni se crean leyes universales, porque la ciencia no pretende ni prever, ni controlar otros fenómenos similares al del caso que se estudia.
Se estudian los fenómenos aislados del contexto en el cual se produjeron.	Se incorpora el estudio del contexto situacional inmediato y del contexto histórico-social más amplio.
Se fomenta la especialización en el quehacer científico.	Se fomenta la interdisciplina en el quehacer científico.
Se utilizan, predominantemente, métodos estadísticos que permiten cuantificar fenómenos.	Se utilizan, fundamentalmente, métodos cualitativos con el fin de interpretar fenómenos sociales. Dichos métodos se pueden combinar con estudios estadísticos que son interpretados cualitativamente. Este proceso recibe la denominación de <i>triangulación de datos</i> .
CAMPO EPISTEMOLÓGICO	
Se maneja la creencia de que la realidad es un objeto de estudio que puede ser aprehendido de modo fiel, puesto que el investigador y el objeto son independientes.	Se maneja la creencia de que la realidad objetiva no existe, porque el investigador y el fenómeno en estudio están ligados interactivamente.
CAMPO ONTOLÓGICO	
Se maneja el supuesto de que existen una verdad y una realidad común para todos los seres humanos.	Se maneja el supuesto (en general explicitado en las investigaciones) de que no existe ni una verdad, ni una realidad, sino que lo que se denomina <i>realidad</i> y <i>verdad</i> son construcciones históricas y sociales.

La orientación hacia uno u otro paradigma influye sobre el rol o posicionamiento del investigador. Guba y Lincoln (1998) exponen que, para las corrientes positivistas, éste responderá a la figura de un experto que puede explicar, controlar y predecir fenómenos (incluso sociales), mientras que, para las corrientes interpretativistas, el rol del investigador

será el de un facilitador y participante que busca la transformación o reconstrucción de las estructuras sociales, políticas y culturales mediante su comprensión crítica.

Esa es la posición que se asume en esta investigación, en la cual, como se desarrolló en el Capítulo 2, se escogió como marco teórico el Análisis Crítico del Discurso (ACD), corriente que es acorde con el paradigma interpretativista y con la elección de abordajes cualitativos para el análisis lingüístico.

Además, aunque Wodak (2003a) señala que, actualmente, el concepto *crítico* se utiliza en un sentido amplio para expresar que el objetivo que se persigue es hacer visible cómo opera el discurso dentro de las relaciones de discriminación, poder y control social, este concepto se remonta a los postulados de la Escuela de Frankfurt cuya teoría crítica es una de las vertientes que integran el paradigma interpretativista (Pardo, 2011).

Ahora bien, Pardo (2011) sostiene que, aunque aún hoy sigue siendo difícil incorporar metodologías cualitativas en algunas instituciones, la lingüística no se mantuvo ajena a las modificaciones relacionadas con los paradigmas científicos descriptos. Estas modificaciones, según Denzin y Lincoln (2008), sucedieron especialmente durante las cuatro últimas décadas en las cuales tuvo lugar una revolución cualitativa en las ciencias sociales.

Martín Rojo, Pardo y Whittaker (1998) plantean que, dentro de la lingüística, un antecedente del debate sobre la utilidad de la aplicación de métodos cuantitativos (estudios de frecuencia de uso) se puede observar en las críticas que Lavandera (1978) realizó hacia el trabajo de Labov (1972) enmarcado en la sociolingüística cuantitativa.

Si bien Lavandera (1978) acepta la posibilidad de que se pueda extender el análisis cuantitativo más allá del estudio de la fonología, insiste en que sobre esos datos estadísticos se necesita realizar una interpretación adicional. Esta afirmación se debe a que, respecto de la variación no fonológica, resulta bastante dudoso presuponer que dos formas lingüísticas sean

modos diferentes de decir lo mismo, por ejemplo, en el caso de la variación entre estructuras sintácticas activas y pasivas.

La investigadora plantea que dichas interpretaciones adicionales se tendrían que derivar no sólo de la lingüística, sino también de la sociología, la psicología y la antropología, porque es más relevante lograr explicaciones que mantener claros los límites entre las distintas disciplinas. Además, agrega que la respuesta al interrogante sobre ¿por qué alguien dice algo? (Labov, 1972) se debería buscar dentro de un marco funcionalista. En un trabajo posterior, referido al Análisis del Discurso (AD), se coloca en una posición un poco más taxativa al afirmar que *hay que defender el abordaje del objeto lingüístico a través de metodologías que no sean exclusivamente las de las ciencias exactas* (Lavandera, 1985: 12).

En ese texto, explica que la lingüística recorrió diferentes etapas. Primero, se hizo fuerte en fonética y en fonología. Luego, en morfología, en sintaxis, en semántica y en pragmática. De modo tal que llegó a abarcar un espectro amplio que exigió la aplicación de variadas metodologías dentro de las cuales se distinguieron la *hard linguistic* (más ligada a las propuestas de la lingüística generativa) y la *soft linguistic* (más preocupada por los aspectos sociales y culturales del hombre). Según la autora, este corte operaba, sobre todo, en los discursos de los lingüistas ubicados en la *hard linguistic*, puesto que manejaban la concepción de que la lingüística debía ser científica en el sentido de las ciencias exactas.

En suma, a partir de lo expuesto, en esta investigación desarrollada dentro del paradigma interpretativista, se sostiene que, para realizar análisis de discursos, es preciso utilizar, predominantemente, metodologías cualitativas. Además, se afirma que el conjunto de métodos y teorías seleccionado debe permitir la sistematización de los resultados y debe trascender los análisis contenidistas. Por esto último, uno de los puntos tratados en el Capítulo 2 refirió a la necesidad de profundizar la reflexión metodológica dentro del marco del ACD,

porque se considera que la misma perspectiva crítica es la que exige alcanzar resultados científicos, es decir, lingüísticamente fundamentados.

3.1.1. Conceptos claves para el análisis lingüístico

En este subapartado, se definen algunas nociones que resultarán claves para la explicación de los métodos y las teorías aplicadas para el análisis lingüístico del corpus de esta investigación. Dichos conceptos se apoyan en el trabajo de Pardo (2011) que es el resultado de varios años de investigación desde la línea del paradigma interpretativista.

El primero es el de *representación discursiva*. Una representación discursiva es un constructo teórico que surge de la correlación entre categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas²⁵, cuyas propiedades se instancian²⁶ a través de recursos y estrategias lingüísticos (Pardo, 2008c, 2011). Dicho constructo teórico es elaborado por el analista y da cuenta, a través de formas lingüísticas, del modo en que los sujetos sociales experimentan un fenómeno.

Como se adelantó en el Capítulo 2, con Pardo (2008c, 2011), se entiende que la esencia de las representaciones discursivas está inmanentemente unida a su naturaleza social. Por este motivo y en concordancia con la revisión del esquema de Fairclough (1992), se utilizará el término *representación socio-discursiva* para dar cuenta de que el plano social y el plano discursivo son inherentemente interdependientes. Así, los seres humanos comunican representaciones y dentro de ese mismo proceso establecen alguna forma de orden y clasificación del mundo que los rodea. En este sentido, el lenguaje opera, en forma simultánea, como herramienta para el pensamiento y para la comunicación.

²⁵ Si bien más adelante se precisará el alcance de las categorías gramaticalizadas y de las semántico-discursivas, puesto que éstas son parte del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (Pardo, 2011), en principio, cabe destacar que ambas categorías son categorías lingüísticas.

²⁶ Se aclara que, de aquí en adelante, se emplea este préstamo del inglés en el mismo sentido que lo utiliza Pardo (2011).

Entonces, *representación socio-discursiva* se define como un constructo teórico de naturaleza inherentemente social y cuya materialidad, predominantemente lingüística, surge de la correlación entre categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas, cuyas propiedades se instancian mediante recursos y estrategias lingüísticas que dan cuenta del modo en que los sujetos sociales se posicionan frente a un fenómeno.

A partir de la definición de *representación socio-discursiva*, surgen otros dos conceptos claves: *recurso* y *estrategia lingüísticos* (Pardo, 2008c, 2011). *Recurso lingüístico* es una forma lingüística recurrente que posee una función y un fin comunicacional y *estrategia lingüística* es la coocurrencia recurrente de recursos lingüísticos orientados hacia un mismo fin comunicativo.

Siguiendo esa línea, se propone que la coocurrencia de estrategias lingüísticas orientadas hacia un mismo fin comunicativo conforma *estrategias comunicativas* (Marchese, 2010c, 2011b, 2011d). Estas estrategias condensan los fines comunicativos de los sujetos discursivos. Aunque no es simple desarrollar estas nociones fuera de los discursos, el esquema que figura a continuación ejemplifica la relación entre: a) *recursos lingüísticos*, b) *estrategias lingüísticas* y c) *estrategias comunicativas*.

Cuadro 2. Ejemplificación de los conceptos de recurso y estrategia lingüísticos y de estrategia comunicativa.

a) Recursos lingüísticos	→ Formas lingüísticas recurrentes que aparecen en los discursos que conforman un corpus y que poseen una función comunicativa. Por ejemplo: <i>construcción pasiva perifrástica con complemento agente omitido, construcción pasiva con se, construcción con uso del pronombre se impersonal y construcción de sujeto-predicado en voz activa con sujeto expreso.</i>
b) Estrategias lingüísticas	→ Conjugación recurrente de recursos lingüísticos orientados a un mismo fin comunicativo. Por ejemplo, dentro de los recursos lingüísticos descritos en (a), se podría identificar una estrategia lingüística vinculada a los siguientes recursos: <i>construcción pasiva perifrástica con complemento agente omitido, construcción pasiva con se y construcción con uso del pronombre se impersonal.</i> Esta estrategia lingüística se podría denominar <i>Borramiento de agentes.</i>
c) Estrategias comunicativas	→ Estrategias construidas por diferentes estrategias lingüísticas orientadas a un mismo fin comunicativo. Por ejemplo, si se conjuga la estrategia lingüística descrita en (b), <i>Borramiento de agentes,</i> con otra como <i>Despersonalización de las acciones realizadas</i> surgiría una estrategia comunicativa que se podría denominar <i>Pretensión de transmitir objetividad e imparcialidad.</i>

Esta estrategia lingüística suele aparecer en discursos estatales en los cuales se construye la representación socio-discursiva de las personas en situación de pobreza urbana; por ejemplo, en informes de casos de personas en situación de calle producidos por profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) luego de efectuar relevamientos de dichas personas en la vía pública (Marchese, 2009b).

Los recursos y las estrategias no son identificados a priori, sino que surgen de discursos en los cuales tanto los primeros como las segundas se combinan en función de algún objetivo (Menéndez, 2009b). Además, las posibilidades combinatorias de las formas del lenguaje se realizan en el marco de determinados géneros discursivos que habilitan el uso de ciertas opciones, deshabilitan el uso de otras y también restringen las combinaciones posibles entre las opciones habilitadas.

Desde la perspectiva de Pardo (2011), eso quiere decir que las opciones se materializan como recursos y estrategias en los textos (práctica textual) en el contexto de determinados géneros (práctica discursiva). Por eso, para estudiar recursos y estrategias, siempre habrá que considerar el género discursivo al cual pertenecen los textos donde se los identifica.

El fin de la formulación de los conceptos ejemplificados en (a), (b) y (c) es evidenciar los propósitos comunicativos de los sujetos discursivos a través del estudio de las propiedades mediante las cuales se instancian las categorías que construyen representaciones socio-discursivas.²⁷ Por ello, esos conceptos permiten estudiar discursos inductivamente y, asimismo, posibilitan generar teoría (tanto social como discursiva) a partir del análisis. Respecto de la teoría social, significa que las interpretaciones sociales se originan y se fundamentan a través de evidencias discursivas (Menéndez, 2009a; Pardo, 2011). En relación con la teoría discursiva, significa que la profundización de métodos y teorías se produce durante el análisis y no en forma previa a él.

De ese modo, se relevan recursos y estrategias recurrentes en discursos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) y de personas en situación de pobreza habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Si bien los campos de acción y las variedades discursivas a analizar se detallarán en el apartado 3.2., en principio, se puede

²⁷ Cabe destacar que el concepto *propósito, fin* u *objetivo comunicativo* (Firbas, 1992) es fundamentalmente lingüístico, en el sentido de que se relaciona con los recursos y con las estrategias que aparecen en los discursos, independientemente de si dichos recursos y estrategias fueron producidos voluntaria o involuntariamente.

resumir la reformulación del esquema de Fairclough (1992) con los conceptos aquí expuestos en el siguiente diagrama:

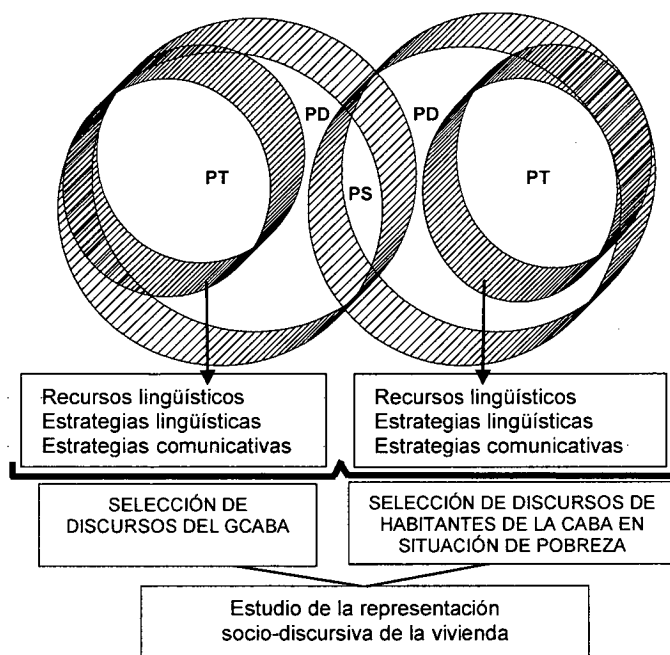


Figura 1. Síntesis de la reformulación del esquema de Fairclough (1992) con los conceptos analíticos expuestos.

Una última noción a tener en cuenta es la de *emisión*. Aunque en esta investigación los textos se consideran como unidades de análisis socio-discursivas, en la línea propuesta en el Capítulo 2, se entiende que para analizar resulta necesario establecer segmentaciones. Por esta razón, se utilizará el concepto *emisión* para dar cuenta de las subunidades menores que componen los textos.

Siguiendo a Raiter (2003), una *emisión* es identificada por haber sido, precisamente, emitida (pronunciada o escrita) y no se corresponde ni con el concepto de *oración*, que es una noción sintáctica, ni con el de *proposición*, que es usado en gramática o en lógica, ni con el de *enunciado*, que es utilizado para referir a lo efectivamente producido por un hablante, pero sin hacer hincapié en las condiciones de producción o recepción y en los propósitos comunicativos del emisor. Las emisiones no pierden su carácter por estar sintácticamente mal construidas y tienen una longitud muy variable.

Para Pardo (2011), *emisión* tampoco se corresponde con la noción de *cláusula* propia de la Lingüística Sistémico-Funcional (Halliday & Hasan, 1976). Basándose en la rama más

funcionalista de la Perspectiva Funcional de la Oración iniciada por la Escuela de Praga (Mathesius, 1939; Firbas, 1964), utiliza el concepto de *dinamismo comunicativo* para definir *emisión* como una unidad lingüística fundamentalmente discursiva cuya materialidad surge de la formulación completa de un tema y un rema (Pardo, 1996). En el español, el punto de partida es lo que se denomina tema y el camino que se desarrolla hasta llegar al objetivo comunicativo es el rema (Pardo, 2011).

3.1.2. La problemática habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un estudio de caso

Otro punto importante de esta investigación, también asociado al paradigma interpretativista, es que está planteada a modo de estudio de caso. De esa forma, las conclusiones a las cuales se arribe no se podrán entender como universales, es decir, no se podrán generalizar necesariamente a otras regiones del país donde existan problemas habitacionales. El acento está colocado en el cocimiento profundo del caso y no en la universalización de los resultados por encima de él.

Esa última idea se apoya en la premisa de que, para los fenómenos sociales, resulta imposible establecer leyes universales que se apliquen a todos los casos particulares semejantes, puesto que esto significaría desconocer las características etnográficas de cada región. Lo cual no obtura las posibilidades de realizar comparaciones entre casos y de que este trabajo pueda orientar la modalidad, incluso metodológica, en que se realicen otras investigaciones con intereses similares.

Desde una perspectiva sociológica, para Neiman y Quaranta, los estudios de caso en ciencias sociales se remontan, incluso en Argentina, a los primeros años del siglo XX y su origen se vincula a la antropología y a la sociología. Los autores destacan que, durante la década de 1960, las críticas a las miradas reduccionistas de la sociología cuantitativa y,

paralelamente, el desarrollo de metodologías cualitativas revalorizaron, en tanto estrategias de investigación empírica, estos estudios que pueden ser resumidos del siguiente modo:

...pueden estar constituidos por un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social o una situación o escenario específico, construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo y parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforma un tema y/o problema de investigación. Los estudios de casos tienden a focalizar, dadas sus características, en un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual. (Neiman & Quaranta, 2009: 218)

El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad. (Neiman & Quaranta, 2009: 220)

Lo planteado hasta aquí está relacionado con el problema del pensamiento deductivo e inductivo. Mientras que el primero puede funcionar para las ciencias duras (Guba & Lincoln, 1998), la propuesta del interpretativismo es que, en las ciencias sociales, el camino es trabajar una determinada problemática inductivamente con estudios de casos que, luego, pueden ser comparados entre sí con el fin de comprender el tema con mayor profundidad.

Esa es la modalidad mediante la cual los científicos sociales de la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la pobreza (REDLAD) trabajan desde hace casi una década. Esta modalidad, sobre la que hay que detallar que los métodos y teorías de análisis aplicados son cualitativos y que responden a una visión funcionalista respecto del estudio del lenguaje, es acorde con lo que se denomina estudios de casos múltiples, porque las diferentes instancias de comparación posibilitan profundizar la generación de teoría social:

Los diseños de estudios de casos en el marco de la integración de métodos bajo el predominio de procedimientos cualitativos resultan una herramienta altamente fructífera para dar cuenta de los fenómenos sociales, considerando a los actores y sus estrategias así como a los procesos que abarcan, en los contextos específicos de acontecimiento. A su vez, los estudios de casos múltiples permiten la comprensión de las causalidades

“locales” y su generalización analítica en términos conceptuales y empíricos. (Neiman & Quaranta, 2009: 230)

En síntesis, a diferencia del positivismo cuyo modo de operar es aplicar leyes universales sobre casos particulares, en los estudios de casos desarrollados dentro del marco del interpretativismo, el procedimiento es inductivo y el conocimiento que se genera es válido sólo para ese caso que, luego, podrá ser comparado con otros estudios de casos semejantes a él.

También desde el campo de la sociología y refiriéndose a la historia de vida como corpus de investigación, Mallimaci y Béliveau (2009) explican que, para algunos investigadores, los estudios de casos se pueden limitar al análisis de una sola historia de vida que se entiende como representativa del grupo social sobre el cual se efectúa la investigación, mientras que, para otros investigadores, los diseños de corpus deben ser multivocales con el fin de cruzar referencias y relatos de diferentes personas. En este trabajo, se entiende que es necesario que los corpus (discursos del GCABA y de las personas en situación de pobreza) sean multivocales para lograr un conocimiento lo más representativo posible de la problemática en estudio.

Como se indicó en el capítulo anterior, se seleccionaron algunos géneros dentro de ciertos campos de acción de los discursos del GCABA y de los de las personas en situación de pobreza habitantes de la CABA para estudiar en ellos la construcción de la representación socio-discursiva de la vivienda. Cada uno de estos corpus está compuesto por treinta discursos cuyo análisis lingüístico permitirá observar qué sucede en la intersección entre ambos.

La última característica a considerar sobre los estudios de casos es que la sistematización de los procedimientos de análisis ha sido su punto más débil, debido al escaso desarrollo para abordar, desde una metodología predominantemente cualitativa, los fenómenos investigados en forma holística, captando su complejidad y recuperando los

significados propios de los sujetos en el desenvolvimiento de los procesos sociales (Neiman & Quaranta, 2009). La finalidad del Capítulo 4 es profundizar, desde la lingüística, la formulación de métodos y teorías cualitativos que permitan alcanzar esos objetivos.

Resumen del apartado

En este apartado, en primer término, se plantearon el paradigma de investigación y la metodología en los cuales este trabajo se posiciona: paradigma interpretativista y metodología predominantemente cualitativa e inductiva. Además de definir sus características más destacadas, se comparó el paradigma interpretativista con el positivista en relación con los campos metodológico, epistemológico y ontológico para, a continuación, hacer referencia al modo en que el paradigma interpretativista impactó en el área de la lingüística.

Luego, en el marco del paradigma interpretativista, se señaló un conjunto de conceptos claves para el análisis lingüístico: la noción de *emisión*, la noción de *representación socio-discursiva* y las nociones de *recurso lingüístico*, *estrategia lingüística* y *estrategia comunicativa* y, a continuación, se los relacionó con la reformulación del esquema de Fairclough (1992) propuesta en el capítulo anterior.

Finalmente, también dentro del marco del paradigma interpretativista, se expuso por qué esta investigación está planteada como un estudio de caso y se detallaron sus características en tanto tal.

3.2. Corpus

Resumiendo algunos de los puntos tratados hasta aquí, las preguntas guías de esta investigación son: a) ¿cuáles son las categorías discursivas a través de las cuales se construye la representación socio-discursiva *vivienda* en discursos del GCABA relacionados con la problemática habitacional?, b) ¿cómo construye dicha representación una persona en situación de pobreza?, c) ¿cómo se relacionan esas construcciones? y d) ¿cómo se puede interpretar esa relación en función del marco socio-político más amplio que la contiene y al que, a su vez, contribuye a dar forma? En consecuencia, el corpus se compone de historias de vida de sujetos adultos en situación de pobreza habitantes de la CABA y de discursos del GCABA vinculados al déficit habitacional.

Respecto de las historias de vida, en función de las investigaciones exploratorias y de los trabajos previos sobre la problemática habitacional de la CABA expuestos en el Capítulo 1, especialmente de aquellos que se encuentran incluidos en el apartado 1.4., se identificaron tres situaciones a considerar para realizar la selección y el recorte del corpus: 1) personas que pernoctan en la vía pública o en paradores (estatales o religiosos), 2) personas que carecen de alojamiento fijo y residen temporalmente en hogares o en hoteles y 3) personas que poseen un lugar físico para habitar, pero viven en situación de precariedad. En relación con los discursos del GCABA, se seleccionaron proyectos de ley, decretos y notas informativas institucionales, relacionados con la problemática habitacional y la pobreza.²⁸

A continuación, se fundamentarán esas elecciones, se detallarán los modos de recolección del corpus y se realizará una síntesis de las características más relevantes mediante las cuales se han descripto y definido los géneros discursivos que lo componen. Esto

²⁸ Inicialmente, se había optado por incluir también versiones taquigráficas de las sesiones de la Comisión Vivienda de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, dado que estos discursos son demasiado híbridos (el discurso oral pasa a versión taquigráfica y luego a alfabética), se decidió no incluirlos en el análisis.

último obedece a que, para analizar discursos, es decir, textos en contexto, resulta necesario conocer los rasgos de los géneros discursivos dentro de los cuales son producidos los textos.

3.2.1. Sobre el género discursivo historia de vida

Desde el AD, Linde define historia de vida como *an oral unit of social interaction* (1993: 20). Una historia de vida es una narración oral que surge en una interacción social en la cual se van negociando los significados que en ella se construyen. Además, si bien es una unidad lingüística vinculada a una instancia de interacción, en ella se plasma la constitución individual de las subjetividades que la componen. Retomando las nociones de campos o ámbitos de acción del discurso y de géneros o variedades discursivas (Wodak, 2000, 2003b), el campo de acción dentro del cual se puede incluir la historia de vida es el de la automanifestación (Grosse, 1976).

Precisamente, una de las características propias del género es que mediante él se expresa el *sense of self: who we are and how we got that way* (Linde, 1993: 3).²⁹ De esta manera, los interrogantes que guían la construcción de una historia de vida son: *what events have made me what I am, or more precisely, what you must know about me to know me* (Linde, 1993: 20). Por ello, convencionalmente, la narración de una historia de vida incluye una serie de hechos que funcionan como hitos en la vida de las personas, por ejemplo, elección de la profesión, hitos de la carrera, casamiento, nacimiento de hijos, divorcio, enfermedades graves, conversiones ideológicas, etc.

A través del estudio de una historia de vida, se pueden comprender los modos de categorizar la experiencia mediante el análisis de las representaciones acerca del mundo que el sujeto construye en el devenir de su narración. Por este motivo, para el análisis de una historia de vida no es relevante el concepto de verdad, sino el de construcción de la realidad,

²⁹ Debido a la dificultad que implica traducir con precisión el término *self*, se lo utilizará en inglés.

porque una historia de vida se modifica permanentemente, es decir, se suman, se restan y se reinterpretan sucesos o se les da nueva forma en la medida en que se adquieren nuevos valores y nuevos puntos de vista. Incluso, la selección de los hechos que se narran puede ser modificada frente a distintos destinatarios o ante el mismo destinatario si cambia la relación con él.

Linde (1993) agrega que una historia de vida no es una colección de hechos aislados, sino que debe poseer una estructura interna que permita reponer una cronología, en el sentido de una secuencia de sucesos mediante la cual se puedan inferir relaciones temporales y causales. Sin embargo, Mallimaci y Béliveau (2009) destacan que, en muchos casos, las historias de vida suelen ser fragmentarias y parciales. Asimismo, según Linde (1993), la noción misma de historia de vida no es universal, puesto que tanto su contenido como su forma son productos de cada cultura.³⁰

Aquí, se puede formular el interrogante sobre si una entidad en apariencia tan fluida y mutable puede ser considerada una unidad. Linde (1993) sostiene que sí lo es. Para reconocer esa unidad y comprender sus movimientos, el relato de la propia historia de vida del investigador (aunque sea interno) no debe desafiar el de la persona que está narrando su historia de vida. Incluso, desde la perspectiva sociológica de Atkinson (1998), para que la narración dé cuenta de la subjetividad del individuo, el investigador debe minimizar su

³⁰ Cabe destacar que tanto Linde (1993) como Mallimaci y Béliveau (2009) señalan que existe una diferencia entre *Life history* y *Life story*. Ambos trabajos coinciden en que la Historia de Vida (*Life history*) se destaca por la búsqueda de interpretación de la vida del sujeto por parte del investigador, mientras que el Relato de Vida (*Life story*) está definido por el intento del investigador de minimizar su intervención. Ahora bien, se entiende que los límites entre esos dos términos son bastante difusos y que no son polos totalmente opuestos. De hecho, en los trabajos mencionados, se destaca que dichos términos se superponen y que su delimitación en la práctica no es tan sencilla. Frente a esto, se propone una escala según la cual algunas interacciones pueden presentar un grado de mayor tendencia hacia el término *Life history*, mientras que otras se pueden inclinar más hacia el término *Life story*. Así, las narraciones que se recolectaron para la investigación que aquí se desarrolla, por un lado, poseen características asociadas al Relato de Vida, puesto que se intentó minimizar lo más posible la intervención del investigador, pero, por otro, sobre ellas también se realizó un proceso de análisis e interpretación y, por ello, se escogió utilizar el término *Historia de Vida*. Además, se entiende que una Historia de Vida es siempre un relato coconstruido en una interacción.

intervención. A lo que se podría sumar la salvedad de que siempre se deben realizar las contribuciones que sean necesarias para sostener el principio de cooperación (Grice, 1975).

En una línea similar y a partir de la antropología, Guber da cuenta de que los modos de recolección de estos corpus deben poseer como característica la flexibilidad o, dicho en otros términos, la "apertura" del investigador. Fundamenta esta afirmación en que deben ser los sujetos (no el investigador) los privilegiados para expresar en sus palabras el sentido de su vida, de su cotidianeidad y de sus hechos extraordinarios. Así, este estatus de privilegio de los sujetos que relatan su historia replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente y lo convierte *en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento* (2001: 16).

Por otro lado, Linde (1993) estudia la relación y los límites entre la historia de vida y otras variedades discursivas ligadas al campo de la automanifestación. En relación con la autobiografía y la biografía, destaca que éstas son escritas y que constituyen géneros discursivos literarios institucionalizados que, por ello, son producidos por ciertos sujetos de una sociedad cuyos roles dentro de ella habilitan la circulación de esas producciones a través del mercado editorial. En una biografía, el biógrafo organiza el material en torno a aquello que hace a una persona interesante, mientras que la autobiografía se acerca más a la historia de vida, puesto que es el sujeto quien narra su vida.

La historia de vida se diferencia de esos géneros, porque es un género discursivo oral que no está institucionalizado. También se distingue de ellos debido a que toda persona puede narrar su historia de vida, cuya producción no responde a las condiciones de circulación dentro de un mercado de consumo, si bien cabe resaltar que durante los últimos años en los medios masivos de comunicación tanto escritos (Zullo, 2002) como audiovisuales (Marchese, 2009a) se han comenzado a utilizar rasgos de este género discursivo.

Respecto del género diario, Linde (1993) indica que éste es escrito y no oral, como la historia de vida, y que a diferencia de ésta, que es esencialmente interaccional, el primero se asocia a una producción privada que el autor realiza para sí mismo o para una audiencia selecta o imaginaria. Asimismo, su producción no es universal como la de la historia de vida, sino que está ligada a determinadas culturas. Aquí cabe señalar que, aunque las características de una historia de vida pueden variar de una cultura a otra, en tanto género discursivo que circula en una sociedad, ésta es universal en el sentido de que toda persona puede narrar su historia de vida en diversos ámbitos, incluso, en los más ligados a la cotidianidad.

En función del objetivo de esta investigación, la selección de este género se debe a que, mediante él, se pueden rastrear los sistemas de creencias de los sujetos sociales de un modo mucho más espontáneo que a través del uso de otras técnicas de recolección de datos, como las entrevistas dirigidas (estructuradas) o semidirigidas (semiestructuradas).

Eso significa que, aunque resulta muy difícil precisar con exactitud cuál fue para los sujetos la escena de la situación que propició la interacción (Hymes, 1986), se consideró que el relevamiento de las propiedades a través de las cuales los sujetos construyen la representación socio-discursiva de la vivienda se podría efectuar mejor si el investigador se posicionaba desde un rol que permitiera actuar más activamente a los sujetos y que, de ese modo, no los coaccionara a dar respuestas forzadas con el fin de cooperar en el intercambio comunicativo (Grice, 1975).³¹

Además, tal como sostienen Mallimaci y Béliveau (2009), la historia de vida es un modo de abordaje cualitativo dentro de las investigaciones sociales y los datos recolectados a partir de ella son muy útiles para describir, analizar e interpretar los hechos de la vida de una persona, considerándola en su singularidad y, a su vez, como parte de un grupo social dentro

³¹ Otra de las manifestaciones de los discursos de las personas en situación de pobreza podrían ser las revistas que, supuestamente, canalizan su voz, como *Hecho en Buenos Aires*, *La Luciérnaga* y *Diagonal*. Sin embargo, se consideró que allí sus discursos se encuentran de algún modo mediatizados y, por ello, no se las incluyó como parte del corpus.

de una sociedad más amplia, dado que cuando un individuo relata su vida, también expone sus modos de relación social vinculados al plano micro, como la familia, y al plano macro, como pueden ser las instituciones a las que estuvo o está ligado.

En esa línea, la historia de vida posibilita estudiar lo cotidiano, es decir, las prácticas de vida dejadas de lado o ignoradas por las miradas dominantes, *la historia de y desde los de abajo* (Mallimaci & Béliveau, 2009: 177). Por esta razón, se entiende que a través de su análisis se puede acceder a la comprensión de qué significó socialmente la agudización y la heterogeneización de las condiciones de pobreza para quienes sufrieron ese proceso, sobre todo, porque *desde enfoques estadísticos y cuantitativos las múltiples y diversas trayectorias quedan en las sombras* (Mallimaci & Béliveau, 2009: 180).

En base a las consideraciones de Pardo (2011) y puesto que en la recolección de las historias de vida de esta investigación participaron tanto los sujetos en situación de pobreza como el investigador, el Cuadro 3 resume los rasgos lingüísticos recurrentes que éstas poseen. Estos rasgos son los que tradicionalmente se asocian al género conversacional coloquial. Se destaca que, aunque se hace mención a su función discursiva, ésta debe ser analizada puntualmente en el contexto de cada discurso según las relaciones que se establezcan entre ellos.

Cuadro 3. Rasgos lingüísticos: historias de vida.

Rasgos lingüísticos	Ejemplos ³²
Modo indicativo para expresar hechos asertivos	<i>Soy poderoso.</i>
Modo subjuntivo para expresar deseo y posibilidad	<i>Quisiera un trabajo estable.</i>
Primera persona del singular para reforzar el <i>self</i>	<i>Yo soy trabajador de la construcción.</i>
Formas pronominales para mitigar el <i>self</i>	<i>Uno se siente mal por eso.</i>
Construcciones exocéntricas de sujeto-predicado en voz activa (con sujeto expreso y verbo concordado) para reforzar la información o la construcción del <i>self</i>	<i>Yo necesito los remedios.</i>
Voz pasiva para mitigar la información o la construcción del <i>self</i>	<i>Los remedios se necesitan mucho.</i>
Verboides y nominalizaciones para mitigar la fuerza accional del verbo conjugado	<i>La necesidad de remedios es terrible.</i>
Formas impersonales para mitigar la información o la construcción del <i>self</i>	<i>Hay mucha necesidad de remedios.</i>
Distribución de la información siguiendo la jerarquización canónica tema-remata para focalizar información remática	<i>Yo soy albañil.</i>

³² Algunos de los ejemplos presentados son ad hoc.

Distribución de la información quebrando la jerarquización canónica tema-rema para desfocalizar información remática	<i>Soy albañil, yo.</i>
Discurso referido (generalmente indirecto)	<i>Cuando era chico, mi viejo me <u>decía que</u> yo tenía que...</i>
Modalizadores	<i>Yo pienso que <u>quizá</u> en un futuro voy a poder...</i>
Conectores	<i>Yo pienso que en un futuro voy a conseguir trabajo, <u>pero</u> está difícil.</i>
Condensadores	<i>Por todo eso, <u>supongo que</u>...</i>

3.2.2. Recolección y transcripción de historias de vida

Respecto de la búsqueda de corpus constituidos por historias de vida, Mallimaci y Béliveau (2009) enfatizan la importancia de las investigaciones previas sobre lo que denominan el eje temático o filtro a partir del cual se seleccionan los criterios teóricos que orientan la recolección. Para ello, indican que es fundamental realizar un estado del área sobre el tema que se investiga con el objetivo de conocer la problemática en cuestión.

En el Capítulo 1, particularmente en el apartado 1.4., se presentaron trabajos de investigación que dieron cuenta del modo en que las problemáticas de vivienda de la CABA en la posmodernidad se profundizaron y se diversificaron, dado que la población de la ciudad no siempre pudo canalizar sus deseos de un futuro más próspero. Como se indicó, esa falta de prosperidad se plasmó en una serie de fenómenos asociados al plano habitacional: las villas y los asentamientos, la ocupación de inmuebles de propiedad privada o estatal, la proliferación de paradores para pernoctar, los hoteles y los hogares transitorios.³³

Entonces, respecto de las historias de vida de habitantes de la CABA en situación de pobreza, para realizar el recorte del corpus, se seleccionaron tres situaciones: 1) personas que pernoctan en la vía pública o en paradores (estatales o religiosos), sin contar con un lugar fijo para habitar aunque sea en forma temporal, 2) personas que carecen de alojamiento fijo y residen temporalmente en hogares o en hoteles y 3) personas que poseen un lugar físico para habitar, pero que viven en situación de precariedad. Este recorte no contempla el caso de la

³³ Las investigaciones exploratorias y los trabajos previos relacionados con la temática (Marchese, 2006a, 2006b, 2007, 2008c, 2009a, 2009b, 2010a, 2010b, 2011a, 2011b, 2011c) también coincidieron con esa descripción de la situación.

ocupación de inmuebles de propiedad privada o estatal, porque abordar dicho tema conduce a tratar una serie de problemáticas, incluso legales, cuyas particularidades exceden los objetivos de esta investigación.

En los casos (1) y (2), la recolección de las historias de vida se efectuó en la vía pública, en comedores, en merènderos y en paradores, intentando que sean sitios que no pertenezcan al GCABA. Esto se debió a que se prefirió evitar aquellos contextos en los que los sujetos se pudieran sentir intimidados y perdieran espontaneidad en la narración de sus historias de vida.

En el caso (3), el contacto previo con equipos dedicados a la minoridad y a las familias en situación de pobreza posibilitó establecer relaciones con habitantes de villas y permitió llevar a cabo la recolección de las historias de vida dentro de esos lugares, por ejemplo, en la Villa 21-24 y en el Hogar de Cristo ubicado a metros de la Villa 21-24. Dicha experiencia también facilitó la participación en algunas de las actividades que estos equipos realizan y, desde la posición de observador-participante, se pudieron establecer vínculos previos con las personas antes de la instancia de grabación.

Asimismo, gracias a las investigaciones realizadas en forma previa a la formulación del plan de esta investigación, el corpus está compuesto por historias de vida recolectadas desde el año 2003 cuando la Dra. Pardo comenzó a formar el equipo de investigación que actualmente compone la regional argentina de la REDLAD, hasta el año 2010.

Aquí, cabe destacar que, como se desarrollará más adelante, el período que abarca el corpus de los discursos del Estado es 1997-2008. La diferencia entre este período y el correspondiente al corpus de las historias de vida (2003-2010) no es arbitraria, sino que está inherentemente relacionada con el objetivo de esta investigación y, por ende, con la revisión del esquema de Fairclough (1992). Esa diferencia temporal permite analizar cuál fue el

impacto de las acciones realizadas por el GCABA en materia habitacional en la vida de las personas a las cuales estuvieron destinadas dichas acciones.

Justamente, Mallimaci y Béliveau (2009) destacan que la ventaja de incorporar historias de vida en las investigaciones sociales radica en que mediante éstas se pueden estudiar las relaciones entre individuo y sociedad y señalan la potencialidad de dicho género discursivo para relevar los aspectos diacrónicos de los hechos sociales. Así, si bien en términos generales los corpus de esta investigación (historias de vida y discursos del GCABA) presentan cortes temporales relativamente sincrónicos, la relación entre ellos posee una perspectiva diacrónica.

Las técnicas utilizadas para la recolección de las historias de vida fueron: observación-participante, grabación (con la correspondiente transcripción) y toma de registro escrito de lo observado en un diario etnográfico (Duranti, 2000). En este diario, para el comienzo de la descripción, se partió del esquema de SPEAKING (Hymes, 1986), pero se trabajó desde un punto de vista más orientado hacia la etnografía crítica (Montero-Sieburth, 1993; Gille, 2001; Reyes Cruz, 2008). Por ello, los componentes del esquema propuesto por Hymes (1986) fueron incorporados en dicho diario desde la reflexión crítica sobre ellos y no desde la mera descripción.

Además, la aproximación al campo se efectuó teniendo presente *el arte de la “no directividad”* (Guber, 2001: 75). Analizando las variantes de la técnica de la entrevista, Guber sostiene que la entrevista no directiva o informal, en el marco de la cual se podrían situar las interacciones vinculadas a la recolección de historias de vida, es compatible con el posicionamiento del investigador como observador-participante y que, para conjugar esta técnica con el arte de la “no directividad”, las entrevistas no dirigidas se valen de tres procedimientos: atención flotante del investigador, asociación libre del informante y categorización diferida del investigador.

Eso significa que el investigador puede llevar consigo algunas preguntas que provienen de los intereses de su investigación. Sin embargo, a diferencia de otros contextos investigativos, esas preguntas son sólo guías que pueden ser dejadas de lado o reformuladas en el curso de la interacción. Lo que se busca son aquellos temas y conceptos que las personas expresan por libre asociación. Para captar ese material discursivo, el investigador debe permanecer en atención flotante, es decir, en un modo de escucha que consiste en privilegiar la narración de los informantes. Promover la libre asociación de conceptos deriva en reducir las intervenciones del investigador para generar verbalizaciones prolongadas de los informantes.

Por último, la categorización diferida es un elemento crucial, puesto que apunta a lograr reconstruir el sistema de categorización del mundo del informante. Para esto, es preciso que el investigador realice preguntas abiertas que se encadenen con la narración del sujeto con el fin de configurar un sustrato discursivo a través del cual se pueda reconstruir su sistema de creencias.

Lingüísticamente, la noción de encadenamiento propuesta por Guber (2001) significa, por ejemplo, que el investigador debe estar atento a los remas de las emisiones de los sujetos para plantear preguntas o comentarios a partir de ellos de modo tal de interferir lo menos posible en el devenir del relato. También, en otras ocasiones, para sostener el principio de cooperación (Grice, 1975), el investigador suele repetir el foco (la última parte del rema) de las emisiones de los sujetos. Éste es un modo de mantener el intercambio intentando no cortar el hilo discursivo de los informantes. A continuación, se transcriben ejemplos de cada uno de los casos descriptos, ambos tomados del corpus de este trabajo:

Ejemplo 1.³⁴ Intervención del investigador a partir del rema de la emisión anterior.

MV: e5[*Y va a hacer 17 años que estoy.*] e6[*No, 18 años que vivo, 18 años que estoy acá, bueno esto cuando yo vine era un rancho.*] e7[*Bueno, yo tengo 8 hijos, todos viven conmigo en esta misma casa.*] e8[*Así que: ese es el gran... mi gran dilema acá, porque todos estamos... te imaginás, es un solo terreno.*]

Investigador: e9[*O sea, ¿todos viven acá?*]

³⁴ Las emisiones se indican con *e* minúscula y el *verbatim* se coloca entre corchetes.

MV: e10[Todos vivimos en un solo terreno, te imaginás, tengo mi nuera, o sea que viene a ser mi hijo con mi nuera, y los dos chiquitos en aquel costado, en una sola pieza.] e11[Tengo a mi gorda que tiene el bebé, en otra pieza.] e12[El A. tiene su pieza.]

Ejemplo 2. Intervención del investigador a partir del foco de la emisión anterior.

MV: e211[Mi mayor temor.] e212[Qué sé yo.] e213[Mi temor es que le pase algo a mis hijos.] e214[Gracias a Dios, la zona acá donde vivimos es un lugar como yo eh:...] e215[Porque yo hablo mucho, porque viste que siempre estamos constantemente, si no está la una, la otra.] e216[Estamos viviendo en el paraíso a comparación de otros lados que están a los tiros, que están eh:...] e217[Porque es un desastre, porque es un desastre, acá, la zona que nosotros estamos podemos entrar y salir a la hora que se nos antoja, que nos conocemos todos.] e218[Que nunca yo escuché que nadie mató a nadie, nunca están a los tiros tampoco.] e219[En otros lugares, es impenetrable.]

Investigador: e220[Impenetrable.]

MV: e221[Esa es la palabra, sí, sí, sí, de día, de noche, a la hora que sea.] e222[Y bueno, mi temor es...]
(continúa hablando MV)

Esta forma de interacción requiere que el investigador realice un proceso metacognitivo que le permita reconocer sus propias pautas de categorización del mundo e *identificar los intersticios del discurso del informante en donde "hacer pie" para reconocer/construir su lógica* (Guber, 2001: 85) que puede coincidir en algunos puntos con la del investigador y en otros no.

Por ese motivo y dado que no siempre resulta fácil que la categorización del mundo del investigador no influya en la investigación, el concepto de categorización diferida conjuntamente con el de doble hermenéutica (Pardo, 2011) deben estar presentes también en el momento de efectuar la fase de categorización durante el análisis lingüístico. Esto es válido ya sea para las historias de vida como para los discursos del GCABA.

Atkinson (1998), refiriéndose a la recolección de historias vida, mantiene una línea similar a la de Guber (2001) y explica que las preguntas son sólo sugerencias y que no deben ser disparadas unas tras otras, convirtiendo la historia de vida en una entrevista dirigida, sino que mientras menos preguntas se formulen en una historia de vida, mejor será su resultado final.

En ese sentido, uno de los elementos más complejos al entrenar a nuevos investigadores en recolección de historias de vida es la enseñanza y el aprendizaje para respetar las pausas que realizan las personas durante sus narraciones. Si bien no es una tarea simple distinguir cuáles son las pausas que habilitan cambios de turno de habla y cuáles no lo

son, existe una tendencia a introducir preguntas que, aunque se encadenan con el relato de los sujetos, suelen tratar de evitar el supuesto vacío que provoca el silencio del otro. Por eso, en esta investigación, dos elementos muy importantes ligados a la recolección de historias de vida fueron, primero, comprender “los tiempos discursivos” de cada sujeto y, segundo, respetarlos.

Asimismo, el eje temático o filtro (Mallimaci & Béliveau, 2009), mencionado al comienzo de este subapartado, que sirve de criterio teórico para orientar la selección de las personas a quienes se les solicitará que relaten su historia de vida puede funcionar, además, como eje en el momento de la interacción. Sin embargo, siguiendo a Guber (2001) y en función de lograr la libre asociación de conceptos e ideas, se prefirió evitar orientar la interacción hacia el eje de la problemática habitacional.

Dado que las investigaciones exploratorias vinculadas a este trabajo ya habían dado cuenta de que las cuestiones habitacionales estaban presentes en los discursos de las personas que atravesaban situaciones de pobreza, se planteó la interacción como una charla para poder conocer la historia de vida de la persona, qué sentía, qué pensaba y qué deseaba. Se agregó que en la transcripción se iba a mantener el anonimato y que, si se deseaba, en la grabación se podía utilizar un nombre sustituto.

También se presentaron algunas dificultades. Primero, no se ocultó que la interacción iba a formar parte de una investigación relacionada con las condiciones de vida en la ciudad y resulta difícil reponer con exactitud qué escena de la situación (Hymes, 1986) pueden haber generado esas palabras. En algunos casos, al comienzo de la interacción, hubo indicadores de que se asociaba la situación a una entrevista dirigida, por ejemplo, se solicitaba al investigador que formule preguntas.

Eso se debió, en gran medida, al hecho de que en varias oportunidades hubo que utilizar micrófono corbatero, ya que el ruido ambiente alteraría considerablemente la calidad

del audio y esto generaría inconvenientes para la transcripción. Estos inconvenientes vinculados con la representación de la interacción se intentaron salvar explicitando que no se trataba de una entrevista, sino de una charla, que no había preguntas prediseñadas y que podían contar lo que quisieran. Ahora bien, cuando la persona se quedaba en silencio un tiempo considerable y para sostener el principio de cooperación (Grice, 1975), se formulaba alguna pregunta abierta a modo de disparador.

El segundo inconveniente tuvo que ver con que, en algunos casos, quienes realizaron los contactos presentaron al investigador haciendo explícito que el eje de su investigación era la problemática habitacional e, incluso, utilizando el término *entrevista*. Esto sucedió a pesar de la insistencia de parte del investigador sobre el hecho de que no se trataba de entrevistas, sino de historias de vida en las cuales no era sólo relevante el plano habitacional.

Esa situación, que dejó entrever la representación del rol de los investigadores en el campo y cuán arraigada está la entrevista como técnica de recolección de datos, se salvó a través de la técnica de observación-participante. Siempre que fue posible, se colaboró en las tareas y actividades de los lugares donde fueron recolectadas las historias de vida para establecer vínculos previos antes de la instancia de grabación con el fin de intentar modificar dicha representación. Mallimaci y Béliveau (2009) sostienen que ese tiempo aparentemente “no productivo” es indispensable para conocer a quien se investiga y (se podría agregar) para que los informantes conozcan al investigador o, al menos, se familiaricen con su presencia.

Finalmente, en relación con la transcripción de las historias de vida, si bien en esta investigación no se analizaron rasgos suprasegmentales, se incorporaron algunas mínimas pautas de transcripción para hacer más comprensible los discursos en los cuales quedaron plasmadas las interacciones comunicativas.

Ahora bien, la aplicación del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica*, que se presentará en el Capítulo 4, también

exige incorporar símbolos y marcaciones. Por ello, para armonizar el análisis lingüístico y las herramientas propias del *software* con la transcripción, se realizó una adaptación en la cual se combinaron las propuestas de Jefferson (2004) y de Du Bois (2006). De este modo, las pautas utilizadas fueron las siguientes:

Cuadro 4. Pautas de transcripción.

Símbolos ³⁵	Ejemplos ³⁶
Turnos de habla I: <i>participante investigador</i> AM: <i>corresponde a las iniciales del participante que narra su historia de vida</i>	I: e1[Hola, ¿cómo te llamás?] AM: e2[AM.] I: e3[¿Dónde vivís AM?] AM: e4[Yo vivo acá.] e5[Cuando era más chico vivía en Flores, pero ahora vivo acá.]
[] <i>divide emisiones y cada emisión se numera consecutivamente</i>	
... <i>omisión de parte de la emisión (anacolutos intraemisión y final de emisión)</i>	AM: e4[Yo vivo acá.] e5[Cuando era más chico vivía con... en Flores, pero ahora vivo acá.] e6[Yo, en realidad, prefiero estar acá, en...] e7[Bueno, y como te decía, vendo revistas.]
= <i>superposiciones</i>	I: e1[¿Con quién vivías en Flores?]
: <i>alargamiento del sonido de la sílaba³⁷</i>	AM: e2[Yo:=]
// <i>pausa larga</i>	I: e3[=¿Con tu familia?]
/ <i>pausa breve</i>	AM: e4[Bueno / paso que: cuando yo era chico, hubo muchos problemas, porque // yo era medio rebelde.]
, <i>micropausa</i>	
. <i>entonación descendente final de emisión</i>	
¿? <i>entonación interrogativa</i>	
subrayado <i>aceleración del tiempo del habla en relación con el contexto discursivo</i> MAYÚSCULAS <i>aumento del volumen del habla en relación con el contexto discursivo</i> ° <i>disminución del volumen del habla en relación con el contexto discursivo</i> (()) <i>vocalizaciones no reconocibles, sonidos y caracterizaciones del habla</i>	AM: e4[Yo vivo acá.] e5[°Cuando era más chico vivía con... °] e6[Yo, EN REALIDAD, prefiero estar acá, porque ((pasó el tren))]
" " <i>discurso directo</i>	AM: e8[Y papá siempre me decía "AM vos tenés que ser alguien en la vida".] (se emociona)
() <i>comentario del investigador</i>	

3.2.3. Sobre los discursos del Estado

El Estado es una institución social que abarca una serie de campos o ámbitos de acción que se expresan a través de diferentes géneros discursivos (Wodak, 2000, 2003b) ligados, sobre todo, a la escritura: el campo de la administración pública que se expresa a través del género administrativo, el campo de los procedimientos políticos de legislación que se expresa

³⁵ Para los discursos del GCABA, se utilizaron sólo: división entre emisiones, comentario del investigador y discurso directo. Así, se conservaron las características de cada discurso, por ejemplo, en la zona de vistos y considerandos de los decretos, el punto y coma suele reemplazar al punto para marcar el final de las emisiones. Ésta es una característica del género.

³⁶ Los ejemplos son ad hoc.

³⁷ Se aclara que esta pauta así como las de aceleración del tiempo del habla y aumento y disminución del volumen del habla fueron incorporadas cuando esos rasgos resultaron muy notables.

mediante el género legal, el campo de la formación de la opinión pública y autopresentación que se expresa a través del género informativo, etc. A los dos últimos géneros discursivos se les dedicarán los subapartados siguientes, puesto que son parte del corpus de esta investigación.

Respecto del primero, conforme al Decreto N° 333/85 que establecía las normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los documentos administrativos a nivel nacional y al Decreto NU³⁸ N° 1510/97 de procedimientos administrativos de la CABA, la Secretaría Administrativa (SA) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (LCABA) aprobó la Resolución N° 670/SA/2007 según la cual los documentos administrativos circulantes son: nota, circular, informe, dictamen, memoradum, parte, providencia y expediente.

Si bien dicho género no forma parte de esta investigación, resulta importante señalar que, dadas las características comunes de producción y de circulación de los discursos que lo componen, estos suelen ser asignados en su conjunto al género administrativo.³⁹ Sin embargo, cada uno de esos discursos posee características específicas.⁴⁰

Ahora bien, el espíritu de la Resolución N° 670/SA/2007 se vincula con una idea, inspirada en el *Plain Language Movement*, que comenzó a recorrer las diversas esferas estatales años antes asociada a todos los campos de acción discursiva del Estado y no sólo al de la administración pública. Esa idea fue lograr la modernización de los discursos estatales (Duarte & Martínez, 1995; Montolío & López Samaniego, 2008; Mattila, 2009). Dos de sus

³⁸ Necesidad y Urgencia (NU).

³⁹ Incluso, Postigo de de Bedia coloca los proyectos de ley dentro del género administrativo, haciendo la salvedad de que estos son *documentos administrativos de carácter regulativo* (1997:180-181). Esto se debe a que maneja una clasificación básicamente tipológica que no incluye la noción de campos de acción de los discursos (Wodak, 2000, 2003b).

⁴⁰ Aunque no se profundizará esa perspectiva en esta investigación, siguiendo las propuestas de Pardo (1996), se considera que los textos podrían ser estudiados en relación con su género bajo la idea de un sistema de redes de acción discursiva más que a partir de una clasificación tipológica, como la propuesta de Postigo de de Bedia (1997).

puntos más representativos fueron evitar tecnicismos y usar una sintaxis simple que privilegie la voz activa y las frases cortas para lograr una redacción clara, objetiva y concisa.

Durante la década del setenta, surgieron movimientos en el Reino Unido y en Estados Unidos con el fin de superar el uso incomprensible del inglés en los discursos administrativo, legislativo y judicial. Esos movimientos proliferaron en otros países anglosajones, como Canadá y Australia. De esta forma, surgió el *Plain Language Movement*. Sus lineamientos se empezaron a discutir en España hacia la década del ochenta y en los países hispanoamericanos en años posteriores (Montolío & López Samaniego, 2008).

Desde los estudios de la comunicación, según Bianconi y Casabone, esos movimientos se originaron a raíz de que la escritura en el Estado estuvo inmersa, históricamente, en una perspectiva de la comunicación como un sistema sumamente complejo donde la relación Estado-escritura se utilizó como una herramienta transmisora de información para configurar los patrones y los códigos que organizaron la vida social. Así, califican los documentos estatales como *monumentos* (2006: 5).⁴¹

En ese sentido, exponen que, luego de la Revolución Francesa y con la caída del poder de la Iglesia, la razón se impone como verdad universal y que, en ese contexto, los discursos estatales fueron instrumentos enfocados a permitir la formación del Estado bajo las características de racionalidad y objetividad. Agregan que, con la influencia del pensamiento positivista, esos discursos comenzaron a responder a “*recetas*” (2006: 7).

De Miguel, desde los estudios lingüísticos, indica que esos *corsés* (2000: s/n) se utilizaron para validar y sostener las prácticas sociales a tal punto que *no existiría el Estado sin escritura y la escritura del Estado no podría existir sin el orden racional que el Estado le marca* (Bianconi & Casabone, 2006: 8). Por esta razón, *la escritura en el Estado es una práctica social* (Bianconi & Casabone, 2006: 8).

⁴¹ Aquí, retoman una idea ya presente en Foucault (2006).

De ese modo, en la línea de Bianconi y Casabone (2006), los discursos estatales ofrecen pistas de la concepción que predomina en un determinado período sobre los sujetos sociales (concepción que guía las prácticas del Estado hacia esos sujetos) y también posibilitan estudiar cómo el Estado se ha retratado a sí mismo, aunque dichos discursos no fueron los predilectos del análisis académico (en comparación, por ejemplo, con los discursos políticos).

3.2.3.1. Sobre el género discursivo legal: proyectos de ley y decretos

Para analizar la representación socio-discursiva de la vivienda dentro de los discursos del GCABA, son relevantes los documentos legales a partir de los cuales se crearon los programas y las acciones implementados para la problemática habitacional, porque en dichos documentos se establecen los lineamientos para ejecutar esos programas y esas acciones y se definen las características tanto de los sujetos a quienes se dirigen como de la problemática en cuestión.

Si bien algunos lingüistas, con el objetivo de simplificar, incluyen bajo la denominación de textos jurídicos tanto los legales (las leyes) como los judiciales (los derivados de la puesta en práctica de la legislación por parte de los profesionales del derecho) e incluso los administrativos (De Miguel, 2000), para los fines de esta investigación se consideró más precisa la distinción mencionada por González Salgado (2009). Esta decisión obedece a que, aunque los recursos lingüísticos utilizados son semejantes, por un lado, varían sus alternancias o combinaciones (Pardo, 1996) y, por otro, difieren en su campo de acción (Wodak, 2000, 2003b).

Por ello, se entiende que dentro del lenguaje jurídico se encuentran: los discursos legales, que se vinculan con la producción de normas legales; los discursos judiciales, que tienen su campo de acción en sentencias; los discursos contractuales, cuyo ámbito de acción

es el empresarial; y los discursos notariales, como actas y escrituras. De forma tal que los proyectos de ley y los decretos que forman parte del corpus de este trabajo se pueden caracterizar, en primer término, como discursos legales.

Asimismo, dentro del campo de acción de los procedimientos políticos de legislación expresado mediante el género discursivo legal, los proyectos de ley y los decretos presentan algunas características diferentes. Una distinción sustancial radica en que los proyectos de ley poseen un grado de argumentatividad (Lavandera, 1992) mayor que los decretos.

Además, ambos poseen ámbitos distintos de producción y circulación. La LCABA formula proyectos de ley, proyectos de resoluciones y proyectos de declaraciones. Los proyectos de ley refieren a normas de carácter general⁴², los proyectos de resolución manifiestan decisiones de la LCABA que no requieren la intervención de otro órgano y los proyectos de declaración no poseen carácter de normas, puesto que su función es ser el medio para expresar la opinión de la LCABA sobre distintos temas. Los decretos son normas que emanan directamente del ejecutivo, aunque son refrendadas por los ministros relacionados con las áreas a las que la norma refiere. Sin embargo, a pesar de que se trata de discursos con características propias, ambos (proyectos de ley y decretos) forman parte de las prácticas de legislación.

⁴² Resumiendo el proceso relativo a los proyectos de ley, cabe mencionar que, entre quienes poseen iniciativa parlamentaria para presentarlos, se encuentran: los legisladores, el Jefe y el Vicejefe de Gobierno, el Defensor del Pueblo, la iniciativa popular y las comunas (éstas aún no habían sido puestas en funcionamiento durante el período que abarca el corpus). Una vez que el proyecto es presentado, la Secretaría Parlamentaria lo gira a la/s Comisión/es pertinente/s en el asunto (este giro puede ser o no ratificado mediante el voto en el Boletín de Asuntos Entrados). Luego, pasa a la/s Comisión/es y se elabora el Despacho de Comisión (en el caso de ser más de una, se debe elaborar un único despacho y éste puede incluir el dictamen por la mayoría y por la minoría). Después, la Secretaría Parlamentaria lo publica y distribuye para su observación. Posteriormente, la Comisión de Labor Parlamentaria realiza la agenda para que sea tratado en sesión parlamentaria. Si la LCABA sanciona el proyecto, éste se gira al Poder Ejecutivo quien puede aprobarlo, vetarlo en forma total, vetarlo en forma parcial (todo esto a través de decretos de promulgación o de veto) o permitir su promulgación de hecho (si el ejecutivo no se expide negativamente en diez días hábiles posteriores al giro, el proyecto se promulga en forma automática). Cada una de estas instancias genera distintas vías de circulación. Si lo promulga por decreto o si se promulga de hecho, se dispone su publicación y la norma entra en vigencia. Si el veto es total, la LCABA puede insistir con el voto de la mayoría de dos tercios de sus miembros y el proyecto se convierte en ley. Si fracasa esa instancia, el proyecto no se puede tratar nuevamente durante ese año legislativo. Si lo veta parcialmente, la LCABA puede aceptar el veto o insistir en el proyecto original con el voto de la mayoría de dos tercios de sus miembros para convertirlo en ley.

Resulta necesario dar cuenta de que la tradición legal en Argentina siguió a la del Derecho Continental. Éste se distingue de la *Common Law* (derecho anglosajón) en que opera desde lo universal hacia lo particular, es decir, mientras que en la *Common Law* lo que predomina en el sistema es la jurisprudencia y la oralidad (Montolío & López Samaniego, 2008), el Derecho Continental se basa en códigos legales escritos y en *la aplicación de una norma general que se efectúa de un modo aparentemente automático* (Pardo, 1996: 19). En suma, mientras que la *Common Law* se puede vincular con un accionar más inductivo, dado que se basa en el estudio de casos particulares, el Derecho Continental opera deductivamente aplicando leyes generales a los casos particulares.

González Salgado (2009), desde la lingüística, plantea dos paradojas respecto del hermetismo propio del género legal. La paradoja del objeto y la paradoja del contenido. La primera se trata de un lenguaje dirigido al ciudadano, pero que se sabe que el ciudadano no entiende. La segunda se relaciona con el procedimiento de producción textual a través del cual se intenta conseguir la máxima precisión, pero que tiene como resultados la ambigüedad y la complejidad.

Respecto de esa segunda paradoja, sostiene que el género legal no puede renunciar a su código propio, debido a que algunos elementos de ese vocabulario técnico son los que se necesitan para reforzar la exactitud que debe imperar en los contenidos. Por este motivo, manifiesta que el problema del acceso está ligado, por una parte, a la ausencia de contenidos jurídicos en la educación, pero, por otra parte, reconoce que también sería necesaria la formación lingüística de los profesionales del derecho con el fin de que sus discursos sean más comprensibles.

Más allá del uso de vocabulario técnico, Montolío y López Samaniego (2008) asignan las dificultades de comprensión a las características propias del género legal: frecuente uso de una sintaxis intrincada, pesada, ininteligible, enmarañada, embrollada, ampulosa, arcaizante y

con recurrentes errores de normativa, a lo que se suman el predominio de estructuras impersonales y pasivas, la construcción de períodos oracionales excesivamente dilatados y, como consecuencia, la abundancia de oraciones subordinadas encadenadas que generan ambigüedades sintácticas y anacolutos. Como afirman Bianconi y Casabone:

A pesar de que, producto de la racionalidad del Estado contemporáneo, tienen que dar cuenta de todo y acabadamente, limitando las ambigüedades e inexactitudes - considerando que viabilizan la cosa pública-, ocultando al agente que las produce (a través de fórmulas lingüísticas), generan un efecto paradójico: buscan, en teoría, la máxima precisión y claridad; sin embargo, la prosa es compleja, imprecisa, opaca y frecuentemente incorrecta desde un punto de vista normativo. (Bianconi & Casabone, 2006: 10)

Siguiendo la línea que proponen Calvo Ramos (2007) desde la filología y González Salgado (2009), si se traspone la teoría de Grice (1975) sobre las máximas conversacionales al género discursivo legal, se observa que en éste se suelen incumplir la máxima de relevancia (diga aquello que sea relevante al hilo del discurso), la máxima de modo (sea breve y ordenado y evite la oscuridad y la ambigüedad) y la máxima de cantidad (no dé ni más, ni menos información de la necesaria), siendo esta última particularmente poco atendida.

Para González Salgado (2009), la única máxima que es respetada en forma generalizada es la de calidad (la que incide en la veracidad del contenido), aunque un análisis discursivo crítico que vaya más allá de la descripción de los recursos lingüísticos en sí mismos podría discutir, incluso, esta afirmación. Al respecto, Bianconi y Casabone (2006) manifiestan que la característica de este género discursivo es ser comunicacionalmente fallido.

En ese sentido, esos discursos son consustanciales con su origen orientado no sólo a regular la vida social, sino también a controlarla según ciertos patrones preestablecidos. En esta línea, González Moreno (2010), desde la filosofía del derecho, argumenta que las

ambigüedades son una forma de control social. A su vez, tanto Bianconi y Casabone (2006) como González Moreno (2010) se oponen a González Salgado (2009) al plantear que la opacidad se origina en el propósito de que los discursos producidos sean entidades abstractas, impersonales, objetivas y universales que permitan sostener el control social, manteniendo al ciudadano al margen de los discursos dominantes y construyendo la figura del Estado como omnipresente, lejano y omnipotente.

En Argentina, el equipo *Manual de técnica legislativa* llevó a cabo un intento de revisión del género discursivo legal. Este equipo comenzó a trabajar durante el año 2007 en la CABA con sede en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación para producir un manual bajo normas IRAM.⁴³ En la primera reunión⁴⁴, se planteó si el manual sería realizado según un índice que poseía varios puntos (elaboración del proyecto de ley, viabilidad política y jurídica, encuadramiento reglamentario, redacción del articulado y redacción de los fundamentos) o si, solamente, se debía centrar en los puntos ligados a la redacción. Aunque la decisión fue incluir reglas de redacción (términos, tiempos verbales, sintaxis), reglas sobre dinámica legislativa (existencia, vigencia, caducidad, aplicabilidad, duración) y reglas sobre lógica de los sistemas normativos (lagunas, contradicciones y redundancias normativas), se hizo especial hincapié en tener cuenta los aspectos vinculados con la escritura.

3.2.3.2. Sobre el género discursivo informativo: notas informativas institucionales

Otro de los campos de acción de los discursos del GCABA de interés para estudiar la representación socio-discursiva de la vivienda es el de la formación de la opinión pública y autopresentación. Este campo se expresa a través de discursos que poseen el objetivo de informar a los ciudadanos sobre las acciones ejecutadas por el GCABA. Al igual que los documentos legales en los cuales se suelen inspirar, también pueden colaborar a definir las

⁴³ Durante ese año, participé como integrante del equipo para prestar asesoría lingüística.

⁴⁴ Acta del viernes 30 de marzo de 2007.

características tanto de la problemática habitacional como de los sujetos a quienes se dirigen las acciones emprendidas por el GCABA. Los discursos que forman este corpus fueron extraídos del *link Noticias* del portal o página web oficial del GCABA: www.buenosaires.gov.ar.⁴⁵

Esa página es caracterizada como un canal que permite conocer los servicios y recursos públicos, realizar trámites y gestiones y buscar información y material audiovisual sobre la ciudad. Se señala que se posicionó como un medio público indispensable que transmite, informa, comunica y promueve la participación y la vinculación entre el Estado y los ciudadanos y que se transformó en un medio de difusión de Buenos Aires, sus políticas, sus valores y su imagen como ciudad.

Los discursos a los que se accede a través del *link Noticias* se considerarán bajo la denominación de notas informativas institucionales. Esta denominación obedece a dos razones. Primero, son discursos de naturaleza informativa. Segundo, están vinculados con una institución pública.

Dentro de la variedad de clasificaciones y de subclasificaciones mediante las cuales se delimitaron los discursos periodísticos en el marco del género informativo, se acuerda con Peralta y Urtasun (2004) y con Clauso (2010) en que, aunque teóricamente se pueden identificar rasgos propios de las crónicas y de las noticias, las diferencias entre ambas en la práctica no siempre son claras y existe bastante imprecisión para delimitarlas en forma concluyente. La postura de esos autores, enfocados en los estudios de la comunicación, coincide con la de van Dijk quien, desde el análisis del discurso, sostiene que *la noción de noticia es ambigua* (1990: 16).

⁴⁵ El 10 de septiembre del año 2007, con motivo del quinto aniversario de la página o portal web, que comenzó a funcionar el 22 de agosto del año 2002, se publicó dentro del *link Noticias* una nota informativa institucional con el cintillo *Comunicación Social* y cuya volanta fue *Acceso a la información pública*. Esta nota resalta que el portal, generado por la Secretaría de Prensa y Difusión y por la Dirección General de Sistemas, se creó con el objetivo de realizar una amplia cobertura informativa y comunicacional sobre toda la actividad pública que desarrollan los distintos niveles de la administración gubernamental.

Entonces, dado que los discursos que presenta el portal dentro del *link Noticias* poseen rasgos asociados tanto a las crónicas como a las noticias e incluso algunos podrían ser caracterizados como gacetillas de prensa que pretenden proveer información a otros medios de comunicación, se referirá a ellos como notas informativas. Además, esos discursos poseen la particularidad de que no son estrictamente periodísticos, sino que están en el contexto de la comunicación institucional. Por ello, su denominación completa será notas informativas institucionales.

Las notas informativas institucionales están vinculadas, predominantemente, a la función lingüística denotativa o referencial (Jakobson, 1984) y se pueden definir como pertenecientes al género informativo ligado a la comunicación de masas, cuyo objetivo es dar a conocer un hecho ocurrido o por ocurrir ajustándose a una serie de recursos que tienen como fin lograr un efecto de objetividad y una ilusión de verdad y de fidelidad (Atorresi, 1997; Peralta & Urtasun, 2004). Así, este género discursivo cumple la función social de clasificar los acontecimientos.

Sobre la masividad de las notas informativas institucionales, se resalta que éstas fueron ocupando mayor jerarquía dentro de la disposición gráfica del portal. En el Ejemplo 3, se puede apreciar cómo a mediados del año 2011 tomaron un espacio destacado. Si bien no se estudió la instancia de recepción, se puede afirmar que, en términos de producción, existe un propósito de utilizar estos discursos como medio de transmisión de información. De hecho, en la nota informativa institucional sobre el quinto aniversario del portal, se incluyen las estadísticas que figuran en el Ejemplo 4.

Ejemplo 3. Fragmento visual de la página web oficial del GCABA.

The screenshot shows the official website of Buenos Aires City. The header includes the city logo and the name 'Buenos Aires Ciudad'. A navigation menu lists 'INICIO', 'MAPA DEL SITIO', 'ÁREAS DE GOBIERNO', 'NOTICIAS', 'AGENDA', 'LA GUÍA', 'TURISMO', and 'BOLETÍN OFICIAL'. The main content area is titled 'NOTICIAS DE LA CIUDAD' and features a large photo of a man and a woman with children at a table. To the right of the photo are several news snippets: 'Recibirá 120 niños por día', 'Casa FOA', 'Los Pericos en Parque Patricios', and 'Ubicado en el barrio de Belgrano'. On the right side of the page, there are several widgets: 'atención ciudadana' with a phone icon and the number '147', 'OFICINA DEL JEFE DE GOBIERNO' with 'Matricio Macri', 'EJES DE GOBIERNO' with a 'HISTORIAS PARA CREER' banner, 'DESTACADOS DE LA CIUDAD' with an 'ELECCIONES 2011' banner, and a 'SUSCRIBITE PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y NOVEDADES' button.

Ejemplo 4. Fragmento visual de la Nota Informativa Institucional del 10/09/2007.

Números de www.buenosaires.gov.ar

- 2.000.000 de visitantes mensuales
- 1.000.000 de usuarios únicos
- 30.000.000 de páginas vistas
- 70.000 visitantes diarios
- 9,8 páginas navega en promedio cada visitante
- 278 trámites y gestiones on line disponibles
- 110.000 consultas mensuales por infracciones de tránsito
- 50.000 reclamos iniciados desde el 2002
- 4000 denuncias y reclamos iniciados por mes
- 100.000 suscriptores a los boletines electrónicos
- Más de 190 números del boletín electrónico de la Agenda Cultural
- 30.000 consultas respondidas desde el 2002
- 2.000 visitantes diarios a los Blogs de la Ciudad
- 15.000 imágenes en el banco de fotografía
- 4.000 visitas diarias a la sección Agenda
- 5.000 visitas diarias a Noticias
- 4.500 visitas diarias a la Guía
- 7.500 visitas diarias al Portal de Turismo
- 1.500 visitas diarias al Sitio Joven
- 5.000 consultas diarias de infracciones
- 1.000 turnos diarios asignados para el trámite de licencia de conducir
- 50 denuncias diarias iniciadas en Defensa al Consumidor
- 120 denuncias diarias gestionadas desde internet

Comparativo 2002-2007

- Visitas mensuales: +1.465%
- Usuarios: +1.230%
- Páginas visitadas: +2.541%
- Visitas diarias: +1.466%

En relación con su estructura de contenido, las notas informativas institucionales responden a las pautas de lo que tradicionalmente se caracterizó en inglés, sobre todo en

prensa escrita, como las 5W (Clauso, 2010). Esto significa que, en forma independiente de su extensión (que suele variar), se basan en las siguientes preguntas: ¿Qué? (*What*) (acontecimiento), ¿Quién? (*Who*) (sujeto), ¿Cuándo? (*When*), ¿Dónde? (*Where*) y ¿Por qué? (*Why*) (circunstancias). Algunos autores, como Atorresi (2004), incluyen otras preguntas y explican que no siempre se pueden ubicar todos esos componentes dentro de la materialidad textual y que también suele variar el grado de importancia que se les da a esos elementos.

Siguiendo las propuestas de Atorresi (2004) sobre la crónica y la noticia, las notas informativas institucionales se acercan a la primera cuando relatan acontecimientos que sucedieron y dentro de los cuales se puede reconstruir una suerte de secuencia narrativa cronológica. En relación con la noticia, se destaca que se construyen inicialmente en futuro cuando se utilizan para anunciar determinados hechos o acciones que se afirma que acontecerán a la brevedad e inicialmente en pasado cuando se informa sobre hechos o acciones ya acaecidos. En ambos casos, no aparecen secuencias narrativas cronológicas, sino que se trata de datos fundamentalmente descriptivos sobre esos hechos o esas acciones.

Ahora bien, según el estudio de Atorresi (2004) sobre el uso de los tiempos verbales en las noticias, las notas informativas institucionales presentan una variación. En ellas, también se utiliza el tiempo presente cuando se informa sobre hechos y acciones ya realizados. En algunas ocasiones, este tiempo se mezcla con el pasado y, en otras, es el tiempo que predomina. Del mismo modo, mientras que la autora señala que en las noticias también se suele utilizar el condicional para manifestar probabilidad respecto de hechos y acciones, en las notas informativas institucionales del GCABA el uso de ese tiempo es poco frecuente.

A su vez, aunque estos discursos toman rasgos de la crónica y de la noticia, no son estrictamente periodísticos, sino que poseen la particularidad de estar asociados a lo que se denomina comunicación institucional. Si bien Aranes Usandizaga (1996), desde las ciencias de la información, explica que ésta permaneció descuidada en los estudios de las ciencias de

la información, se puede sostener que con el avance de las tecnologías de la información comenzó a tener más relevancia.⁴⁶ Para La Porte, la comunicación institucional se define como:

...el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes y dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades. (La Porte, 2005: 1)

Este último autor, posicionado en el marco de los estudios de la comunicación, sugiere que siempre existió la difusión de ideas en las diversas sociedades a lo largo de la historia y que lo que se modificó fue el modo de difusión. Por ejemplo, manifiesta que las representaciones de batallas militares, los bustos y los relieves fueron símbolos con gran poder comunicativo entre griegos, egipcios y aztecas y que estos símbolos, fomentados por los gobernantes, se utilizaron para transmitir ciertos valores.

De esa forma, justifica que la comunicación institucional tiene variados antecedentes históricos, pero plantea que, en cuanto disciplina, su desarrollo comenzó hacia mediados del siglo XX con la búsqueda de algunas empresas comerciales de ampliar la comunicación para vender sus productos a gran escala. Estas empresas vieron la oportunidad de comunicarse con sus clientes masivamente a través de las múltiples fórmulas comunicativas que ofrecían los nuevos medios. Aquí, es interesante destacar que el inicio de la comunicación institucional como disciplina se encuentra ligado al mercado y a un momento histórico que coincide con la segunda globalización, tal como fue definida en el primer capítulo de esta tesis.

La Porte (2005) señala que la comunicación institucional atañe no sólo a la esfera comercial, sino también a otras áreas, respondiendo a la identidad propia de cada institución y

⁴⁶ Se puede apreciar un ejemplo de esta situación en la publicación del libro *Introducción a la comunicación institucional a través de Internet: el tercer sector en la web participativa y otros casos de estudio* (Molina Cabañate, 2011).

a sus objetivos con el fin de transmitir la personalidad de la institución y sus valores. En este sentido, indica que esta forma de comunicación pretende inducir ciertas actitudes en los destinatarios. Desde esta perspectiva, se puede comprender que las notas informativas institucionales poseen como ámbito de acción la autopresentación y la formación de la opinión pública.

Aranes Usandizaga (1996), estudiando la comunicación institucional en el contexto de la administración pública, explica que, en primer lugar, el agente productor de discursos y de realidad es la institución y que la comunicación institucional funciona como un elemento central para lograr una buena gestión general en dos ejes: interno-organizativo y externo-social. Este último es el más significativo para esta investigación.

En la línea del autor, se puede establecer que un problema nuclear del eje externo-social de la comunicación institucional radica en la lógica de funcionamiento rígida propia de las instituciones públicas, porque esa lógica burocrática y cerrada suele propiciar una mirada más hacia dentro de la institución que hacia fuera de ella. En las notas informativas institucionales publicadas en el portal web del GCABA, esta lógica se puede observar en el alto grado de autorreferencialidad materializado en la alta frecuencia de aparición de citas de discursos directos de funcionarios públicos, frente a la baja frecuencia de aparición de los discursos de otros sujetos sociales. De modo similar, es notable la ausencia de otras fuentes que no sean las del propio GCABA para sostener los datos que se dan a conocer.

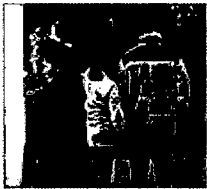
Las notas informativas institucionales poseen elementos paratextuales visuales y verbales. Dentro de los elementos verbales, se encuentran: el cintillo, la volanta, el título y el copete o cabeza informativa, mientras que los elementos visuales son escasos. Se suele incluir sólo una fotografía someramente ligada al acontecimiento y que, en general, no está vincula a

él en forma directa, es decir, las fotografías parecen no poseer la finalidad de fundamentar los datos presentados.⁴⁷

En relación con los elementos paratextuales verbales, se resalta que el cintillo presenta el área del GCABA a la cual se encuentra asociado el acontecimiento, que la cabeza informativa está dada por el primer párrafo, que la fecha de publicación se encuentra al final de la nota en el margen inferior izquierdo y que tanto dentro de la nota como debajo de las fotografías se presentan *links* ligados a áreas o subáreas del GCABA que tienen algún contacto con la mencionada en el cintillo. Asimismo, aunque en los últimos años dentro del *link Noticias* se incorporaron *links* a *Facebook* y a *Twitter*, la interactividad entre los ciudadanos y el GCABA es muy baja, puesto que no existen, por ejemplo, foros de discusión o de opinión dentro del mismo espacio donde se presentan las notas informativas institucionales.

En el ejemplo que figura a continuación, se pueden apreciar los elementos paratextuales que acompañan el cuerpo de la nota en el cual se profundizan los detalles de aquellos hechos que se consideran noticiables, o sea, que reúnen una serie de criterios, como actualidad, novedad e interés masivo, que ameritan que el hecho se convierta en una nota.

Ejemplo 5. Fragmento visual de una nota informativa institucional.

<p>DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Récord de asistencia a damnificados</p> <p>De mayo a agosto se realizaron 7 "Operativo Frío"</p> <p>Entre mayo y agosto de este año, se implementaron 7 "Operativo Frío" que totalizaron una cobertura de 29 días las 24 horas en 12 establecimientos de la Subsecretaría de Promoción e Integración Social. En cambio, en 2006 se realizó sólo uno de estas características y abarcó 9 días.</p> <p>De mayo a agosto, la Dirección General de Sistemas de Atención Inmediata, a través de la línea 108, atendió mas de 15.500 llamados; y el Programa Buenos Aires Presente (BAP) asistió más de 2.200 personas entre contactadas, alojadas y que recibieron elementos. Se trabajó en forma articulada con el Programa Chicos de la Calle, de la Dirección General de Niñez y Adolescencia, Defensa Civil, Guardia Urbana y el SAME.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Más noticias  <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Atención Inmediata• Niñez y Adolescencia• Consulta establecimientos Derechos Humanos y Sociales
--	---

⁴⁷ Se aclara que a partir de fines del año 2011 se comenzaron a incorporar fotografías ilustrativas de los temas con sus respectivos epígrafes, pero este uso no estaba presente durante el período investigado en este trabajo.

Estas notas informativas institucionales no poseen autoría. El único emisor que se puede reponer es el mismo GCABA como institución que trasmite información a la ciudadanía. Se podría considerar que la denominación del *link* como *Noticias* intenta reproducir las características mencionadas sobre el género informativo: efecto de objetividad e ilusión de verdad, porque dentro de la diferenciación teórica entre crónica y noticia es esta última la que suele estar más asociada a la pretensión de objetividad (Moreno Espinosa, 2000). Aunque la discusión podría ser amplia, esta diferencia teórica se debe a que la crónica permite que el cronista introduzca secuencias comentativas-evaluativas, mientras que la noticia no lo permite.⁴⁸

Para Gomis, desde la teoría del periodismo, la información que carece de comentarios, además de ser aceptada por más personas dado que inspira mayor confianza, supone el efecto de generar comentarios sobre ella a partir de la necesidad de interpretar los hechos. El autor opina que lo que conduce a buscar un estilo de comunicación neutro e imparcial es el objetivo de que la gente hable de aquel hecho que la noticia define y comunica, porque *el significado de las cosas y las acciones se concreta en la conversación* (1991: 92).

A partir de lo planteado, se entiende que estos discursos son funcionales a la construcción de la figura del Estado como omnipresente, lejano y omnipotente y se pueden relacionar con las corrientes epistemológicas ligadas al positivismo en tanto que pretenden transmitir una visión imparcial, verdadera y objetiva de los hechos. Si bien poseen un grado de opacidad considerablemente más bajo que los proyectos de ley y los decretos, también se los intenta despojar de indicios de subjetividad. Así, estas notas buscan orientar la opinión pública hacia determinadas direcciones, de modo tal que “la” verdad circule desde el espacio público hacia los espacios privados, desplazando los intereses de ciertos sectores hacia el conjunto de la sociedad.

⁴⁸ De hecho, la crónica está estrechamente vinculada a la figura del cronista, pero la noticia no posee un sustantivo paralelo.

Finalmente, en base a lo desarrollado en este subapartado (3.2.3.), el Cuadro 5 sintetiza los rasgos lingüísticos mediante los que tradicionalmente se han descrito y definido los discursos estatales (versiones taquigráficas de sesiones legislativas, informes de relevamiento y de evaluación de casos, proyectos de ley, leyes y discursos informativos de diversa índole y con diversos formatos).

Como en el caso de las historias de vida, se aclara que la función de los rasgos que se detallan a continuación debe ser analizada en contexto según las relaciones que se establezcan entre ellos. Del mismo modo, se debe tener presente que algunos de los discursos mencionados en el párrafo anterior demandan mayor o menor grado de aparición de ciertas formas lingüísticas. Además, se debe destacar, por último, que los discursos estatales, generalmente, han sido analizados y descritos lingüísticamente según recursos ligados al plano sintáctico-gramatical, más que al plano semántico-discursivo.

Cuadro 5. Rasgos lingüísticos: discursos del Estado.

Rasgos lingüísticos	Ejemplos ⁴⁹
Verboides, nominalizaciones y adjetivos deverbales para mitigar la fuerza accional del verbo conjugado	<i>Respondiendo al llamado de la vecina Cristina, quien pide asistencia para un señor que se encuentra en la entrada de su edificio....</i> (Informe de caso sobre personas en situación de calle producido por profesionales del área de emergencia social del GCABA)
Voz pasiva (pasiva con <i>se</i> , pasiva perifrástica con complemento agente omitido y participio pasado con auxiliar "ser" y complemento agente omitidos)	<i>La tarea se hizo por observación...</i> (Nota informativa institucional del GCABA)
Pronombre <i>se</i> impersonal	<i>Por lo tanto, se evalúa al Sr. HD...</i> (Informe de caso sobre personas en situación de calle producido por profesionales del área de emergencia social del GCABA)
Construcciones de fin o meta formadas por preposición más nominalización o verboide infinitivo para expresar futuro	<i>Que se deben promover acciones coordinadas para el abordaje de la problemática social a fin de dar respuesta urgente...</i> (Decreto del GCABA)
Modo subjuntivo para expresar situaciones hipotéticas	<i>...se considerará abusiva la conducta del empleador que contratara sucesivamente distintos trabajadores para un mismo puesto de trabajo...</i> (Ley Nacional)
Emisor construido en tercera persona singular o plural	<i>...el móvil parte hacia el primer punto de referencia.</i> (Informe de caso sobre personas en situación de calle producido por profesionales del área de emergencia social del GCABA)
Emisor construido como un complemento circunstancial de lugar	<i>Mientras tanto, desde el Ministerio estamos generando una cantidad de alternativas que nos parece que pueden ir dando algún tipo de solución.</i> (Versión

⁴⁹ Los ejemplos son tomados de trabajos previos (Pardo, 2001b; Marchese, 2009b, 2010b, 2011a, 2011c) y del corpus de esta investigación.

	taquigráfica de debate parlamentario en la LCABA)
Discurso referido (generalmente directo)	<u>"Este nuevo parador representa un paso esencial en favor de quienes más lo necesitan: es el primer hogar para madres solas y con chicos que viven en la calle, un espacio que le devuelve dignidad a aquellos que necesitan transitoriamente un lugar para vivir", afirmó Telerman...</u> (Nota informativa institucional)
Archipalabras (palabras cuya referencia concreta es inespecífica)	...articulando <u>todos los recursos...</u> (Guía de Servicios Sociales del GCABA 2006 y Guía de Servicios Sociales GCABA 2007)
Tecnicismos, fórmulas estereotipadas y sintaxis intrincada	... <u>presuntivamente podría tratarse de un cuadro de tipo esquizofreniforme.</u> (Informe de caso sobre personas en situación de calle producido por profesionales del área de emergencia social del GCABA)

3.2.4. Recolección de los discursos del Estado

Como se explicó en el Capítulo 1, el artículo 129 de la reforma de la *Constitución de la Nación Argentina* del año 1994 estableció un régimen de gobierno autónomo para la Ciudad de Buenos Aires que, aunque siguió siendo Capital Federal de la Nación Argentina, obtuvo facultades propias de legislación. En el año 1996, se sancionó la primera *Constitución de la Ciudad de Buenos Aires* y, en 1997, se celebraron las primeras elecciones para la constitución de la LCABA que inició sesiones el 10 de diciembre de ese año.

Los discursos del Estado seleccionados para este trabajo incluyen la primera década de ese nuevo sistema de gobierno (1997-2008). Este corpus está compuesto por proyectos de ley, decretos y notas informativas institucionales. Cabe señalar nuevamente que la diferencia entre este período y el correspondiente al corpus de las historias de vida (2003-2010) no es arbitraria, sino que se relaciona con el fin de esta investigación, puesto que esa diferencia temporal permite analizar el impacto de las acciones realizadas por el GCABA en materia habitacional en la vida de las personas a las cuales estuvieron destinadas dichas acciones.

El período del corpus abarca seis gestiones gubernamentales. La de Fernando De la Rúa (1996-1999), la de Enrique Olivera (1999-2000) (quien ocupó la jefatura de gobierno luego de que De la Rúa fue elegido presidente de la Nación), la de Aníbal Ibarra por dos mandatos (2000-2003 y 2003-2006), la de Jorge Telerman (2006-2007) (quien quedó a cargo

de la jefatura de gobierno luego de la denominada tragedia de Cromañón) y la de Mauricio Macri (2007-2011). Resulta importante aclarar, entonces, que el foco de este trabajo no está puesto en el análisis de una gestión en particular, sino que el objetivo es estudiar cómo fue abordada la problemática habitacional a partir de que la ciudad comenzó a poseer autonomía respecto del Poder Ejecutivo Nacional.

La recolección de los proyectos de ley para la creación de programas habitacionales destinados a habitantes de la CABA en situación de pobreza se realizó en el sitio web oficial del Centro Documental de Información y Archivo Legislativo (<http://www.cedom.gov.ar>) a través de cuatro pasos:

1) una detallada búsqueda por año mediante palabras claves tales como *pobreza, vivienda, programa, situación, calle, parador, asentamiento, villa, hogar y hotel*. Esta primera búsqueda arrojó un total de mil cuatrocientos cincuenta y seis resultados.

2) se eliminaron los resultados repetidos y, a partir de la información detallada que brinda el sitio sobre cada proyecto, se seleccionaron aquellos correspondientes a leyes, debido a que, según el reglamento interno de la LCABA, estos son los que viabilizan la creación o modificación de programas (Pérez Bourbon, 2008). Se obtuvieron trescientos veintinueve proyectos.

3) se seleccionaron aquellos proyectos cuyos resúmenes, presentados en la información detallada, proponían una temática relacionada con el déficit habitacional y la pobreza en términos generales, es decir, sin referir a una zona puntual de la ciudad. De esta selección, surgieron treinta y tres proyectos.

4) a partir de la lectura de los proyectos, se seleccionaron aquellos que proponían la creación de actividades, programas y planes concretos. De esta última búsqueda, se obtuvieron diez proyectos (nueve de legisladores y uno de la defensoría del pueblo⁵⁰).

Para la recolección de los decretos, durante el año 2008, se solicitaron entrevistas en el Departamento de Programación y Control del Ministerio de Desarrollo Social del GCABA y en el Instituto de Vivienda de la Ciudad. En ellas, se consultó cuáles fueron los documentos legales que originaron los programas relacionados con el déficit habitacional y la pobreza implementados desde que la ciudad comenzó a funcionar como ciudad autónoma. A partir de la información recabada e intentando también que sus temáticas estén relacionadas con el déficit habitacional y la pobreza en términos generales, se obtuvieron diez documentos legales a través del *link Boletín oficial* de la página web oficial del GCABA. Cabe destacar que todos estos documentos legales corresponden a decretos del ejecutivo y que estas normas no son decretos de promulgación de proyectos de ley sancionados por la LCABA.

Por último, las notas informativas institucionales fueron recolectadas mediante el *link Noticias* de la página web del GCABA. Específicamente, dentro de los ítems *Vivienda y Desarrollo Social*, seleccionando a su vez el ítem *Todas las fechas*.

Se comenzó la búsqueda a través del ítem *Desarrollo Social* y de la palabra clave *vivienda*, puesto que los programas vinculados a la problemática habitacional y destinados a sujetos en situación de pobreza suelen estar relacionados con esa órbita. Sin embargo, dado que esa búsqueda arrojó sólo seis notas sobre el tema de la vivienda y de la pobreza y, dentro de este tema, el resto se refería a asistencias en casos de incendios en villas, se realizó otra ampliando los parámetros.

Se seleccionaron los ítems *Vivienda, Desarrollo Social y Todas las fechas* sin restringir por palabras claves. Se obtuvieron trescientas diez notas. De ellas, se eliminaron los

⁵⁰ Si bien la defensoría del pueblo de la ciudad es un organismo autárquico (igual que el Instituto de Vivienda de la Ciudad), sus representantes son elegidos por la LCABA y, aunque su misión es velar por los derechos de los ciudadanos, es parte de la composición del GCABA.

resultados repetidos, las que giraban en torno a otros temas no asociados a la problemática habitacional y las relacionadas con conmemoraciones (aniversarios de paradores y de hogares) y con asistencias en derrumbes o en incendios. Luego, se seleccionaron aquellas que ligaban el tema de la problemática habitacional con la pobreza. De esta manera, finalmente, se obtuvieron diez notas informativas institucionales.

3.2.5. Diseño de la muestra teórica del corpus

El Cuadro 6 expone el diseño de la muestra teórica del corpus y resume lo desarrollado durante este apartado. En la primera fila, se indica la representación socio-discursiva que se estudia en esta investigación. En las columnas, se detallan los campos de acción y los géneros respecto de los discursos del GCABA y de los de las personas en situación de pobreza habitantes de la CABA en los cuales será analizada dicha representación, así como el período que abarca cada uno de ellos.

Cuadro 6. Diseño del corpus.

Representación socio-discursiva de la vivienda en relación con la pobreza		
Período (1997-2008)		Período (2003-2010)
CAMPOS DE ACCIÓN DE LOS DISCURSOS DEL GCABA		CAMPO DE ACCIÓN DE LOS DISCURSOS DE SUJETOS ADULTOS EN SITUACIÓN DE POBREZA HABITANTES DE LA CABA
Procedimiento político de legislación	Formación de la opinión pública y autopresentación	Automanifestación
Género discursivo legal: proyectos de ley y decretos	Género discursivo informativo: notas informativas institucionales	Género discursivo: historias de vida
20	10	30

Resumen del apartado

Los objetivos de este apartado fueron: justificar la pertinencia del corpus de esta investigación, especificar sus modos de recolección y señalar las características y los rasgos más relevantes de los géneros discursivos que lo componen.

Se fundamentó la selección de historias de vida en relación con los discursos de personas en situación de pobreza habitantes de la CABA y de decretos, proyectos de ley y notas informativas institucionales respecto de los discursos del Estado. Se justificaron, también, los períodos que abarca cada uno de estos corpus.

Se indicó que las historias de vida son consideradas un modo de abordaje cualitativo dentro de las investigaciones sociales y que los datos recolectados a partir de ellas son útiles para describir, analizar e interpretar los hechos de la vida de una persona, considerándola no sólo en su singularidad, sino también como parte de un grupo social dentro una sociedad más amplia. A esto se suma el hecho de que permiten rastrear los sistemas de creencias de los sujetos sociales de un modo mucho más espontáneo que a través del uso de otras técnicas de recolección de datos, como las entrevistas dirigidas o semidirigidas. Además, se reflexionó sobre su proceso de recolección, ya que las historias de vida surgen de la interacción entre el investigador y el sujeto que narra su historia, y se especificaron sus características y rasgos lingüísticos más destacados.

Respecto de los discursos del Estado, se sostuvo que la inclusión de decretos, proyectos de ley y notas informativas institucionales se debe a que representan campos de acción (procedimiento político de legislación y formación de la opinión pública y autopresentación) mediante los cuales se puede estudiar cuál fue la representación socio-discursiva de la vivienda a partir de la cual se ejecutaron acciones y programas habitacionales. Se señalaron sus características y rasgos lingüísticos recurrentes y se detallaron los modos en que se accedió a los discursos que conforman este corpus.

CAPÍTULO 4

MÉTODO DE ABORDAJES LINGÜÍSTICOS CONVERGENTES PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO CON PERSPECTIVA CRÍTICA

4.1. El *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*: primera fase del análisis lingüístico

A partir de las consideraciones realizadas en el capítulo anterior, en éste, desde una metodología cualitativa e inductiva posicionada en el paradigma interpretativista, se presentará una propuesta cuyo fin es profundizar el estudio de los textos como unidades socio-discursivas, tanto de aquellos provenientes del canal oral como del canal escrito y producidos en el marco de diferentes géneros discursivos.

Para exponer dicha propuesta, se ejemplificará cómo, sobre el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (primera fase del análisis) (Pardo, 1995, 2001b, 2008c, 2011), se aplican la *Teoría de focalización de la información* (segunda fase del análisis) (Marchese, 2011d) y la *Teoría de roles temáticos* (tercera fase del análisis) (Halliday & Matthiessen, 2004). Las operaciones utilizadas para esta integración son cuatro: señalización, marcación⁵¹, subindización y triangulación de datos.

Esa unificación del método sincrónico-diacrónico con las teorías mencionadas, denominada *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso (AD) con perspectiva crítica*, es una herramienta heurística (en tanto técnica de indagación y descubrimiento) mediante la cual se visualizan y describen los recursos y las estrategias lingüísticas no sólo desde el plano sintáctico-gramatical, sino también desde una perspectiva semántico-discursiva que se enfoca en el estudio del lenguaje en uso.

Como ya se planteó, luego de varios siglos de predominio del paradigma positivista en las ciencias sociales, durante la última etapa del siglo XX se comenzó a gestar un movimiento hacia el interpretativismo y hacia la aplicación de teorías y métodos cualitativos (Pardo, 2011). La lingüística no estuvo al margen de estas modificaciones. Dentro de las investigaciones metodológicas desarrolladas por Pardo (1986, 1995, 1996, 2001b, 2002c,

⁵¹ Esta denominación no está asociada a los conceptos *marcado* y *no-marcado*.

2008c, 2011), el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* es un exponente de ese modo de encarar la investigación lingüística en tanto ciencia social.

Asimismo, la manera de abordar el estudio de los fenómenos sociales a través de dicho método es acorde con el programa de investigación del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 1992, 1998; van Dijk, 1993; Wodak, 2000), porque es un método cualitativo e inductivo que permite la interpretación crítica sobre cómo operan los discursos dentro de las prácticas sociales.

Precisamente, respecto de esas prácticas, el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* provee las categorías socialmente relevantes que fundamentan la selección de las representaciones socio-discursivas a investigar. De esa forma, como ya se indicó, la hipótesis teórica de esta tesis fue gestada en el transcurso de investigaciones exploratorias previas realizadas, predominantemente, por medio del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* con el fin de estudiar diferentes corpus vinculados a problemáticas sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En esas investigaciones, se identificó que tanto en los discursos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA) como en los de las personas en situación de pobreza la categoría gramaticalizada *Espacio* presentaba una alta frecuencia de aparición, instanciándose como: *casa, vivienda, domicilio, hogar, hotel, parador*, etc. Así, la categoría lingüística *Espacio* asociada a la problemática habitacional surgió como categoría social relevante durante esas investigaciones. En ello, se sostiene el hecho de abordar el estudio de la representación socio-discursiva *vivienda* en esos discursos.

4.1.1. Descripción general del método

A continuación, se presentarán las características y los conceptos principales del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* con el fin de facilitar la

comprensión de la propuesta de profundización que se desarrollará en el próximo apartado.

Este método permite relevar *categorías gramaticalizadas* (*Operador pragmático, Hablante-Protagonista, Actor/es, Nexos de Valor, Tiempo y Espacio*) y *categorías semántico-discursivas* (por ejemplo: *Trabajo o Empleo*). Las primeras son categorías obligatorias y las segundas son aquellas que surgen específicamente en cada discurso. Cabe destacar que, para alcanzar el resultado final, la operación de categorización no se efectúa linealmente, sino que implica sucesivos procesos de revisión y recategorización.

El método posibilita el análisis de las representaciones socio-discursivas, porque permite estudiar las propiedades discursivas mediante las que se construyen las categorías lingüísticas mencionadas y también las correlaciones entre ellas.

Como se aprecia en el análisis de las siguientes emisiones tomadas de una historia de vida del corpus de esta investigación: [*Tener un empleo.*] [*Poder contar con ese empleo y vivir otra vez como antes.*] [*En realidad, nunca tuve un techo propio, pero tenía con que pagar mi techo y mi comida.*], tal como su nombre expresa, las categorías se estudian de modo sincrónico, esto es en su ocurrencia en las emisiones (indicado por las flechas horizontales), como también diacrónicamente, o sea, cómo se va cargando semánticamente una misma categoría (indicado por las flechas verticales).

Ejemplo 1. Categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas.

CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS					
CATEGORÍAS GRAMATICALIZADAS					CATEGORÍA SEMÁNTICO-DISCURSIVA
Operador Pragmático	Hablante-Protagonista	Nexo de Valor	Tiempo	Espacio	Empleo
				Mi techo	
		[Tener			un empleo.]
		[Poder contar			con ese empleo
y		vivir .	otra vez		
como			antes.]		
[En realidad,			nunca		
pero		tuve		un techo propio,	
		tenía			con que
		pagar			
	mi			techo	
y	mi			comida.]	

La naturaleza de este método no es sintáctico-gramatical, sino fundamentalmente semántico-discursiva, puesto que la perspectiva de análisis que propone es *funcional al significado y, por lo tanto, a relaciones vinculadas con los argumentos* (Pardo, 2011: 69). Esto significa que dicha perspectiva analítica está más orientada a lo que el discurso pretende comunicar que a una visión puramente estructural que sólo profundice el análisis del plano sintáctico-gramatical. Así, el método apunta a identificar *categorías gramaticalizadas y categorías semántico-discursivas*.

Pardo (2011) indica que las primeras suelen aparecer en todo discurso, independientemente de su género. Por eso, son consideradas de carácter obligatorio, porque su frecuencia de uso se mantiene alta en diferentes géneros y, en ellos, guardan siempre la misma función discursiva. Las segundas son propias del universo de significación que se construye en cada discurso, por lo cual, poseen un grado mayor de variación.

La clasificación de las primeras como “gramaticalizadas” no excluye el reconocimiento y el análisis de su carga semántica. Por ello, la diferencia entre los dos tipos de categorías refiere a su grado relativo de obligatoriedad y a su función discursiva (más estable en las gramaticalizadas y más variable en las semántico-discursivas). Siguiendo a Pardo (2011), las categorías gramaticalizadas se definen del siguiente modo:

- *Hablante-Protagonista (H-P)*: cualquier persona pronominal o cualquier referente nominal que toma o asume el argumento central del texto⁵² a partir del cual se desarrollan los argumentos del resto de los *Actores*. Esta categoría no coincide necesariamente con la noción de sujeto gramatical.
- *Nexo de Valor I (NvI o NvHP)*: con el que el *Hablante-Protagonista* acciona de alguna manera. Esta categoría puede corresponder tanto a un verbo como a una nominalización.

⁵² En la línea de Toulmin (1958), quien estudió las argumentaciones en el lenguaje en uso, *argumento* no se define según el modelo clásico del silogismo, sino como *una estructura compleja de datos que involucra un movimiento que parte de una evidencia (grounds) y llega al establecimiento de una tesis o conclusión (claim)* (Pardo, 2011: 56).

- *Actor/Actores*: cualquier persona pronominal o referente nominal que toma argumentos que se oponen al del *Hablante-Protagonista*.
- *Nexo de Valor 2, 3... (Nv2, Nv3...)*: con el/los que el/los *Actor/Actores* acciona/n. Del mismo modo que el *Nv1*, esta categoría puede corresponder tanto a un verbo como a una nominalización.
- *Tiempo y Espacio*: tanto la categoría *Tiempo* como la categoría *Espacio* responden a la orientación espacio-temporal propia de cualquier texto.
- *Operador pragmático (OP)*: suele aparecer en todos los textos y tiene distintas funciones desde la de señalar al oyente o lector cómo se debe interpretar una parte de la emisión o la de conectar distintas emisiones o sectores en la emisión hasta la de interpelar o lograr la complicidad del oyente o lector.
- *Negación (Neg.)*: se denomina categoría flotante, ya que puede aparecer, por ejemplo, negando el verbo: *no quiero ir a correr* o una palabra: *innecesario*. Esta categoría no tiene el mismo grado de obligatoriedad que las restantes.

Respecto de las categorías *Hablante-Protagonista* y *Actor*, resulta necesario agregar algunas observaciones que se profundizarán en el subapartado siguiente. Primero, la categoría *Hablante-Protagonista* no se corresponde siempre con el emisor del discurso. Segundo, aunque para Pardo (2008c, 2011) la categoría *Actor* se define como aquella que toma argumentos opuestos a los del *Hablante-Protagonista*, aquí se sostendrá que dicha categoría también puede ser utilizada discursivamente para apoyar el argumento del *Hablante-Protagonista*. En este último caso, se podría considerar que esos argumentos coinciden con la categoría *Hablante-Protagonista*. Sin embargo, dichos argumentos se instancian como una categoría que presenta sus propios nexos de valor (diferentes al del *Hablante-Protagonista*).

Finalmente, se aclara que si bien en las definiciones de las categorías del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* se tiende a utilizar el término *texto*, el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica* intenta ser una herramienta que permita analizar discursos (texto en contexto). Por esta razón, aunque será desarrollada más adelante, es importante introducir aquí que este método posee una cuarta fase enfocada en los recursos y las estrategias observados en relación con el género discursivo dentro del cual es producido el texto.

4.1.2. Sobre las categorías gramaticalizadas *Hablante-Protagonista* y *Actor*

Como se mencionó, la categoría *Hablante-Protagonista* no se corresponde necesariamente con la noción de emisor ni con la de sujeto gramatical. En el siguiente ejemplo de una historia de vida de esta investigación, se aprecia que mientras que el sujeto gramatical de la oración principal es la proposición sustantiva de infinitivo (*estar con mi esposa mis hijos, en mi casa, tranquilo*), el *Hablante-Protagonista* corresponde al pronombre personal de primera persona singular *me*.

Ejemplo 2. No coincidencia entre el sujeto gramatical y la categoría gramaticalizada *Hablante-Protagonista*.

H-P.	Nv1	Actor (Familia)	Espacio
			Mi casa
[Me	gustaría		
	estar	con	
mi		esposa	
mis		hijos,	en
mi			casa,
tranquilo.]			

En relación con la noción de emisor, entendido como quien emite o produce el discurso en términos del modelo de la comunicación de Jakobson (1984)⁵³, ya sea una persona o una institución, habrá que evaluar, en cada caso, cuáles son los elementos lingüísticos que

⁵³ Aquí, además, se coincide con Escadell Vidal (2006) en que el término *emisor* añade algunas precisiones al término *hablante*. Un emisor es quien hace uso de la palabra y trasmite un mensaje en un momento concreto, es decir, en una situación y en un tiempo precisos, mientras que un hablante es un sujeto que posee un determinado conocimiento. Por ejemplo, una vez que alguien aprende español, se lo considera hablante de español siempre, no sólo en los momentos en que toma la palabra.

“protagonizan” el texto. En el Ejemplo 2, el *Hablante-Protagonista*, expresado en primer lugar por la forma pronominal *me*, coincide con el emisor de la historia de vida. Sin embargo, existen otros casos en los cuales el emisor del discurso y el *Hablante-Protagonista* del texto son diferentes. A continuación, se presenta un ejemplo:

e1[Para Benedicto XVI, la comunidad cristiana es Cristo y los doce apóstoles.] e2[Es la lógica del pequeño grupo, con el poder sagrado de conducir a la multitud y no dejarse contaminar por ella.] e3[Decir que fuera de la Iglesia no hay salvación es una versión medieval.] e4[Limitarse a decir que el mundo es relativista, materialista y ateo es blasfemar contra el Espíritu Santo.] e5[Porque el Espíritu Santo está en todas las personas.] e6[Él eso no lo entiende.]

Por Leonardo Boff, teólogo de la liberación, al diario español *El Periódico*.⁵⁴

En este caso, aunque al final del texto figura su autor, quien toma el lugar de *Hablante-Protagonista* dentro del texto es el referente nominal *la lógica del pequeño grupo*, dado que este referente nominal es el que “protagoniza” el texto o, dicho en otras palabras, toma el argumento central a partir del cual se desarrollan los argumentos del *Actor-La multitud* que, en este ejemplo, se oponen a los del *Hablante-Protagonista*. En términos de las funciones lingüísticas (Jakobson, 1984), se podría decir que lo que sucede es que el emisor intenta no dejar huellas de la función expresiva y que la función predominante es la referencial o informativa.

También, a partir del ejemplo, se puede ver que la categoría *Actor*, aunque puede corresponder a personas puntuales, señala aquellas voces, en el sentido del dialogismo bajtiniano (Bajtín, 1981, 2003), con las cuales discute o en las cuales se apoya la categoría *Hablante-Protagonista*. Como indica Pardo, *estas voces pueden reconocerse en los textos... El método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos permite observar claramente este proceso argumentacional y dialógico* (56: 2011). En esta concepción, subyace la idea de que el uso del lenguaje posee, primordialmente, una función argumentativa. A continuación, se presenta el análisis:

⁵⁴ Extraído en forma completa de *Página/12* (2 de junio del año 2007).

Ejemplo 3. No coincidencia entre el concepto de emisor y la categoría gramaticalizada *Hablante-Protagonista*.

OP.	Neg.	H-P. (La lógica del pequeño grupo)	Nv1	Actor (La multitud)	Nv2
		e1[Para Benedicto XVI, la comunidad cristiana Cristo	es		
y		los doce apóstoles.] la lógica del pequeño grupo, con el poder sagrado	e2[Es de conducir	a la multitud	
y	no	-se	dejar-		contaminar
				por ella.]	
			e3[Decir que fuera de la Iglesia		
	no		hay salvación es una versión medieval.]		
			e4[Limitar- -se a decir que	el mundo relativista, materialista	es
y				ateo	
			es blasfemar contra	el Espíritu Santo.]	
e5[Porque				el Espíritu Santo	está
				en todas las personas.]	
		e6[Él		eso	
	no		lo entiende.]		

Ahora bien, el análisis sería diferente, si el texto anterior hubiera sido formulado incluyendo las emisiones siete y ocho (que se agregan para la exposición de lo que se intenta ejemplificar):

e1[Para Benedicto XVI, la comunidad cristiana es Cristo y los doce apóstoles.] e2[Es la lógica del pequeño grupo, con el poder sagrado de conducir a la multitud y no dejar se contaminar por ella.] e3[Decir que fuera de la Iglesia no hay salvación es una versión medieval.] e4[Limitarse a decir que el mundo es relativista, materialista y ateo es blasfemar contra el Espíritu Santo.] e5[Porque el Espíritu Santo está en todas las personas.] e6[Él eso no lo entiende.] e7[Yo considero que la Iglesia debería repensar su discurso.] e8[Y no emitir nunca más discursos de este tipo.]

Por Leonardo Boff, teólogo de la liberación, al diario español *El Periódico*.

La aparición del pronombre personal de primera persona singular *yo* en la emisión siete implica recategorizar todo el análisis desde el comienzo, puesto que el *Hablante-Protagonista* del texto y el emisor del discurso ahora son coincidentes:

Ejemplo 4. Coincidencia entre el concepto de emisor y la categoría gramaticalizada *Hablante-Protagonista*.

OP.	Neg.	H-P. (Yo)	Nv1	Actor (La lógica del pequeño grupo)	Nv2	Actor (La multitud)	Nv3	Tiem- po
				e1[Para Benedicto XVI, la comunidad cristiana Cristo	es			
y				los doce apóstoles.]	e2[Es			

OP.	Neg.	H-P. (Yo)	Nv1	Actor (La lógica del pequeño grupo)	Nv2	Actor (La multitud)	Nv3	Tiem- po
				la lógica del pequeño grupo, con el poder sagrado	de conducir	a la multitud		
y	no				dejar-			
					-se		contaminar	
						por ella.]		
					e3[Decir que			
				fuera de la Iglesia				
	no				hay salvación es			
				una versión medieval.]	e4[Limitar-			
					-se	a decir que	el mundo	es
							relativista, materialista	
y							ateo	
						es blasfemar contra	el Espíritu Santo.]	
e5 [Porque							el Espíritu Santo	está
							en todas las personas.]	
					e6[Él		eso	
	no					lo entiende.]		
		e7[Yo	considero que	la Iglesia		debería repensar su discurso.]		
e8[Y	no					emitir		nunca más
						discursos de este tipo.]		

En esta recategorización, se puede observar que quien ahora “sostiene” la tesis o el argumento central es la categoría *Hablante-Protagonista-Yo* (con su *Nexo de Valor*), mientras que el *Actor-La lógica del pequeño grupo* (con su *Nexo de Valor*) mantiene los argumentos opuestos a la categoría *Hablante-Protagonista* y el *Actor-La multitud* (con su *Nexo de Valor*) se utiliza como apoyo. Respecto de esto, cabe aclarar que en los discursos que componen el corpus de esta investigación las nociones de emisor y de *Hablante-Protagonista* son coincidentes.

4.1.3. Sobre la categoría gramaticalizada *Nexo de Valor*

Dos elementos centrales que merecen una breve reflexión son los de *Verbo* y *Nexo de Valor*. Los trabajos de Pardo han hecho énfasis tanto en uno como en el otro (cf. Pardo, 1995, 1996, 2001b, 2008c, 2011). Sin embargo, dada la naturaleza semántico-discursiva y no

sintáctico-gramatical que el método posee, este trabajo se inclinará por el uso del concepto *Nexo de Valor*.

Eso se debe a que se considera que ese concepto permite, por ejemplo, realizar un análisis más profundo del género discursivo legal en el cual abundan las nominalizaciones deverbales que son nexos a través de los cuales se ponderan, conectan y evalúan las relaciones entre las diferentes categorías desplegadas. En el Ejemplo 5: [*Las respuestas socio-asistenciales deben ser inmediatas y tener como eje la asistencia, prevención y resocialización...*]⁵⁵, se encuentran dos nexos de valor correspondientes a perífrasis verbales (*deben ser* y *deben tener*) y tres nexos de valor que son nominales (*asistencia, prevención y resocialización*):

Ejemplo 5. Categoría gramaticalizada *Nexo de Valor*.

OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	Actor (Programa Propuesto vinculado a la emergencia social)	Nv2	Tiempo
			[Las respuestas socio-asistenciales	deben ser	inmediatas
y				tener	
				como eje la asistencia,	
				prevención	
y				resocialización (continuación de la emisión)]	

Asistencia, prevención y resocialización son elementos lingüísticos que, discursivamente, no funcionan sólo como sustantivos, sino que, dada su naturaleza deverbal⁵⁶, están ponderando el modo de relación que el Estado-GCABA establece con las personas en situación de pobreza mediante la creación de un programa vinculado a la emergencia social y a la problemática habitacional.

Eso quiere decir que esos sustantivos, cuya formación morfé mica difiere de la de otros sustantivos que no provienen de formas verbales (como *árbol-es*), conllevan acciones (mitigadas) que, en tanto tales, se proyectan desde un *Actor* (el Programa Propuesto) hacia

⁵⁵ Esta emisión fue extraída del análisis completo de un decreto que forma parte del corpus de esta tesis.

⁵⁶ Aunque no se desconoce que el sufijo *-ncia* forma nombres de cualidad, como *elegancia* o *coherencia*, se aclara que, según la Real Academia Española (2010), este sufijo aplicado a bases verbales de las tres conjugaciones da lugar, también, a nombres de acción y efecto.

otro *Actor* (las personas en situación de pobreza).⁵⁷ Como se puede observar en el siguiente ejemplo⁵⁸, donde la nominalización es *atención* [... con nuevas modalidades de atención a los más desprotegidos...]:

Ejemplo 6. Proyección desde la categoría *Actor-Programa Propuesto* hacia la categoría *Actor-Los Sin techo*.

H-P. (GCABA)	Nv1	Actor (Programa Propuesto)	Nv2	Actor (Los Sin techo)
		[(inicio de la emisión) con nuevas modalidades	de atención	a los más
	(desprotegidos)d			(desprotegidos)d ⁵⁹ (continuación de la emisión)]

De hecho, la nominalización es un recurso no-marcado, o sea, un elemento lingüístico común y esperable dentro del género legal. Por esta razón, en él suelen abundar sufijos, como *-ción* y *-(e)ncia*, que forman nombres de acción a partir de verbos. Si esto se desconociera y sólo se analizaran los verbos en tanto nexos, ciertas relaciones no tan explícitas entre los participantes, tal vez, se perderían.

Ahora bien, el uso de nominalizaciones y de otros elementos lingüísticos que ponderan relaciones entre categorías no es privativo del género legal. Como demuestra el Ejemplo 7, extraído de la *Introducción* de la *Guía de Servicios Sociales 2008* del Ministerio de Desarrollo Social del GCABA, *atención* (nominalización) y *brindar* (verboide o forma no personal del verbo) son nexos mediante los cuales se conectan las categorías *Hablante-Protagonista-Ministerio de Desarrollo Social del GCABA* y *Actor-Personas y familias en situación de pobreza* y, a su vez, a través de dichos nexos se proyectan ciertas relaciones entre esas categorías.

Ejemplo 7. Proyección desde la categoría *Hablante-Protagonista-Ministerio de Desarrollo Social del GCABA* hacia la categoría *Actor-Personas y familias en situación de pobreza*.

OP.	H-P. (Ministerio de Desarrollo Social del GCABA)	Nv1	Actor (Personas y familias en situación de pobreza)	Nv2	Guía de Servicios Sociales
					[El propósito de esta guía

⁵⁷ Esto resulta importante, porque la naturaleza de la categoría *Nexo del Valor* se vincula con acciones (mitigadas o no). De modo tal que, en general, los nexos de valor son elementos lingüísticos ligados a verbos.

⁵⁸ Esta emisión forma parte del mismo decreto utilizado en el Ejemplo 5.

⁵⁹ El símbolo (xxxxx)d se utiliza para dar cuenta de las duplicaciones. Este concepto será introducido en el subapartado siguiente.

OP.	H-P. (Ministerio de Desarrollo Social del GCABA)	Nv1	Actor (Personas y familias en situación de pobreza)	Nv2	Guía de Servicios Sociales
		es brindar			información actualizada sobre los servicios
	del Ministerio de Desarrollo Social	para la atención	de la población de la Ciudad de Buenos Aires,		
especialmente			aquella que	se encuentra	
			en situación de pobreza		
y			vulnerabilidad social.]		

Este ejemplo se presta para explicar, simultáneamente, qué sucede con aquellos verbos que refieren a las categorías semántico-discursivas. Éste es el caso del verbo *es* que, aunque gramaticalmente está ligado a la categoría semántico-discursiva *Guía de Servicios Sociales*, discursivamente es un *Nexo de Valor* con el cual acciona el *Hablante-Protagonista-Ministerio de Desarrollo Social del GCABA*.

De hecho, los verbos denominados gramaticalmente copulativos, que se suelen clasificar como procesos relacionales (Halliday & Matthiessen, 2004), son un caso destacado de esta situación discursiva en la cual el propósito comunicativo del uso de esos procesos puede no ser el de instanciar un *Actor*. Esto se debe evaluar en cada discurso.

Respecto de la categoría *Hablante-Protagonista*, aquí, la situación es diferente de la planteada en el Ejemplo 3, porque, en este ejemplo, es el Ministerio de Desarrollo Social el que se instancia como *Hablante-Protagonista*, tal como se aprecia en las siguientes emisiones (extraídas de la misma *Introducción*) donde los términos *deseamos expresar*, *nuestro*, *solicitamos* y *nos* instancian al *Hablante-Protagonista* que, en este caso, coincide con el emisor del discurso:

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los integrantes de cada una de las áreas que han participado de la elaboración de los contenidos de esta 7ma edición de la Guía de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo solicitamos a los usuarios de esta publicación, nos hagan llegar comentarios y sugerencias que permitan mejorar futuras ediciones [...]

Finalmente, para resumir, *Nexo de Valor* se define como aquel elemento lingüístico que conecta (nexo) y que, a su vez, *otorga un determinado valor*⁶⁰ a esa conexión (de allí que sea un *nexo de valor*) (Pardo, 2011: 89). Así, es importante mencionar que, además de las nominalizaciones deverbales ejemplificadas (a las cuales se puede sumar, por ejemplo, la creación de derivados nominales por sufijación a través de *-miento* y *-aje*), de los verbos conjugados, de las perífrasis y frases verbales y de los verboides (infinitivo, participio y gerundio), son también nexos de valor, entre otros elementos lingüísticos, las nominalizaciones deverbales regresivas (Hernando Cuadrado, 1996) realizadas por los sufijos *-a*, *-e*, *-eo* y *-o* y las adjetivaciones deverbales realizadas, por ejemplo, por los sufijos *-(d) (t) or*, *-(d) (t) ora*.⁶¹

4.1.4. Sobre la noción de *duplicación*

En algunos casos, resulta necesario duplicar ciertos términos.⁶² Esto es lo que sucede en el Ejemplo 8 con el verboide participio pasado *desprotegidos* cuyo análisis se describe nuevamente a continuación:

Ejemplo 8. Duplicación.

H-P. (GCABA)	Nv1	Actor (Programa Propuesto)	Nv2	Actor (Los Sin techo)
		[(inicio de la emisión) con nuevas modalidades	de atención	a los más
	(desprotegidos)d			(desprotegidos)d (continuación de la emisión)]

La duplicación del participio se debe a que, por un lado, este elemento lingüístico se utiliza discursivamente como sustantivo, ya que se trata de un adjetivo sustantivado por el artículo *los* y, por otro, posee una carga semántica [+ verbal] por la cual puede ser interpretado también como un *Nexo de Valor* cuya función es la de mitigar la acción de

⁶⁰ Se aclara que *valor* no refiere al concepto saussureano, sino a la idea de valoración.

⁶¹ Algunos ejemplos de estos últimos elementos son los siguientes: *...la ley FONAVI, generadora de ghettos...*, *...la creación de una Unidad Ejecutora...*, *...los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa...* Estos ejemplos fueron tomados del corpus de esta investigación.

⁶² Se destaca que la noción de duplicación no es parte del diseño original del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* y que se encuentra contemplada en trabajos previos (Marchese, 2011d).

desproteger, presentando directamente el resultado de esa acción: *los desprotegidos*. Siguiendo a Bello y Cuervo (1948), ese participio posee un significado pasivo que representa la cualidad producida por la acción de la que deriva.

Otro ejemplo de duplicación, en este caso de un referente nominal, se observa en las siguientes emisiones tomadas de un análisis más extenso realizado por Resende y Marchese (2011):

Ejemplo 9. Duplicación de un referente nominal.

OP.	H-P. (Los pobres materiales)	Nv1	Actor (Los pobres de espíritu)	Nv2	Tiempo
[Se		fossemos			
então			pela pobreza de espírito		nunca mais
		acabávamos,			
pois			essa	é	
			que	é	
			verdadeiramente grave.]	[É	
			grave		
porque				está ao alcance	
	(de todos.)d]		(de todos.)d]		

Aquí, la frase preposicional *de todos* está duplicada, porque se entiende que el propósito comunicativo de la inclusión de esta frase es dejar claro que todos los seres humanos pueden ser pobres espiritualmente, independientemente de que se encuentren o no atravesando situaciones de pobreza material. De ahí que *de todos* esté duplicado mediante el símbolo *(xxxx)d*, refiriéndose tanto a la categoría *Los pobres materiales (H-P)* como a la categoría *Los pobres de espíritu (Actor)*.

4.1.5. La Teoría de los desplazamientos

Pardo (2011) incorpora esta teoría dentro del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* con el fin de estudiar los movimientos discursivos entre categorías. De modo tal que, a través de ella, es relevante observar los desplazamientos categoriales que permiten el pasaje de un contenido semántico hacia otro. Por ello, esta teoría releva, inductivamente, el modo en que se desplazan los significados construyendo determinadas representaciones socio-discursivas.

El estudio de los movimientos categoriales permite profundizar el análisis en aquellos sectores en los cuales se pueden reconocer y contrastar patrones de movimiento, es decir, desplazamientos entre categorías que se correlacionan sistemáticamente. Esto resulta muy útil para discursos orales⁶³ donde la descripción de los fenómenos del lenguaje en uso precisa un plus que vaya más allá de las gramáticas tradicionales.

Asimismo, tanto para esos discursos como para los discursos escritos más convencionalizados, el análisis de esos patrones de movimiento posibilita la observación del modo en que las combinaciones categoriales contribuyen a la construcción de estrategias que conforman representaciones socio-discursivas.

El Ejemplo 10, tomado del corpus de esta investigación, representa la forma en que esta teoría puede iluminar sectores claves de una historia de vida (el desplazamiento se indica con la flecha horizontal):

Ejemplo 10. Desplazamiento desde la categoría *Espacio* hacia la categoría *Hablante-Protagonista*.

H-P.	Nv1	Espacio
	[(inicio de la emisión) tener	un lugar
quieta (continuación de la emisión)]	←	

El movimiento que presenta el fragmento no implica recorrer sintagmáticamente la emisión, sino detenerse en cómo durante ese recorrido sintagmático se produce un desplazamiento desde la categoría *Espacio* hacia la categoría *Hablante-Protagonista*, porque estos movimientos discursivos son estratégicos. Aquí, se podría decir que el desplazamiento desde la categoría *Espacio* hacia la categoría *Hablante-Protagonista* a través del adjetivo *quieta* que refiere a dicha categoría, en vez de a la categoría *Espacio*, es un recurso semántico-discursivo que posee un propósito comunicativo.

Para concluir, el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* facilita la incorporación de teorías lingüísticas tales como las *Teorías de tonalización y jerarquización de la información* y la *Teoría de roles temáticos*. Estas teorías, que se

⁶³ Sobre todo, para aquellos que corresponden a géneros menos convencionales o pautados.

presentarán en el siguiente apartado, posibilitan rastrear más en profundidad los recursos y las estrategias lingüísticas que conforman estrategias comunicativas. De modo tal que el análisis realizado a través del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* se convierte en la base (fase 1) para analizar la construcción de representaciones socio-discursivas.

Resumen del apartado

En este apartado, se detallaron las características más importantes del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*, puesto que éste constituye la primera fase del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica* (operación de categorización).

Eso significa que el método sincrónico-diacrónico permite tanto relevar *categorías gramaticalizadas* y *categorías semántico-discursivas* como estudiar los desplazamientos categoriales que contribuyen a la construcción de estrategias que conforman representaciones socio-discursivas. De esta manera, dicho método se convierte en la base (fase 1) para analizar la construcción de representaciones socio-discursivas.

Además, se destacó que el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* posibilita la incorporación de las teorías de la tonalización y la jerarquización de la información y de los roles temáticos mediante las cuales se pueden rastrear más en profundidad los propósitos comunicativos de los sujetos discursivos.

4.2. El Método de abordajes lingüísticos convergentes para el Análisis del Discurso con perspectiva crítica

A continuación, se desarrollarán la segunda y la tercera fase del análisis lingüístico para pasar, luego, a la explicación de la cuarta fase. Respectivamente, se trata de la *Teoría de focalización de la información* (Marchese, 2011d) y de la *Teoría de roles temáticos* (Halliday & Matthiessen, 2004). La integración de éstas al *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (primera fase) constituye el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica*.

De ese modo, el resultado final es un análisis holístico⁶⁴ que abarca diversos aspectos que convergen en la construcción del significado y que se formulan en términos de cuatro fases analíticas: tres fases vinculadas a la práctica textual y una fase asociada a la práctica discursiva.

El proceso a partir del cual se diseñó dicha integración giró en torno a dos ejes. Dado que las investigaciones exploratorias confirmaron la utilidad del método sincrónico-diacrónico y de las teorías de tonalización y jerarquización de la información y de roles temáticos, uno de ellos fue la búsqueda de integrar dichos abordajes analíticos. El otro eje fue la necesidad de lograr un modo de análisis que posibilitara estudiar los discursos mediante subunidades menores (las emisiones), pero sin perder su naturaleza en tanto tal.

La *Teoría de focalización de la información*, con sus dos nociones nucleares: *Categoría focal* y *Zona focal*, permite identificar cuáles son las categorías focalizadas y cuáles son los recursos utilizados para reforzar y para mitigar la información. Esta teoría parte de las nociones de distribución de la información en la emisión y de dinamismo comunicativo

⁶⁴ Siguiendo a Ferrater Mora, se entiende *holístico* como la conjunción de diversos elementos que forman una totalidad o unidad: *...una palabra aislada... no tiene realmente sentido por sí misma, sino en cuanto que forma parte de una unidad más amplia... La aceptación del holismo semántico (o del significado) es la aceptación de que aquellas unidades menores tienen un sentido derivado del conjunto... De ahí que toda posición holística explícita intente también explicitar las condiciones que resultan necesarias para garantizar, a partir del conjunto, el significado de las partes* (2001: 1678-1679).

(Firbas, 1964) conjuntamente con el *Principio de jerarquización de la información* (Pardo, 2011) que incluye también la tonalización de la información (Lavandera, 1986; Pardo, 1996, 2011). La *Teoría de roles temáticos* facilita el análisis de los papeles que cumplen las categorías *Hablante-Protagonista* y *Actor/es*.

Por último, como se señaló en el Capítulo 2, se entiende que el análisis del discurso debe estar orientado al análisis de las formas lingüísticas. Por este motivo, se considera que *análisis del discurso* y *análisis lingüístico* son términos semejantes. Desde esta perspectiva, mientras que el Análisis del Discurso (AD) lingüísticamente orientado puede ser una herramienta para otras ciencias sociales, para los analistas del discurso se convierte en una herramienta y, a su vez, en una subdisciplina lingüística a profundizar.

4.2.1. La Teoría de focalización de la información: segunda fase del análisis lingüístico

De la misma forma que con la *Teoría de los desplazamientos* (Pardo, 2011), a través de la *Teoría de focalización de la información* (Marchese, 2011d) se profundizan sectores claves para el análisis. Partiendo del *Principio de jerarquización de la información* (Pardo, 2011) e incluyendo dentro de éste tanto el estudio de la distribución de la información (Firbas, 1964; Pardo, 1996) como el de la tonalización (Lavandera, 1986; Pardo, 1996), se propone que dicho principio se puede incorporar sobre el análisis realizado mediante el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. La herramienta analítica que permite dicha incorporación es la *Teoría de focalización de la información*.

En la línea de Firbas (1964), se entiende que, en el devenir de la información dentro de una emisión en español, el emisor avanza desde lo que posee menor grado de dinamismo comunicativo hacia lo que posee mayor grado de dinamismo comunicativo. En concordancia, Pardo (2011) explica que, en español, el parámetro del *Principio de jerarquización de la*

información es colocar en posición final aquella información que se desea enfatizar. En esa posición, se encuentran los conceptos más relevantes.

Entonces, dado que en español, en términos de distribución de la información, la zona que posee mayor grado de dinamismo comunicativo es la que se posiciona hacia el final de la emisión, se propone abordar el análisis de esa zona a partir de dos nociones analíticas: *Categoría focal* y *Zona focal*, que juntas componen la *Teoría de focalización de la información*. Esta teoría es la fase 2 del análisis lingüístico, puesto que se desarrolla sobre la base del análisis efectuado a través del método sincrónico-diacrónico, tal como se ejemplificará en los siguientes subapartados.

4.2.1.1. La noción *Categoría focal* y las operaciones de señalización y de triangulación de datos

Categoría focal se define como aquella categoría (gramaticalizada o semántico-discursiva) en la cual el emisor puntúa, por ejemplo, mediante el punto final en la escritura⁶⁵ o la entonación descendente sumada a pausa larga, que marcan el final de emisión en la oralidad. En términos generales, esta categoría corresponde a no más de siete palabras y es aquella en la cual el emisor finaliza o cierra una emisión.

Para su inserción dentro del análisis ya realizado a través del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* (fase 1), se utiliza como bandera una combinación de letras inexistente en español: WF. Esto permite, por un lado, la operación de señalización por la cual se identifican las categorías focales y, por otro, facilita la operación de triangulación de datos, o sea, el cruce entre datos cualitativos y estadísticos. Esta última operación, que cruza estadísticamente datos del método sincrónico-diacrónico con datos de la *Teoría de focalización de la información*, se lleva a cabo luego de la operación de

⁶⁵ Tal como se aclaró en el capítulo anterior, en la zona de vistos y considerandos de los decretos, el punto y coma suele reemplazar al punto para marcar el final de las emisiones. Ésta es una característica del género.

señalización con herramientas provistas por un *software* especializado en realizar cálculos, búsquedas y estadísticas con el que también se efectuó la primera fase del análisis.⁶⁶

En el Ejemplo 11 y en el Ejemplo 12 que figuran en la próxima página, se aprecia cómo sobre el método sincrónico-diacrónico se señalan las categorías focales con la bandera WF y cómo se esquematiza el resultado de la búsqueda para realizar la estadística de dichas categorías. El fragmento con el que se ejemplifica es el siguiente y fue tomado de una nota informativa institucional:

Desarrollo Social

Trabajaré junto a organizaciones sociales.

Se presentó el área de Coordinación de Políticas Sociales Urbanas en la Ciudad. El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Teerman, y la ministra de Derechos Humanos y Sociales, Gabriela Cerruti, presentaron un área de Coordinación de Políticas Sociales Urbanas de la Ciudad. Estuvieron presentes, entre otros, diputados nacionales, legisladores porteños y dirigentes de las principales organizaciones sociales. [...]

⁶⁶ En relación con la noción de duplicación, se aclara que se señaló como focal aquella que se encontraba más cargada semánticamente.

Ejemplo 11. Noción de Categoría focal y operación de señalización.		NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL 13-06-06					
OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
		e1[Desarrollo	Social] WF				
		e2[Trabajará	junto a organizaciones sociales] WF				
	e3[Se	presentó					
	el área	de				de Políticas Sociales Urbanas	en la Ciudad] WF
	e4[El jefe de Gobierno						de la Ciudad de Buenos Aires,
	Jorge Teleman,						
y	la ministra de Derechos						
	Humanos y Sociales, Gabriela	presentaron					
	Cerruti,	de					
	un área	Coordinación				de Políticas Sociales Urbanas	de la Ciudad.] WF
		e5[Estuvieron					
	presentes, entre otros,						
	diputados nacionales,						
	legisladores porteños		dirigentes de las principales organizaciones sociales.] WF				
y							
CONTINUACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL QUE CONSTA DE NUEVE EMISIONES.							
Las cuatro categorías focales restantes se distribuyen entre <i>Tiempo</i> (1), <i>Planes sociales</i> (1) y <i>Espacio CABA</i> (2).							

Ejemplo 12. Categorías focales y operación de triangulación de datos.		ACTOR					
OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	(ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
0	0	0	3	0	1	1	4

Finalmente, respecto de las categorías focales, se expone la forma en la cual el *software* arroja los resultados para la operación de triangulación de datos. La categoría del método sincrónico-diacrónico con la que se ejemplifica es *Espacio CABA*. Tal como el ejemplo representa, el *software* muestra la totalidad de apariciones (mediante la opción *Buscar todo* aplicada a cada columna) y colabora en la visualización de cada una de esas apariciones conjuntamente con su ubicación según libro, hoja y celda:

Ejemplo 13. Proceso de triangulación de datos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
	H-P. (ESTADO)	Nv1	A. (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nu2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA						
		e1[Desarrollo	Social] WF										
		e2[Trabaja	junto a organizaciones sociales] WF										
		e3[Se	presentó										
		de	Coordinación			Políticas Sociales Urbanas	en la Ciudad] WF						
	e4[El jefe de Gobierno						de la Ciudad de Buenos Aites.						
	Jorge Tejerina												
	ministra de Derechos Humanos	presentar											
	on												

Buscar y reemplazar

Buscar Reemplazar

Buscar:

Reemplazar con:

Reemplazar todos Reemplazar Buscar todo Buscar siguiente

Libro	Hoja	Nombre	Celda	Valor	Fórmula
Libro2	Hoja1		\$H\$5	en la Ciudad]	WF
Libro2	Hoja1		\$H\$9	de la Ciudad.]	WF
Libro2	Hoja1		\$H\$20	en la Ciudad.]	WF
Libro2	Hoja1		\$H\$32	de La Boca.]	WF

4 celda(s) encontradas

4.2.1.2. La noción *Zona focal* y la operación de marcación

Esta noción parte del concepto de *zona de foco de la información* (Pardo, 2011) y consiste en aquella zona que se encuentra hacia el final de la emisión y que contiene la *Categoría focal*. Del mismo modo que la zona de foco, según cómo esté formulada la emisión, la *Zona focal* puede comenzar en la última preposición, el último conector, la última coma, el último pronombre relativo, el último adverbio o en el último *Nexo de Valor*.

Si bien en algunos casos la *Categoría focal* y la *Zona focal* pueden coincidir, esta última suele estar conformada por la *Categoría focal* y las categorías penúltima y antepenúltima. En el devenir de la información, en términos de desplazamientos categoriales,

estas categorías suelen completar el sentido de la *Categoría focal*. Así, en concordancia con la naturaleza del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*, resulta pertinente aclarar que si bien existen marcas gramaticales que permiten identificar la *Zona focal* de una emisión, esta identificación está más vinculada a elementos semántico-discursivos que a cuestiones puramente sintáctico-gramaticales.

Por ejemplo, en la e4 del Ejemplo 11: [*El jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Telerman, y la ministra de Derechos Humanos y Sociales, Gabriela Cerruti, presentaron un área de Coordinación de Políticas Sociales Urbanas de la Ciudad.*], la zona focal es *de Coordinación de Políticas Sociales Urbanas de la Ciudad*. Esta zona focal contiene la categoría focal: *de la Ciudad*.

Asimismo, aunque pueden coincidir, la noción *Zona focal* no se identifica necesariamente con el concepto de rema de una emisión, sino que en general se desarrolla dentro de él. Por ejemplo, en la emisión anterior, el rema comienza en *presentaron*. A continuación, se ilustran los conceptos *rema*, *zona focal* y *categoría focal*:

Ejemplo 14. Diferencia entre los conceptos *rema*, *zona focal* y *categoría focal*.

OP.	H.P. (GCABA)	Nº1	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
	e4[El jefe de Gobierno Jorge Telerman,			de la Ciudad de Buenos Aires,
	y la ministra de Derechos Humanos y Sociales, Gabriela Cerruti,			
	un área			

En el caso de la e5 del Ejemplo 11: [*Estuvieron presentes, entre otros, diputados nacionales, legisladores porteños y dirigentes de las principales organizaciones sociales.*], la situación es un poco más compleja. Sin embargo, las nociones de *Zona focal* y *Categoría focal* se mantienen tal como fueron definidas.

En esa emisión, se observa una inversión del orden no-marcado de palabras en español [SVO]⁶⁷ y una inversión de la distribución de la información en términos de tema-remata. Esa inversión produce que el tema *diputados nacionales, legisladores porteños y dirigentes de las principales organizaciones sociales* se desplace detrás del verbo o elemento de transición (Pardo, 1996, 2011) y que la frase nominal *dirigentes de las principales organizaciones sociales* quede ubicada como categoría focal.

Partiendo de que en el devenir de la información dentro de una emisión, el emisor avanza desde lo que posee menor grado hacia lo que posee mayor grado de dinamismo comunicativo (Firbas, 1964), la zona focal es la zona del remata que posee mayor grado de dinamismo comunicativo y, por ello, en esa zona será analizada la tonalización.

La tonalización da cuenta de los recursos mitigadores (Lavandera, 1986; Pardo, 1996, 2011) y reforzadores (Pardo, 1996, 2011). Los primeros restan carga semántica a la información que mitigan y los segundos refuerzan la carga semántica de la información que enfatizan. Según Pardo (2011), la tonalización es una noción relativa, porque no se puede establecer a priori si un recurso es mitigador o reforzador, sino que se deben evaluar relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Las primeras se establecen entre los elementos presentes, es decir, entre los elementos utilizados, mientras que las segundas responden a un sentido “opositivo”, o sea, al uso de un elemento en lugar de otros también disponibles, pero no utilizados.

En el marco de la *Teoría de focalización de la información*, la operación de marcación permite la incorporación del análisis de la tonalización. Dicha operación consiste en utilizar diferentes herramientas muy simples, como la cursiva, la negrita y el subrayado, provistas por

⁶⁷ Si bien en esta tesis se acepta que la estructura SVO es la correspondiente al orden no-marcado en español tal como sostiene Pardo (1996, 2011), se resalta que esta conceptualización ha sido revisada (Pinuer & Oteiza, 2012) y que, según algunos datos observados durante el análisis del corpus, cabría la posibilidad de investigar la colocación de los complementos adverbiales en relación con los géneros discursivos en los cuales son producidos los textos. Por otro lado, se aclara que, estrictamente, la emisión con la cual se ejemplifica está formada por Sujeto-Verbo-Predicativo.

el mismo *software* con el cual se efectuó la primera fase del análisis. En suma, la *Teoría de focalización de la información* consiste en el análisis de las categorías focales y de los recursos reforzadores y mitigadores en las zonas focales (en las cuales la *Categoría focal* se encuentra incluida). Esta etapa es la segunda fase del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica*.

Para ilustrar la aplicación de la operación de marcación, se presenta el mismo fragmento con el que se ejemplificó la operación de señalización de categorías focales (Ejemplo 11) al que se le suma el estudio de las zonas focales. Tal como se indicó, las categorías focales se encuentran señaladas con la bandera WF y los refuerzos y las mitigaciones en las zonas focales están marcados con negrita y cursiva, respectivamente.

Sucintamente, se puede decir que, en el ejemplo, se evidencia que, porcentualmente, la mayoría de las categorías focales se distribuyen entre las categorías *Actor-Organizaciones Sociales* y *Espacio CABA*, siendo esta última la categoría focal predominante. Asimismo, en las zonas focales aparecen refuerzos (adjetivo: *sociales*) que enfatizan el carácter social tanto de las organizaciones como de las políticas y, a su vez, el carácter urbano que tendrán dichas políticas sociales está reforzado por la reiteración del adjetivo *urbanas* y por la redundancia *...urbanas en/de la Ciudad*.

Sin embargo, es destacable que tanto *organizaciones* como *políticas* funcionan como archipalabras⁶⁸ (Pardo & Buscaglia, 2008), puesto que no se pueden identificar (ni en estas emisiones, ni en las cuatro siguientes) cuáles son las organizaciones y las políticas sobre las que se hace permanente referencia. A esto se suma el hecho de que el *Nexo de Valor 2*, que corresponde al *Actor- Organizaciones Sociales*, se encuentra vacío.

⁶⁸ Según Pardo y Buscaglia (2008), las archipalabras son términos que permiten darle una gran cuota de ambigüedad a los discursos, dado que son sumamente inespecíficas. Estas palabras suelen ser denominadas, metafóricamente, como palabras baúl. Esto se debe a que su materialidad (el significante) posibilita guardar variados elementos (significados) que, incluso, pueden ser diferentes entre sí.

Ejemplo 15. Noción de Zona focal y operación de marcación.		NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL 13-06-06					
OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
		e1[Desarrollo	Socia] WF				
		e2[Trabajará	junto a organizaciones sociales]				
	e3[Se	presentó					
	el área	de				de Políticas Sociales Urbanas	en la Ciudad] WF
	e4[El jefe de Gobierno						de la Ciudad de Buenos Aires,
	Jorge Telerman,						
y	la ministra de Derechos	presentaron					
	Humanos y Sociales, Gabriela	de				de Políticas Sociales Urbanas	de la Ciudad.] WF
	un área	de					
		e5[Estuvieron					
	presentes, entre otros,						
	diputados nacionales,						
	legisladores porteños						
y			dirigentes de las principales				
			organizaciones sociales.] WF				
CONTINUACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL QUE CONSTA DE NUEVE EMISIONES.							
Las cuatro categorías focales restantes se distribuyen entre Tiempo (1), Planes sociales (1) y Espacio CABA (2).							
CATEGORÍAS FOCALES Y OPERACIÓN DE TRIANGULACIÓN DE DATOS							
OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
0	0	0	3	0	1	1	4

4.2.2. La Teoría de roles temáticos: tercera fase del análisis lingüístico

Mediante el estudio de los roles temáticos (Halliday & Matthiessen, 2004), se rastrean los papeles de los participantes discursivos. A pesar de que esta teoría fue generada desde el inglés y su aplicación al español reviste ciertas complejidades propias de la diferencia entre ambos, su utilidad analítica radica en que esos roles discursivos construyen y reflejan la distribución de los roles sociales, o sea, dan cuenta del papel que juegan determinados sujetos sociales dentro de ciertos escenarios.

Del mismo modo que la *Teoría de focalización de la información* está ligada a la Perspectiva Funcional de la Oración (Firbas, 1964, 1992), la *Teoría de roles temáticos* está vinculada al enfoque socio-semiótico de la Lingüística Sistémico-Funcional, específicamente, al sistema de transitividad, que representa el modo de significar la organización experiencial. Esto es la visión del mundo que se proyecta en las cláusulas⁶⁹ a través de la función ideativa.

Siguiendo a Halliday y Matthiessen (2004), la cláusula es un modo de reflexión, un modo de imponer un orden a la interminable variación y al interminable flujo de los acontecimientos. Por ello, el sistema de transitividad permite construir el mundo de la experiencia como un conjunto manejable de procesos.

Cada proceso provee su propio modelo o esquema para construir un dominio de la experiencia particular a partir de una serie de roles participantes que pueden aparecer acompañados de circunstancias. Los procesos son acciones y estados expresados mediante verbos conjugados, los participantes son personas y cosas que adquieren diferentes roles al involucrarse en los procesos y las circunstancias son precisiones acerca del lugar, del tiempo, del modo o de la causa de los procesos.

⁶⁹ Aunque en esta tesis se utiliza el concepto *emisión*, se prefirió incorporar aquí el término cláusula para ser consistentes con Halliday y Matthiessen (2004) en la presentación de sus propuestas. Sin embargo, cabe aclarar que, durante el análisis del corpus, la *Teoría de roles temáticos* será aplicada a los procesos que se presentan en las emisiones, tal como se ejemplificará en el subapartado siguiente.

Ahora bien, el sistema de procesos se basa en *the principle of systemic indeterminacy* (Halliday & Matthiessen, 2004: 173). Esto significa que la construcción del sistema responde al hecho de que el mundo de la experiencia es indeterminado en alto grado. De esta manera, las regiones de dicho sistema se funden la una con la otra y existe cierto grado de variabilidad en la clasificación de los procesos que, además, deben ser evaluados en cada discurso para analizar cómo se ordena el flujo de acontecimientos de la experiencia en él.

En ese sentido, se trata de categorías graduales (no discretas). Aunque las regiones del sistema poseen áreas nucleares que representan los tipos prototípicos de procesos, dichas regiones son continuas y sus fronteras se difuminan la una en la otra. Cabe destacar que la gradualidad y los límites difusos no son errores del sistema de transitividad, sino sus características constitutivas, es decir, dado que el mundo de la experiencia es altamente indeterminado, así es como se construye en el sistema de tipos de procesos.

Respecto de la clasificación de los procesos y roles, en esta investigación se utilizaron los tres procesos principales (materiales, mentales y relacionales) y los tres procesos intermedios (de conducta, verbales y existenciales). Sin embargo, en función del principio de indeterminación sistémica y de la experiencia recogida durante el análisis del corpus, la plantilla denominada Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN) generada para efectuar la triangulación de datos, que se presentará en el subapartado 4.2.2.2., admite la posibilidad de incluir nuevos procesos y roles.⁷⁰

Como Halliday y Matthiessen (2004) indican, los procesos materiales y los mentales distinguen la experiencia interna de la externa, mientras que los relacionales permiten vincular un fragmento de la experiencia con otro. Los procesos de conducta se ubican en el límite de los procesos materiales y mentales y son aquellos que representan las manifestaciones

⁷⁰ Durante el análisis de los proyectos de ley y de los decretos, se observó que ciertos procesos, como *decretar* y *sancionar*, son verbales (implican un intercambio de significados), pero a su vez son materiales (o poseen el rasgo [+ material]), puesto que utilizados dentro del género discursivo legal implican una acción (un decir) que produce un cambio en el flujo de los acontecimientos, o sea, el uso de esos procesos dentro de ese género cambia, modifica o crea algo en el mundo.

externas de los procesos internos. En el límite entre los procesos mentales y relacionales, están los procesos verbales, mediante los cuales se establecen relaciones simbólicas construidas en la conciencia humana y puestas en acto en forma de lenguaje. Finalmente, en el límite entre los procesos relacionales y los materiales están los procesos existenciales que conciernen a la existencia y a través de los cuales se reconoce que los fenómenos existen, son o suceden. De manera similar al modo en que lo esquematizan los autores, se reponen los procesos mencionados en las siguientes figuras:

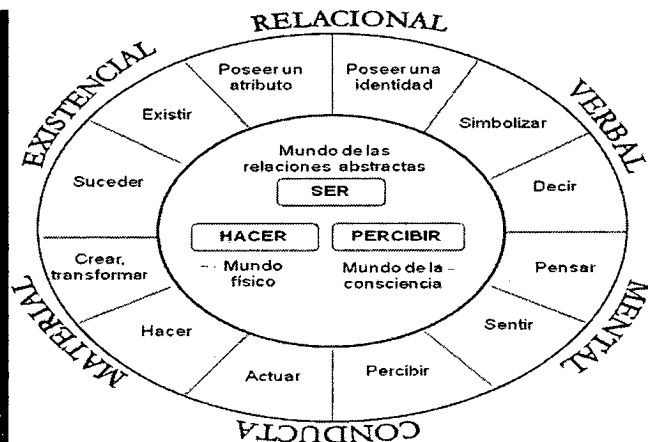
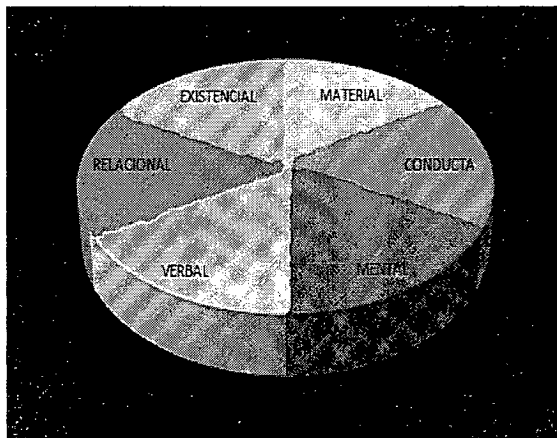


Figura 1. Procesos según Halliday y Matthiessen (2004). Figura 2. Detalle de los procesos (Halliday & Matthiessen, 2004: 172)

A partir de los procesos expuestos en el párrafo anterior, los roles temáticos son los siguientes y se consideran durante el análisis tal como se definen a continuación.

Procesos materiales (PMA)

➤ Actor⁷¹ (AC) (*actor*): fuente de energía que lleva a cabo un cambio en el flujo de eventos. Este participante ocasiona que el proceso se desarrolle en el tiempo, llevando a un resultado que es diferente de la fase inicial de ese desarrollo. El *actor* es el que lleva a cabo el cambio o realiza la acción. Asimismo, un *actor* puede poseer el rasgo [+ agente] o [- agente].⁷²

⁷¹ Los roles inherentes (los que exige el proceso) se encuentran subrayados de aquí en adelante.

⁷² Cuando resulte pertinente, se analizará también el grado de agentividad. Aunque el tema de la diferencia entre *actor* y *agente* podría constituir un apartado completo, ya sea reflexionando sobre el modelo ergativo (Halliday & Matthiessen, 2004; Ghio & Fernández, 2005) o buscando los elementos que los diferencian (Oviedo, 1997), aquí, en la línea de Fillmore (1968), se entiende que el rasgo [+agente] implica un acción [+volitiva] causada por un instigador típicamente animado construido según el rasgo [+humano]. Asimismo, el grado de agentividad

➤ Meta⁷³ (ME) (*goal*): participante en el cual el proceso impacta de alguna manera, al que se dirige la acción. En este rol, se incluye el *alcance* (*scope*) (participante que construye el proceso mismo).

➤ Beneficiario (BE) (*recipient*): es el rol participante que designa a aquel a quien se le dan bienes o para quien se producen servicios. En este rol, se incluye el *cliente* (*client*).

➤ Atributo (AT) (*attribute*): rol que muestra los resultados del proceso, usualmente, en el *actor* o en la *meta*.

➤ Circunstancias (CI) (*circumstances*): precisiones acerca del lugar, el tiempo, el modo o la causa, entre otras.

Procesos mentales (PME)

➤ Procesador (PR) (*senser*): es el rol del participante que procesa lo que el proceso designa. En este sentido, tiene el rasgo [+ humano], ya que su característica principal es que está dotado de una conciencia.

➤ Fenómeno (FE) (*phenomenon*): es el rol que denota el producto del procesamiento, lo que es percibido, pensado, querido o sentido.

➤ Circunstancias (CI2)

Procesos relacionales (PRE)

➤ Rol inherente 1 (RI): participante 1 de la relación semántica que establece el proceso.

➤ Rol inherente 2 (RI2): participante 2 de la relación semántica que establece el proceso.

➤ Circunstancias (CI3)

no se analizará en cláusulas aisladas, sino en la correlación de los procesos que se despliegan discursivamente, tal como brevemente ilustrará más adelante el Ejemplo 16.

⁷³ Si la cláusula es transitiva, la *meta* también es rol inherente. Esto sucede debido a que, en los procesos materiales, el flujo de energía que se modifica se puede limitar al *actor* mismo o ser transferido a otro participante (*meta*). En el primer caso, habrá un solo participante inherente del proceso que representará un suceso (*happening*) y según la terminología tradicional se podría llamar intransitivo. La segunda posibilidad es que el desarrollo del proceso se extienda hacia otro participante, la *meta*, afectándolo de alguna manera, es decir, el resultado se registrará en la *meta* más que en el *actor*. Estas cláusulas materiales representan un hacer (*doing*) y son transitivas.

Procesos de conducta (PCO)

➤ Conductor (CO) (*behave*): es el participante que realiza la acción señalada por el proceso. De la misma forma que el *procesador* de los procesos mentales, típicamente tiene el rasgo [+ humano], pero a diferencia de dichos procesos, los procesos de conducta suelen poseer algún tipo de manifestación externa de la experiencia interna y esto los vincula con los procesos materiales.

➤ Asunto (AS) (*behaviour*): rol semejante al de *fenómeno* de los procesos mentales.

➤ Circunstancias (CI4)

Procesos verbales (PVE)

➤ Dicente (DI) (*sayer*): Es el/ lo que habla o, incluso, lo que emite algún tipo de señal.

➤ Receptor (RE) (*receiver*): es el rol que da cuenta de a quién se dirige lo dicho, típicamente denota un ser consciente, pero puede denotar también un colectivo o una institución.

➤ Reporte (RE2) (*verbiage*): es el rol participante que señala lo que es dicho.

➤ Blanco (BL) (*target*): participante a quien apunta lo dicho. En estos casos, el *dicente* actúa verbalmente sobre otro participante. Los procesos que aceptan un *blanco* no proyectan fácilmente discurso referido, sino que son cláusulas más cercanas a la estructura *actor + meta* de las cláusulas materiales.

➤ Circunstancias (CI5)

Procesos existenciales (PEX)

➤ Existente (EX) (*existent*): es el rol participante que designa una entidad o un evento que existe o existió. Puede denotar cualquier tipo de fenómeno construido como una cosa (persona, objeto, institución, abstracción) o como una acción.

➤ Circunstancias (CI6)

4.2.2.1. La operación de subindización entre la categoría *Nexo de Valor*, los procesos y los roles temáticos

Del mismo modo que con la *Teoría de los desplazamientos* y con la *Teoría de focalización de la información*, mediante la *Teoría de roles temáticos* se profundizan sectores claves para el análisis. Su inserción se realiza a través de la operación de subindización. Esta operación vincula los procesos, que aparecen como *Nexos de Valor*, con los respectivos roles temáticos que esos procesos distribuyen a las categorías *Hablante-Protagonista* y *Actor/es* obtenidas mediante el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Para facilitar técnicamente el análisis, se incorporaron las siguientes siglas:

- ***Pc₁***: Procesos conjugados subindizados al *Nexo de Valor* 1.
- ***Pnc₁***: Procesos no conjugados subindizados al *Nexo de Valor* 1.
- ***RT_{Pc1}***: Rol Temático subindizado a los Procesos Conjugados vinculados al *Nexo de Valor* 1.

Si bien en el Ejemplo 16 se ilustra la operación de subindización en la categoría *Nv1*, esta operación se puede aplicar sobre otros *Nexos de Valor* que sean relevantes para la investigación que se desarrolla. En el caso de esta tesis, durante el análisis del corpus, se explicarán los *Nexos de Valor* estudiados.

El ejemplo mencionado, que continúa el análisis del mismo fragmento con el que se expuso la *Teoría de focalización de la información*, demuestra que la categoría *Hablante-Protagonista* se instancia discursivamente con un grado de agentividad bajo. Este bajo grado de agentividad se manifiesta en los procesos conjugados (*Pc₁*) y en los roles temáticos (*RT_{Pc1}*): sobre cuatro procesos conjugados, sólo uno es material (PMA) con RT *actor* (AC) frente a dos verbales (PVE) con RT *dicente* (DI) y uno relacional (PRE) con RT rol inherente

(RI). Paralelamente, el estudio de los procesos no conjugados (*Pnc_i*) permite observar que estos son procesos materiales nominalizados⁷⁴ que mitigan las acciones materiales.

⁷⁴ Cabe aclarar que sobre los procesos no conjugados no se realiza distribución de roles, dado que precisamente uno de los fines comunicativos de las nominalizaciones, como el caso del ejemplo aquí citado, es borrar la fuerza accional del verbo. En el análisis del corpus de esta tesis, sólo se estudiaron los procesos conjugados.

Ejemplo 16. Operación de subindización.

NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL 13-06-06										
OP.	H-P. (GCABA)	RT _{PGI}	Pc ₁	Pnc ₁	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
				PMA	e1[Desarrollo	Socia] WF				
	e3[Se	AC DI	PMA PVE		e2[Trabajaré presentó	junto a organizaciones sociales] WF				
	el área			PMA	de Coordinación				de Políticas Sociales Urbanas	en la Ciudad] WF
	e4[El jefe de Gobierno Jorge Telerman,									de la Ciudad de Buenos Aires,
y	la ministra de Derechos Humanos y Sociales, Gabriela Cerruti,	DI	PVE		presentaron					
	un área			PMA	de Coordinación				de Políticas Sociales Urbanas	de la Ciudad.] WF
	presentes, entre otros, diputados nacionales, legisladores porteños	RI	PRE		e5[Estuvieron					
y						dirigentes de las principales organizaciones sociales.] WF				
CONTINUACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA INSTITUCIONAL QUE CONSTA DE NUEVE EMISIONES. Las cuatro categorías focales restantes se distribuyen entre <i>Tiempo</i> (1), <i>Planes sociales</i> (1) y <i>Espacio CABA</i> (2).										

CATEGORÍAS FOCALES Y OPERACIÓN DE TRIANGULACIÓN DE DATOS

OP.	H-P. (GCABA)	Nv1	ACTOR (ORGANIZACIONES SOCIALES)	Nv2	TIEMPO	PLANES SOCIALES	ESPACIO CABA
0	0	0	3	0	1	1	4

4.2.2.2. La operación de triangulación de datos entre el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* y la *Teoría de roles temáticos*

Para el análisis de los roles temáticos, se utiliza nuevamente la operación de triangulación, puesto que ésta contribuye a su sistematización, en especial, en los casos de investigaciones que poseen corpus muy numerosos. Esta operación se efectúa luego de la operación de subindización con el fin de cruzar estadísticamente datos del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* con datos de la *Teoría de roles temáticos*.

Cada investigación en la cual se aplique el método sincrónico-diacrónico precisará un modo específico de triangulación según los datos que interese profundizar. Por esta razón, se generó la plantilla denominada Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN), cuyas características posibilitan su aplicación sobre cualquier análisis. Además, esta plantilla permite que, si se corrige algo del análisis previo, se actualicen automáticamente tanto los resultados como su verificación.

Antes de presentarla, resultan necesarias algunas aclaraciones. La plantilla opera con una serie de fórmulas que fueron producidas conjuntamente con un especialista en aplicaciones informáticas. Estas fórmulas toman datos de la hoja Análisis en la cual se realizó, precisamente, el análisis a través del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica*: fase primera a fase tercera (hasta la operación de subindización incluida). La línea circular en el Cuadro 1 indica la hoja Análisis (hoja desplegada) y la hoja en donde se encuentra la plantilla CERN.⁷⁵

⁷⁵ Una ventaja adicional que posee el hecho de trabajar de este modo radica en que todos los datos en estudio se encuentran disponibles y ordenados en un único archivo. Además, el *software* utilizado también posee opciones de búsqueda mediante filtros que facilitan la visualización de los datos.

Cuadro 1. Hoja Análisis y hoja de plantilla CERN.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	AC. 46a 2003														
2	OP.	NEG.	H-P.	RT ₁	P ₁	Nv1	ESPACIO	TIEMPO	A. (AC E I)	Nv2	ESPACIO	ESPACIO	ESPACIO	ESPACIO	
3							RUTAS DE TRABAJO				VIAJES	SITUACIÓN DE CALLE	PIEZA DE HOTEL	MI CASA, MI LUGAR	
133	2	l. e39[¿Y									qué preferis?]				
134	6	AC: e40[Pero													
135	2	no		Ri	PRE	tengo		más							casa.
136	5	no		Ri	PRE	tengo		más.] WF							
137	1	//													
138	2	I: e41[Bue													
139	1	no.					agradezc			AC. te					
140															
141		0	0	0				0	0	1	0	0	1	1	0
142															

Respecto de la plantilla en sí misma, que se presenta en el Cuadro 2, **Cat. SD >** indica la categoría del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* sobre la cual se centra la estadística. De modo general, figura **Nvx** (Nexo de Valor X), pero la triangulación se puede efectuar sobre cada *Nexo de Valor* que interese estudiar (*Nv1*, *Nv2*, etc.). **Fila de inicio de datos en Análisis** indica la fila de la hoja Análisis en la cual se comienza a realizar la estadística. **TRT >** significa Teoría de Roles Temáticos. Las columnas **RTX**, **Pc** y **Pnc** señalan la cantidad de apariciones de cada rol temático, proceso conjugado y proceso no conjugado, respectivamente.⁷⁶ **Columna** indica la columna de la hoja Análisis donde están los datos sobre los cuales se efectúa la estadística (generalizadas mediante una X en el Cuadro 2). **Totales** representa la cantidad total de apariciones en cada caso. Debajo del símbolo %, aparecen los resultados de la estadística. Además, se incluyó una serie de fórmulas para la **Verificación** de los resultados.

⁷⁶ Como se explicó, en esta tesis se analizaron sólo los procesos conjugados, pero la plantilla incluye la posibilidad de estudiar los procesos no conjugados, tal como se ilustró en el Ejemplo 16.

En relación con los procesos y roles temáticos, las referencias son las señaladas en 4.2.2.⁷⁷ y se agregan tres más con el fin de incluir posibles nuevos procesos y roles temáticos.

Estas referencias son las siguientes: **Proceso X, Rol X1 y Rol X2.**

Cuadro 2. Plantilla Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN).

Cat SD >	Nvx	Fila de inicio de datos en ANALISIS				X				
TRT >		RTX	%	Pc	%	Pnc	%	RTX	RTX	
columna >	X	X		X		X		X	X	
totales >	X	X		X		X		X	X	
Roles		Procesos								
AC		#####	#####	PMA	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
ME		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
BE		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
AT		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
PR		#####	#####	PME	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
FE		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI2		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
RI		#####	#####	PRE	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
RI2		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI3		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CO		#####	#####	PCO	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
AS		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI4		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
DI		#####	#####	PVE	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
RE		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
RE2		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
BL		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI5		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
EX		#####	#####	PEX	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
CI6		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
Rol X1		#####	#####	Proceso X	#####	#####	#####	#¡VALOR!	#¡VALOR!	
Rol X2		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
Verificación		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	
		#####	#####					#¡VALOR!	#¡VALOR!	

Por último, el Cuadro 3 representa cómo queda plasmada concretamente la aplicación de la plantilla CERN. En este caso, se ejemplifican con un análisis muy sencillo los procesos conjugados subindizados a *Nv1* (correspondiente a la categoría *Hablante-Protagonista*) y los roles temáticos en que queda ubicada dicha categoría a partir de esos procesos. Sin embargo, la plantilla posibilita cruzar datos de modo más complejo. El símbolo XX representa la instrucción asignada previamente a la plantilla de neutralizar la búsqueda de datos.

⁷⁷ **PMA:** Proceso Material. Roles: actor (**AC**), meta (**ME**), beneficiario (**BE**), atributo (**AT**), circunstancias (**CI**). **PME:** Proceso Mental. Roles: procesador (**PR**), fenómeno (**FE**), circunstancias 2 (**CI2**). **PRE:** Proceso Relacional. Roles: rol inherente 1 (**RI**), rol inherente 2 (**RI2**), circunstancias 3 (**CI3**). **PCO:** Proceso de Conducta. Roles: conductor (**CO**), asunto (**AS**), circunstancias 4 (**CI4**). **PVE:** Proceso Verbal. Roles: dicente (**DI**), receptor (**RE**), reporte (**RE2**), blanco (**BL**), circunstancias 5 (**CI5**). **PEX:** Proceso Existencial. Roles: existente (**EX**), circunstancias 6 (**CI6**).

Cuadro 3. Aplicación de la plantilla CERN.

Cat SD >	Nv1	Fila de inicio de datos en ANÁLISIS:				4						
TRT >	H	RT	%	Pc	%	XX	%	XX		XX		
columna >	H	F		G		XX		XX		XX		
totales >	14	14		14		0		0		0		
Roles		Procesos										
AC		2	14.29%	PMA	2	14.29%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
ME		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
BE		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
AT		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
PR		0	0.00%	PME	0	0.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
FE		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI2		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
RI		7	50.00%	PRE	7	50.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
RI2		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI3		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CO		0	0.00%	PCO	0	0.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
AS		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI4		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
DI		0	0.00%	PVE	0	0.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
RE		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
RE2		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
BL		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI5		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
EX		5	35.71%	PEX	5	35.71%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
CI6		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Rol X1		0	0.00%	Proceso X	0	0.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Rol X2		0	0.00%						0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Verificación		14	100.00%		14	100.00%	0	0.00%	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
		OK	OK	OK			OK		OK	#DIV/0!	OK	#DIV/0!
							100.00%					

4.2.3. La relación entre el análisis textual y el análisis con-textual: cuarta fase del análisis lingüístico

Para el estudio de la práctica discursiva, se parte del esquema de SPEAKING (Hymes, 1986). Siguiendo a Pardo (2002b), se entiende dicho esquema como una teoría etnográfica que habilita el pasaje entre las fases 1 a 3 (más asociadas a la práctica textual) y la interpretación social de esos resultados. Aunque Fairclough (1992) manifiesta que no es tajante la delimitación entre el discurso como texto y su contexto más inmediato, se considera necesario mantener esta distinción, debido a que para analizar es necesario establecer algún ordenamiento operacional, como se explicó en el Capítulo 2.

De esa manera, la reformulación del esquema de Fairclough (1992) expuesta en el Capítulo 2 incluye la práctica textual dentro de la práctica discursiva y, a la vez, posibilita el estudio específico de cada una de ellas. Dicha reformulación sostiene el vínculo indisoluble

entre los textos (práctica textual) y sus matrices genéricas (práctica discursiva) que son construcciones inherentemente sociales que surgen y se recrean en la comunicación concreta y cotidiana (práctica social).

Respecto del esquema de Hymes (1986), se considera que habrá que evaluar en cada caso cuáles son los componentes más relevantes a los fines del análisis del corpus que se estudia. Por este motivo, en esta investigación, dentro de dichos componentes: situación (S), participantes (P), fines (E), secuencia del acto (A), clave (K), instrumentos o canales (I) y normas de interacción e interpretación (N), se hará especial hincapié sobre secuencia del acto (A) que está conformado por la forma y el contenido del mensaje.

El estudio de la forma del mensaje se orienta a recuperar las reglas que gobiernan el hecho comunicativo y que permiten ahondar en la idea de que la forma en que se dice algo es parte de lo que se dice. Por lo cual, si no se tienen en cuenta dichas formas (lingüísticas en este caso), se soslaya la propia naturaleza del hecho comunicativo. Desde este punto de vista, el foco está puesto en ir más allá del contenido, hacia las reglas y rasgos de las formas. En relación con el estudio del contenido, Hymes (1986) plantea que éste se asocia con cuestiones de tópico y cambio de tópico.

Ahora bien, en la línea de Pardo (2002b), el estudio del género no se vincula sólo al reconocimiento de características formales reconocidas por la tradición (Hymes, 1986), sino más bien a aquellos *tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables* (Bajtín, 2003: 252), es decir, al *uso convencional, más o menos esquemáticamente fijo, del lenguaje asociado a una particular actividad* (Wodak, 2003b: 105) o a un campo o ámbito de acción (Wodak, 2000; 2003b).

Así, estudiar las reglas que gobiernan el hecho comunicativo significa que, luego de la descripción de los recursos y estrategias (fases 1 a 3: práctica textual), se considera cuáles son obligatorios (no-marcados), debido a que corresponden al género y cuáles no lo son, o sea,

cuál es el grado de frecuencia de aparición de los recursos y estrategias⁷⁸ y, en relación con esto, cuáles suelen ser reconocidos por la tradición como tales y cuáles no. Dicho de otro modo, cuáles son las reglas que gobiernan explícitamente el hecho comunicativo y cuáles son aquellas que lo podrían estar gobernando más implícitamente.⁷⁹

Esta etapa del análisis es denominada fase 4 y posee una orientación más explicativa que descriptiva, porque es la fase en la cual comienza la reflexión para alcanzar una interpretación de los datos lingüísticos lo más orientada posible respecto de su contexto. Entonces, como se expuso en el Capítulo 2, el estudio de la práctica discursiva es el análisis de los resultados de la práctica textual (fases 1 a 3) en relación con su género como contexto más inmediato. Esto posibilita pasar, luego, al análisis de la práctica social que representa el estudio de la relación entre discursos y la interpretación de esa relación en función del contexto socio-histórico más amplio.

Esta etapa intenta reorientar la etnografía descriptiva (incluyendo el estudio del género) (Hymes, 1986) hacia un análisis más crítico (Montero-Sieburth, 1993; Gille, 2001; Reyes Cruz, 2008). Esto se debe a que la etnografía en los estudios de caso desde el marco del ACD es un sector del campo metodológico que precisa ser profundizado (Marchese, 2008d). Aunque actualmente los componentes del SPEAKING se suelen utilizar para estudiar la interacción entre el lenguaje y la vida social (Quiroz Olivarez, 2008; Marchese, 2008c; Soich, 2010; Cravero & de la Vega, 2010; D'Angelo & Molina, 2010), estos no dejan de ser fundamentalmente descriptivos.

Por ello, si bien esta investigación parte de dicho esquema para el estudio de la práctica discursiva, se sostiene que se debería intentar avanzar hacia el desarrollo de

⁷⁸ Para esto, se triangulan los datos que sean relevantes en cada caso con el fin de hallar patrones y regularidades en el uso de recursos y estrategias. Siguiendo a Pardo (2011), un recurso o una estrategia recurrente será un elemento obligatorio (no-marcado).

⁷⁹ Esto está ligado a las tres preguntas asociadas a la práctica discursiva planteadas en el Capítulo 2: 1) qué elementos lingüísticos (recursos y estrategias) corresponden a la descripción y a la definición tradicionales del género que se analiza, 2) qué elementos lingüísticos (recursos y estrategias) “escapan” a esa definición y 3) por qué el género se describe y se define de esa manera y no de otra.

aproximaciones etnográficas con mayor fuerza explicativa intrínseca (Marchese, 2008d, Quiroz & Samaniego, 2010). Si la meta del ACD es contribuir a la deconstrucción de los mecanismos discursivos que sostienen la dominación y al conocimiento de la relación entre el lenguaje y la vida social, se entiende que se deberían formular y reformular, pensar y repensar una y otra vez los modelos metodológicos que permitan lograrlo.

4.2.4. Diseño de la muestra teórica del corpus y métodos de análisis lingüístico

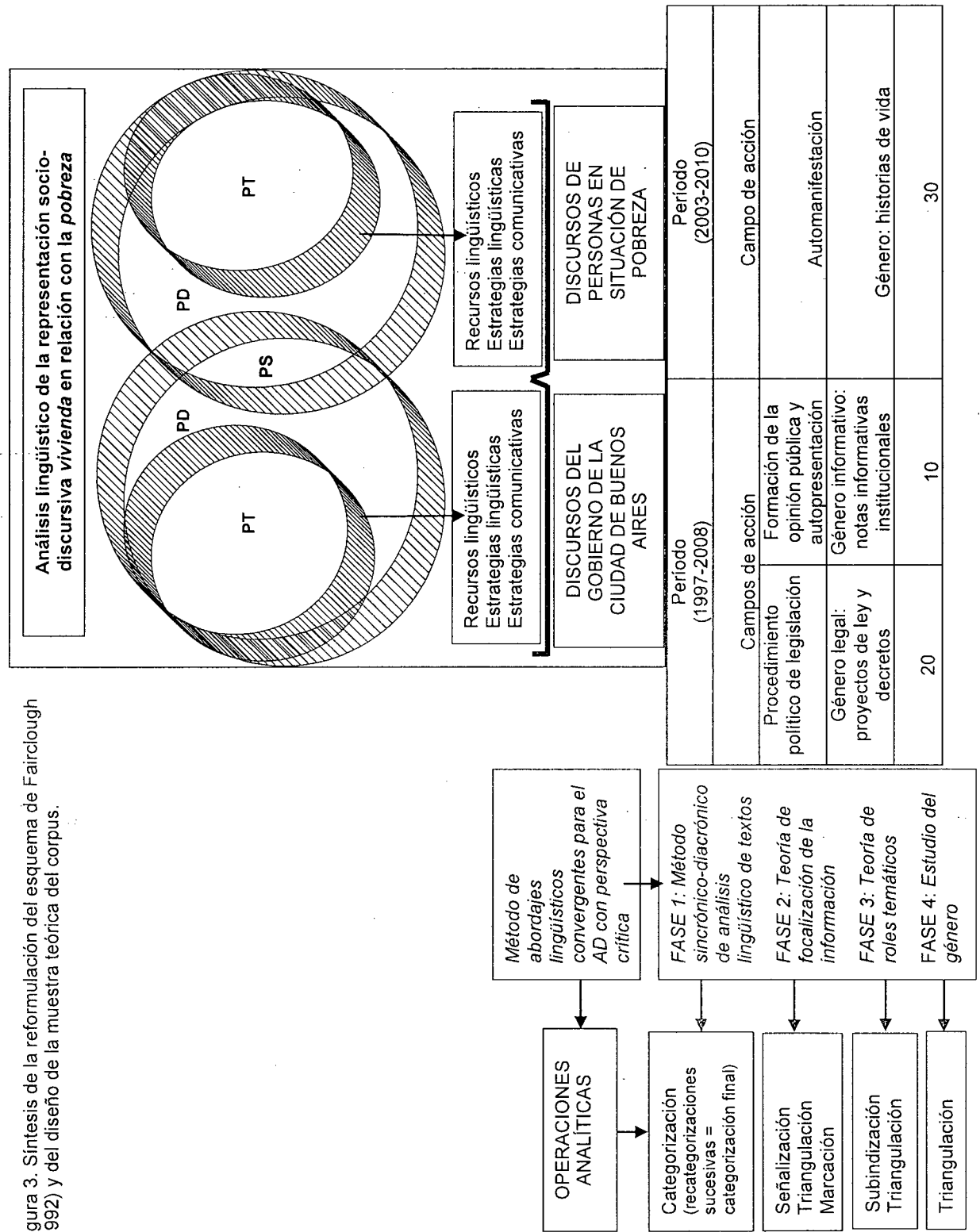
En la primera fila del Cuadro 4, se indica, por una parte, la representación socio-discursiva cuyo análisis se desarrollará en los próximos capítulos y, por otra, que dicha representación será abordada a través de métodos y teorías de análisis lingüístico. Luego, en la primera columna, se señalan los métodos y las teorías de análisis. Allí, se resumen las cuatro fases analíticas que conforman el *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica*. Este método se aplica al corpus tal como se presenta en las columnas segunda y tercera.

Cuadro 4. Diseño del corpus y métodos de análisis lingüístico.

Métodos y teorías de análisis lingüístico	Representación socio-discursiva de la <i>vivienda</i> en relación con la <i>pobreza</i>		
<p><i>Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica</i></p> <p>↓</p> <p>FASE 1: Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos FASE 2: Teoría de focalización de la información FASE 3: Teoría de roles temáticos FASE 4: Estudio del género</p>	Período (1997-2008)		Período (2003-2010)
	CAMPOS DE ACCIÓN DE LOS DISCURSOS DEL GCABA		CAMPO DE ACCIÓN DE LOS DISCURSOS DE SUJETOS ADULTOS EN SITUACIÓN DE POBREZA HABITANTES DE LA CABA
	Procedimiento político de legislación	Formación de la opinión pública y autopresentación	Automanifestación
	Género discursivo legal: proyectos de ley y decretos	Género discursivo informativo: notas informativas institucionales	Género discursivo: historias de vida
	20	10	30

De esta forma, la reformulación del esquema de Fairclough (1992) se puede vincular con el diseño de la muestra teórica del siguiente modo:

Figura 3. Síntesis de la reformulación del esquema de Fairclough (1992) y del diseño de la muestra teórica del corpus.



Finalmente, respecto de las cuatro fases del *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica*, cabe destacar que, para la exposición del análisis, se desarrollan los resultados más relevantes de la interrelación entre ellas. Asimismo, puesto que la operación de triangulación de datos se utiliza para diferentes fines y en diversas fases, ésta podría ser definida como una operación transversal dentro del método.

Resumen del apartado

En este apartado, desde una metodología cualitativa e inductiva posicionada en el paradigma interpretativista y retomando el *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*, se presentó una propuesta denominada *Método de abordajes lingüísticos convergentes para el AD con perspectiva crítica* cuyo fin es profundizar el estudio de los textos como unidades socio-discursivas.

En primer lugar, se plantearon y ejemplificaron las tres fases analíticas iniciales del método. Éstas se encuentran vinculadas al estudio de la práctica textual y se correlacionan con una serie de operaciones para describir recursos y estrategias. Dichas fases y operaciones son las siguientes:

- 1) aplicación del *Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos* cuya operación es la categorización,
- 2) aplicación de la *Teoría de focalización de la información* a través de las operaciones de señalización, triangulación y marcación, y
- 3) aplicación de la *Teoría de roles temáticos* mediante las operaciones de subindización y triangulación.

Luego, partiendo del esquema de SPEAKING, a esas tres fases, se sumó una cuarta asociada al estudio de la práctica discursiva, es decir, al análisis de los resultados de la práctica textual (fases 1 a 3) en relación con su género.